

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2000**

**COMISIÓN INVESTIGADORA PARA QUE DETERMINE EL ORIGEN,
EL MOVIMIENTO, EL MONTO ACTUAL DEL DINERO EXISTENTE
EN LA CUENTA BANCARIA QUE TIENE EL EX ASESOR
VLADIMIRO MONTESINOS TORRES EN EL PERÚ Y EN EL
EXTRANJERO, COMO PRODUCTO DE LOS PRESUNTOS DELITOS
DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO, NARCOTRÁFICO, LAVADO DE
DINERO, TRÁFICO DE ARMAS Y CORRUPCIÓN DE
FUNCIONARIOS, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1990 Y
EL CESE DE SUS FUNCIONES COMO ASESOR DEL SERVICIO DE
INTELIGENCIA NACIONAL**

41.^a SESIÓN SECRETA

**MIÉRCOLES 21 DE MARZO DE 2001
PRESIDENCIA DEL SEÑOR DAVID WAISMAN RJAVINSTHI**

—A las 16 horas y 25 minutos, se reanuda la sesión. Declaración del señor Juan Valencia Rosas en la carceleta del Palacio de Justicia.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 16 horas y 25 minutos del día miércoles 21 de marzo de 2001, encontrándonos en la Carceleta del Palacio de Justicia, se reanuda la sesión con la presencia de los congresistas Carlos Cuaresma Sánchez, Luis Chang Ching, Adolfo Amorín Bueno, Anel Townsend Diez Canseco, y quien les habla, David Waisman Rjavinsthi.

Vamos a proceder a juramentar al señor Juan Valencia Rosas.

—Asume la Presidencia el señor Carlos Cuaresma Sánchez.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia: ¿Es usted católico?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Siendo así, vamos a proceder con la juramentación correspondiente.

Señor Juan Valencia Rosas: ¡Jura usted por estos Santos Evangelios y este crucifijo, decir la verdad, únicamente la verdad en sus declaraciones frente a esta comisión!

El señor VALENCIA ROSAS.— ¡Sí, Juro!

El señor PRESIDENTE.— Muy bien. Tome usted asiento.

—Reasume la Presidencia el señor David Waisman Rjavinsthi.

El señor PRESIDENTE.— Se va a proceder a dar lectura al Código Penal y al Código Penal Premiante en la parte pertinente.

El ASESOR da lectura:

"Código Penal.

Artículo 411.º.— Falsa Declaración en Procedimiento Administrativo.

El que en un procedimiento administrativo hace una falsa declaración en relación a hechos o circunstancias que le corresponde probar violando la presunción de veracidad establecida por ley, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de 4 años."

"Artículo 438.º.— El que de cualquier otro modo que no esté especificado en los capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros por palabras, hechos u usurpando nombre, calidad o empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o la que no ha existido o viceversa, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de 2 ni mayor de 4 años."

"Ley N.º 27378, Ley que establece beneficios por colaboración eficaz en el ámbito de la criminalidad organizada.

Derecho Penal Premial.

Artículo 2.º.— Personas beneficiadas.

Los beneficios por colaboración con la justicia a que se refiere la presente ley, alcanza a las personas que se encuentran o no, sometidas a investigación preliminar o un proceso penal, así como a los sentenciados por los delitos señalados en el anterior capítulo.

Artículo 3.º.— Ámbito de la colaboración eficaz.

La información que proporcione el colaborador debe permitir alternativa o acumulativamente:

- 1.º. Evitar la continuidad, permanencia o consumación del delito o disminuir sustancialmente la magnitud o consecuencias de su ejecución.
- 2.º. Conocer las circunstancias en las que se planificó y ejecutó el delito o las circunstancias en la que se vienen planificando o ejecutando.
- 3.º. Identificar a los autores y partícipes de un delito cometido o por cometerse, o a los integrantes de una organización criminal y su funcionamiento que permita desarticularla o menguarla o detener a uno o varios de sus miembros.
- 4.º. Averiguar el paradero o destino de los instrumentos, bienes, efectos y ganancias del delito, así como indicar las fuentes de financiamiento de organizaciones criminales.
- 5.º. Entregar a las autoridades los instrumentos, efectos, ganancias o bienes delictivos."

"Beneficios por colaboración eficaz.

Artículo 4.º.— Los beneficios que podrán concederse por colaboración eficaz serán los

siguientes:

- 1.º. Exención de la pena.
- 2.º. Disminución de la pena hasta un medio por debajo del mínimo legal.
- 3.º. Suspensión de la ejecución de la pena, reserva del fallo condenatorio, conversión de la pena privativa de libertad de hasta 4 años.
- 4.º. Remisión de la pena para quien esté cumpliendo la pena impuesta."

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente: Por su intermedio, permítame pedir que la prensa haga un poco de silencio, ya que yo sufro un poco de sordera parcial y pudiera ser de que en el momento de que tuviéramos un diálogo no entendiera bien el concepto de sus expresiones.

El señor PRESIDENTE.— Correcto. Entonces, una invocación a los señores de la prensa para que mantengan el más absoluto silencio en vista de la situación que ha manifestado el señor Juan Valencia Rosas.

Muchas gracias a la prensa.

Señor Valencia, diga usted su nombre completo, su edad, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, grado de instrucción, número de libreta electoral o DNI, su profesión u ocupación y la dirección de su domicilio en Lima.

El señor VALENCIA ROSAS.— Juan Silvio Valencia Rosas, de 46 años de edad, casado, ocupación comerciante, profesión relaciones industriales. Actualmente domiciliado en calle Doña Rosa 267, Los Rosales, en Surco.

El señor PRESIDENTE.— Su número de libreta electoral.

El señor VALENCIA ROSAS.— Con DNI 10311939.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, se le recuerda a usted que se está acogiendo a la ley y que debe de contestar todas las preguntas con la verdad en forma puntual y sin ocultar información.

¿Con quiénes vive? ¿Cuántos hijos tiene? ¿Nombres y edades de cada uno de ellos y a qué se dedican?

El señor VALENCIA ROSAS.— Si me permite, señor Presidente, a esta altura de la reunión, manifestar que habiendo tomado conocimiento de que ustedes iban a requerir mi presencia el día de hoy, y también habiéndome puesto a derecho voluntariamente ante el Poder Judicial entendiéndolo que nos encontramos en un estado de derecho en cuanto el Poder Judicial es autónomo e independiente.

Yo le pido, por favor, que durante la etapa de investigación del proceso judicial ustedes me permitan seguir con la instructiva que el señor juez me está realizando, ya que esto podría, de repente, llegar a conclusiones quizás también a juicios mal interpretados, porque se estaría haciendo pública algunas de las declaraciones que estoy dando y quizás no podría colaborar eficazmente con la justicia.

También tuve conocimiento que en fecha pasada mi abogado hizo las coordinaciones necesarias con un miembro de su comisión, un asesor.

En los primeros meses, cuando empezó todo este gran problema que nos sumerge a todos los peruanos, hubo la voluntad de mi parte de presentarme a la justicia. Esto es probado en mis declaraciones ante las primeras citaciones que me hiciera Dinandro.

En posteriores reuniones con mi abogado él me manifiesta de que ha habido la intención de presentarme ante su comisión, pero yo tenía la presunción, que no se la manifesté, de la interferencia del señor Ernesto Gamarra ya que yo conocía de la amistad que ellos tenían con los señores Venero y me sentía no con la seguridad de que se me pueda escuchar con el equilibrio de la justicia que podría llevarse en actas.

También tengo conocimiento, señorita Townsend, a través de la Presidencia, que usted el día domingo en *Panorama* había declarado de que mis declaraciones no eran importantes y que no se sabía de repente ustedes en el algún momento iban a requerir mi presencia. También se hizo alguna coordinación de todo ello, antes de que yo me presentara voluntariamente a la justicia, con mi abogado, tengo entendido que un asesor de apellido Rivero el cual le manifestó a mi abogado de que muy displicentemente de que no importaba por último, ya verían si es que tomaban en cuenta en alguna medida mi presencia.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente: Esta es una comisión sumamente seria, trascendente, importante para el país.

Ante esta comisión concurren y deben concurrir aquellos que son convocados por esta comisión. Esta comisión no puede recibir condicionamientos de ninguna índole, pero igualmente nosotros tratamos con el mayor respeto a los encausados, a los denunciados, a los investigados.

Yo no quiero entender que el señor Valencia no desea declarar ante esta comisión.

Segunda cuestión. Entendemos que el señor Valencia ha mostrado disponibilidad de colaborar fundamentalmente con el proceso investigatorio establecido por esta comisión.

Yo quisiera que el señor Valencia entienda ello y lo convoco a través de usted, señor Presidente, para que contribuya con sus declaraciones que van a beneficiar fundamentalmente en aquello que compete a esta comisión respetando los marcos, y aquí está su abogado, los límites de lo que significa la investigación del Poder Judicial.

En ese sentido, señor Presidente, quiero plantearle la siguiente pregunta al señor Valencia, porque ya estamos un buen tiempo en este penal.

Señor Valencia, primera cuestión, ¿usted desea colaborar con la investigación que desarrolla esta comisión? ¿Usted se ratifica, señor, en aquello que ha puesto de manifiesto ante esta comisión indicando de que va usted a declarar?

Tercera cuestión, señor Valencia: ¿Cree usted que en el momento hay algún impedimento para que usted pueda declarar aquí? ¿Hay algún temor, alguna presión, alguna circunstancia especial para no declarar?

Y finalmente, esta comisión decidirá en el momento oportuno, y lo decimos públicamente, en

qué circunstancias vamos a pasar a sesión reservada para los temas, para los capítulos, para que a partir de ello usted declare internamente de aquello que nosotros veamos por conveniente y aquello que usted solicite.

Por lo demás, tenga usted por seguro, señor Valencia, al margen de declaraciones a las cuales ha hecho usted referencia hoy día en afán de cuestionar.

Señor Valencia, no se haga ningún problema, esta es una comisión de investigación, no es una comisión que juzga, que sentencia, pero las conclusiones de esta comisión indudablemente que van a servir para derivar a las instancias correspondientes.

Lo convoco, señor Valencia, a que ayude usted con su propia situación y ayude usted con su declaración a poder esclarecer muchos hechos ligados particularmente con el señor Vladimiro Montesinos con su amigo el señor Alberto Venero con una serie de empresas, instituciones a las cuales usted representaba y en las cuales también laboraba desde diferentes ubicaciones.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Townsend Diez Canseco.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Señor Presidente: Para precisar que esta comisión tiene a su cargo la investigación del origen y destino de las cuentas de Vladimiro Montesinos y en razón de esto hemos interrogados a personas que estaban con mandato de comparecencia ante el Poder Judicial o a personas que aún no estaban procesadas. Y en el caso del señor Juan Valencia Rosas, había una orden de captura en su contra de varias semanas con lo cual es evidente que si la comisión hubiera recibido la declaración del señor Juan Valencia Rosas inmediatamente habría comunicado a las autoridades pertinentes respecto a la situación de ser una persona requerida por la justicia.

Entonces, creo que lo que hay que evidenciar en esta sesión es que estamos cumpliendo con nuestra tarea de investigación que es interrogar y recibir las respuestas.

Con la aclaración del caso de que la ley que hemos aprobado en el Congreso respecto a aspectos premiales, este acuerdo lo firma un inculpado o una inculpada con el Ministerio Público para después desarrollar esto a nivel judicial, cosa que no le compete a esta comisión que como es de público conocimiento investiga responsabilidades políticas, penales y también recomienda iniciativas legislativas.

En ese sentido que quede claro el terreno de trabajo en que nosotros estamos desarrollando la investigación. (2)

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente: Se han vertido varias expresiones, voy a retomar algunas de ellas, las que recuerdo, pero principalmente una de mis grandes preocupaciones, que gracias al señor Cuaresma, me ha hecho recordar, es el escarnio que se ha hecho de mi persona y de mi familia a través de la prensa y de algunos medios que quizás irresponsablemente han emitido opinión donde se hacen imágenes que son totalmente falsas y que en todo caso yo creo que el Poder Judicial en su momento podrá llegar a las conclusiones correspondientes.

También, señor Presidente, debo de manifestarle que siempre he tenido la total intención y ganas de querer colaborar con ustedes y pongo el ejemplo de que la presencia de mi esposa ante su comisión manifestó, dio sus declaraciones. Ocurrió, tengo entendido, una cierta credibilidad pero después se emitió opinión. Se dijo públicamente: no, su esposa ha mentado,

es una mentirosa, porque hay declaraciones de otra naturaleza.

Entonces, ante todo ello, señor Presidente, yo me siento un poco coactado ante esa situación.

Es por eso de que he pedido la asesoría de mi abogado y que me permita ubicarme —ya que no conozco de términos legales— dentro de qué estado de derecho nos encontramos.

Yo he tomado la decisión de colaborar con ustedes totalmente, íntegramente, decir la verdad ante el juramento que he hecho en estos Santos Evangelios, pero sabemos también que existen los poderes autónomos, que ustedes mismos como Poder Legislativo manifiestan de que cada quien, cada poder es autónomo. Y el Poder Legislativo en este momento es autónomo al cual yo le debo mi respeto puesto que soy parte de esta sociedad.

Sin ánimo de que ustedes puedan malinterpretar mis pensamientos, que de libre voluntad lo estoy haciendo, yo quiero transmitirle, por favor, de que posteriormente usted reciba un escrito, que coordine con mi abogado, que le iba a presentar a usted, para que por su intermedio ustedes tomaran conocimiento de lo que ahí detallo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Amorín Bueno.

El señor AMORÍN BUENO (C90-NM).— Por su intermedio, señor Presidente, al señor Valencia Rosas.

Quiere decir que usted preferiría no declarar ahora porque tiene usted temor de que las declaraciones suyas ahora puedan de alguna forma interferir con sus declaraciones en el Poder Judicial y que esto pudiera perjudicarlo.

Usted rogaría al poder en este momento representado por nosotros, el Poder Legislativo, no declarar ahora.

¿Ese es el pedido suyo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, para contestar al señor congresista.

Efectivamente, ustedes van a poder comprobar en el documento ya escrito, se manifiesta mi total voluntad de colaborar con ustedes, terminada, que creo yo en algún poco tiempo, vaya a ser la etapa de investigación del Ministerio Público y del Poder Judicial.

Es por esa razón que creo que el señor ha podido interpretar en alguna medida mi intención, y yo les pido, señores congresistas, por favor, que me vean como una persona humana. Soy un ser humano tal y como todos ustedes. Sufro una carcelería que es penosa para mucha gente, pero también deben de entender que uno se encuentra sometido a ciertas frustraciones y tensiones.

Acuérdense de que la primera persona y la primera familia que salió a la imagen pública fue mi familia y mi esposa. Se declararon y se hicieron juicios ejecutorios periodísticos. Eso me llevó a un estado de pánico que creo que cualquier persona o médico pudiera interpretar esta situación.

Señor Presidente, yo quisiera que usted entienda este momento y le pido, por favor, que no malinterprete este momento y estas declaraciones, puesto que peor hubiera sido tal vez que mi actitud de no querer recibir a la comisión ante la cual también le debo respeto y es por esa

razón que le manifesté a mi abogado que sí estaba dispuesto a hacer el acto de presencia al cual ustedes me habían convocado.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente: Conforme a lo que es la independencia de los poderes, una comisión investigadora del Congreso, como la que nosotros integramos, tiene no solamente el derecho sino el deber de seguir una investigación como la que estamos haciendo hasta las últimas consecuencias.

Nosotros, señor Valencia, por intermedio de la Presidencia, no adelantamos opinión, nosotros buscamos indicios, hechos, buscamos algunas pruebas en base a las cuales presentamos denuncias.

Hemos denunciado, por ejemplo, después de nuestras investigaciones, al General Malca Villanueva y otras personas; hemos investigado unas cuentas del Banco de Comercio, Finsur, que usted probablemente conoce plenamente; hemos denunciado depósitos en diferentes partes del mundo, y eso no es adelantar juicios es búsqueda de información.

Como comisión investigadora, señor Presidente, nosotros tenemos algunos apremios que la ley y el reglamento nos da de la Constitución, y las cosas que se vierten, la información que se vierte en reserva queda en esa, diríamos, situación en tanto se dan los procedimientos en los demás poderes y en tanto nuestra comisión evalúa un informe que deberá presentar en este caso el 30 de mayo al Pleno del Congreso de la República.

Por lo tanto, bajo esas perspectivas, no tiene por qué pensarse que esta comisión no tiene jurisdicción sobre los detalles. Es más bien esta comisión, los integrantes de la misma, quienes gracias a su investigación han podido ir sacando una serie de hechos que han estado ocultos. Hechos que ni siquiera han sido de conocimiento, en su momento, ni del Poder Judicial ni el Ministerio Público.

Hoy nosotros queremos comprobar algunas otras cuestiones que son parte de esas sesiones reservadas.

Si usted tiene el temor de que la información que vierta salga a la opinión pública, su derecho es pedir una sesión reservada, ese es su derecho, pero en ningún momento usted se puede sustraer a esta comisión porque tiene todos los apremios de ley para hacerlo de grado o fuerza, de ser necesario.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente: Yo entiendo que no podemos debatir con el investigado. Nosotros como comisión decidimos, eso es lo que usted tiene que entender, señor Valencia, por el bien suyo.

Las comisiones investigadoras como esta, yo quiero decirle también ello también al señor abogado, su asesor, tienen los mismos apremios que el Poder Judicial, primera cuestión. Su situación, señor Valencia, se puede agravar ante el primer poder del Estado. Esta no es una amenaza, esta es una expresión de la normatividad.

Señor Valencia: ¿A qué teme? ¿Por qué no quiere declarar? ¿Quién lo presiona, señor

Valencia?

Señor Valencia: ¿Tiene usted miedo a Vladimiro Montesinos?

Señor Valencia: ¿Tiene usted miedo a Alberto Venero?

Le repito, señor Valencia: ¿A qué teme?

Esta es una comisión seria, esta es una comisión que indudablemente quiere llegar a la verdad.

¿Por qué se está arrepintiendo a no querer declarar, señor Valencia, ante esta comisión? Después de haber puesto de manifiesto, y hoy lo ha ratificado, que quiere usted contribuir.

Señor Valencia: Yo lo convoco, lo llamo, lo insto a que hoy día declare usted.

Una interrupción me pide la congresista Anel Townsend, con su venia, señor Presidente.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— A través de la interrupción, yo solicitaría que procedamos al interrogatorio porque este es un procedimiento ordinario constitucional que se basa en el artículo 97.º de la Constitución que indica que el Congreso investiga los casos de interés público y que además se tienen los mismos apremios judiciales, salvo el que tiene que ver con la intimidad. Esto significa que nosotros sin autorización judicial no podemos tener información de comunicaciones telefónicas o correspondencia documentada.

Entonces, lo que yo solicito a la Presidencia es que procedamos a interrogar a la persona que está en calidad de investigada en esta comisión y que como lo señala la Constitución y lo detalla el reglamento. Cuando nosotros citamos hasta en tres oportunidades a una persona y no se presenta, solicitamos el auxilio de la autoridad pública para el apercibimiento. O sea, que no hay absolutamente nada que discutir con las personas que se someten a investigación. Y si las personas sometidas a investigación solicitan garantías como una sesión reservada la comisión acuerda la reserva y se procede con el caso.

Yo rogaría que ahorremos el tiempo y apliquemos la Constitución y la ley.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente, concluyo, hago mío lo manifestado por la congresista Anel Townsend, y le solicito a usted que se proceda inmediatamente con el interrogatorio correspondiente. Caso contrario, se aplique la normatividad establecida. Consiguientemente, si no es en esta será en la segunda, y si no es en la segunda en la tercera.

Yo no quisiera interpretar personalmente que el señor Valencia al negarse en participar de este interrogatorio quiera interferir las investigaciones de esta comisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, en virtud a lo que usted ha mencionado anteriormente, yo le tengo que hacer algún recordatorio.

Esta comisión lo citó a usted en tres oportunidades, la orden de captura para que lo pueda capturar el Poder Judicial se origina como recomendación de esta comisión.

Por lo tanto, señor Valencia, yo le exhorto a que usted, si verdaderamente tiene la intención de

colaborar, hágalo ahora para que no complique usted su estado. Porque no es intención de la comisión agravar el estado de ningún interrogado o de ningún citado e invitado, sino facilitar la colaboración de las personas precisamente para llegar a la verdad, que eso es lo que queremos únicamente.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, y a los señores congresistas que lo acompañan, se me han hecho muchas preguntas las mismas que en este momento no recuerdo precisamente todo, pero le pido me entienda, por favor, que hacer alcance autorizándole a mi abogado de entregarle el escrito que pensé hacerle llegar a sus manos, no sé si se puede aplicar.

Sí, señor Presidente, en ese video precisamente ustedes van a ver claramente los adelantos de opinión, que no son creaciones de mi parte, quiero colaborar totalmente con su comisión.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, señor Valencia.

¿Este video que está dentro de este sobre corresponde a adelantos de opinión de terceras personas? ¿A eso se refiere?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo preferiría que ustedes en reserva lo vean y puedan sacar sus propias conclusiones.

El señor PRESIDENTE.— Lo vamos a ver, pero quiero decirle de que esto no inhibe el proceso interrogatorio.

Tiene el uso de la palabra el abogado del señor Valencia Rosas.

El señor UGAZ ZEGARRA.— Con la venia del señor Presidente.

Quisiera hacer algunas premisas puntuales con respecto a los marcos jurídicos en los cuales se detalla la conducta de mi patrocinado actualmente.

La Constitución en el artículo 2.º, inciso 24), determina que ninguna persona puede ser obligada a declarar en ninguna instancia.

El principio constitucional de la voluntariedad de la declaración está consagrada en nuestra norma fundamental y en las leyes adjetivas.

Es por ello, que de acuerdo a instrucciones de mi patrocinado me he visto en la obligación de dar un marco jurídico a su voluntad, y su voluntad es de no declarar ante la comisión hasta que dure la investigación judicial.

Los actos de apremio a los cuales detalla la congresista Townsend se enmarcan en los actos de comparecencia para que venga a declarar ante una determinada instancia, (3) la misma que no alcanza a actos de coacción para que su declaración sea brindada.

Los adelantos de opinión a las cuales ha estado reseñando mi patrocinado son los siguientes:

El primero, en el cual él se siente aludido y consternado cuando usted, señor Presidente, emitió opinión con respecto a la declaración hecha por su señora esposa la cual usted la contrastó con otra declaración y dijo que había mentado.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, señor abogado.

En qué momento, cuándo he hecho esa declaración.

El señor UGAZ ZEGARRA.— Y eso ha estado registrado en todos los medios de prensa.

El segundo adelanto de opinión ha sido que en este último domingo a la pregunta de que quién era el más importante de los de esta organización, cierto, pseudo criminoso o criminosa, como quieran llamarles. La congresista Townsend manifestó de que a su parecer en síntesis el más importante era el señor Juan Valencia. Dando así un adelanto de opinión observando objetivamente los hechos más no como brinda la norma penal y las normas sustantivas de que los cargos de indicios para determinar responsabilidades también se dan a nivel subjetivo.

Por otro lado, también la señorita Townsend emitió opinión con respecto a algunos actos reservados del proceso. Por ejemplo, aquel informe que nosotros hemos brindado de manera reservada ante su comisión, de aquel informe que nosotros hemos brindado también ante el juzgado el cual se ha mantenido ponderable por no haber emitido opinión hasta el momento en el cual declara que las medidas de seguridad que estaba pidiendo mi patrocinado el cual respalda no solamente la seguridad física sino la seguridad en su declaración. La independencia del mismo, la autonomía del mismo por el cual no podían estar en el mismo lugar de personas y sujetos que dentro del proceso son investigados para no viciar la prueba. Por lo tanto se pidió esa medida de seguridad.

Entonces, la congresista Townsend emitió una opinión diciendo que en este tipo de organizaciones, mafiosas, criminales, podía ponerse en riesgo la vida de las personas, y ese no había sido el tenor del informe.

Por otro lado, mi patrocinado ha brindado una información reservada para que los actos dentro de sede judicial, en la etapa de reserva, se brinden en el cual él detallaba para el levantamiento del secreto bancario, y usted manifestó ayer por la noche que esa actividad judicial de carácter reservada haya mencionado que tal levantamiento haya sido fruto de la incautación detallada por ustedes.

Ese acto en realidad puede poner en alerta a muchos sujetos procesales y eso puede inhibir a mi patrocinado a declarar otras fuentes, a declarar otros sujetos que nosotros nos vemos, y en realidad mi patrocinado, en estrictu sensu, se ve limitado a brindar determinados detalles frente a su comisión y luego de las sesiones reservadas puedan brindar determinadas síntesis y resúmenes los cuales puedan implicar y viciar determinados elementos probatorios que pueda brindar en el proceso.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, lo que yo he escuchado es presunción, y usted como abogado no puede hacer juicio en base a presunciones. Creo que usted nos está faltado respeto como comisión investigadora.

El señor UGAZ ZEGARRA.— Señor Presidente, con todo respeto, es la última palabra que pretendo brindar.

La comisión detalla indicios, no determina responsabilidades.

Por lo tanto, es voluntad de mi patrocinado no declarar frente a la comisión y reservar su derecho constitucional de la voluntariedad de su declaración ante cualquier institución hasta que termine las investigaciones reservadas en el proceso penal, en el juzgado del doctor Saúl Peña Farfán.

El señor PRESIDENTE.— (Fuera de micrófono) recortarles las facultades constitucionales

que tiene una comisión investigadora, eso es lo que usted pretende o pretende su patrocinado.

Me pide la palabra el congresista Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Yo he señalado que no vamos a debatir con ningún investigado, porque el investigado concurre a esa comisión no para debatir sino para responder, para comparecer.

"Código Penal - Violencia contra autoridades elegidas.

Artículo 369.º.— El que impide a los senadores o diputados o a los miembros de las asambleas regionales o a los alcaldes o regidores el ejercicio de las funciones propias de sus cargos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años."

Señor Presidente, con arreglo a ley y de acuerdo al Código Penal, si es que el señor omite, no quiere, sencillamente se atendrá a las normas establecidas, nosotros no podemos debatir.

Siendo esto así, señor Presidente, yo insisto de que el señor Valencia responda en el acto, en estos instantes a las preguntas que yo he planteado, y le voy a recordar señor Valencia: ¿A qué teme? ¿A Montesinos?

Señor Valencia: ¿Teme usted a su amigo Alberto Venero?

Señor Valencia: ¿Qué relación tenía usted con el señor Montesinos?

Y si usted prefiere, contéstemle pregunta por pregunta para que no evada y por supuesto para que no diga que no ha captado.

Le repito, ¿a qué teme, señor Valencia? ¿Al señor Montesinos? ¿Al señor Alberto Venero? ¿Qué presiones tiene?

No quiero imaginarme que hayan algunos arreglos, señor Valencia.

Y en ese sentido, una vez más lo insto, señor Valencia, y le hago recordar lo que dice el Código Penal, pero quiero que me responda en el acto.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente: Me parece de que hemos, con el debido respeto a su presencia, se han transmitido todas las intenciones y gestos de querer colaborar con ustedes durante todo este tiempo, pero puede percibir que, a través suyo, la señorita Townsend, es un poco incisiva en querer coaccionar a través del señor Cuaresma mi respuestas.

Yo tengo entendido en que vivimos un estado de derecho en el que hay independencia de poderes. Ustedes mismos en su momento han manifestado la independencia del Poder Judicial y ustedes son representantes del Legislativo, entidad que está dedicada a las normas, a dar normas que nosotros tenemos que acatar.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente: Para que se identifique al señor abogado con su número de colegiatura, si fuera usted tan amable, es un tema que se nos ha pasado.

Por su intermedio, señor Presidente, su nombre y apellido completo y número de colegiatura.

El señor UGAZ ZEGARRA.— Ángel Fernando Ugaz Zegarra, con Registro del Colegio de Abogados de Lima N.º 30700.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Quiero hacer una pregunta al señor abogado.

Señor abogado, por intermedio de la Presidencia, si esta comisión investigadora con sede en el Palacio Legislativo solicitase al Poder Judicial para que en el término de la distancia coloque a su defendido en la sede de la misma, ¿el Poder Judicial debería de cumplir con esa solicitud o no?

El señor UGAZ ZEGARRA.— ¿Me podría volver a repetir la consulta, por favor?

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Si esta comisión investigadora, en su sede Palacio Legislativo, solicita al Poder Judicial para que traslade a su defendido a la sede misma de la comisión investigadora en Palacio Legislativo, ¿el Poder Judicial debe o no debe cumplir con dicha obligación?

El señor UGAZ ZEGARRA.— Debe cumplir con dicha obligación.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Y por qué tendría que cumplir si usted no quiere?

El señor UGAZ ZEGARRA.— Señor congresista, discúlpeme, por intermedio de la Presidencia.

Lo que acá no está en tela de discusión son los actos de apremio que pueda tener determinadas instituciones en su función de investigación, lo que acá está en discusión es si es que mediante los actos de apremio también se pueden vislumbrar actos de coacción.

Lo que sucede es que mi patrocinado está compareciendo frente a ustedes, con actos de apremio o sin ellos, irá donde ustedes deseen que vaya, porque los actos de apremio determinan ello, pero los actos de apremio nunca pueden determinar que sea obligado a declarar, mi patrocinado, en contra de su voluntad.

Por lo demás, lo único que está manifestando mi patrocinado es que no desea declarar por los adelantos de opinión existentes mientras que dure la investigación en sede judicial, luego del mismo —que es cuestión de unos días— va a dar todas las declaraciones que ustedes crean conveniente, públicas o no.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Townsend Diez Canseco.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Señor Presidente: Está muy claro el tema. Aquí no ha habido ninguna clase de adelanto de opinión, ni de la Presidencia ni de los miembros de la comisión, y no cabe un debate ni con el abogado, que no viene en calidad de defensor ante las comisiones de investigación de acuerdo a nuestro reglamento. Aquí no hay un procedimiento judicial, aquí lo que hay es una investigación parlamentaria que se traduce en las preguntas que debe contestar el investigado. El abogado acompaña al investigado en calidad de asesor legal, no en calidad de litigante, no en calidad de defensor, es de asesor legal.

Entonces, ya ha quedado clara la figura, Presidente, no existe una recusación parlamentaria como sí existe una recusación de jueces cuando hay argumentos para hacerlo.

Entonces, simplemente no cabe que el abogado haga una defensa respecto a que si considera que ha habido adelanto de opinión de miembros de la comisión cuando es evidente y claro que en la comisión, los miembros de la comisión y los miembros del Parlamento no estamos sujetos a mandato imperativo y las opiniones vertidas respecto a un caso de corrupción general no tienen que ver con las responsabilidades penales que establece de una investigación de la Fiscalía y luego una sentencia judicial.

Entonces, Presidente, que quede claro que las intervenciones del abogado solamente pueden ser en apoyo y en asesoría legal a su asesorado, no estamos presenciando ninguna defensa ni ningún debate.

Por lo tanto, considero que de acuerdo a lo vertido por el vicepresidente de la esta comisión, el señor Carlos Cuaresma, que efectivamente se está produciendo un hecho que afecta el fuero parlamentario y la obligación, que independientemente de los apremios que existen, cuando se señala que hay apremios similares a los judiciales exceptuando la parte de la intimidación personal, evidentemente, no solamente estamos hablando de que a la tercera citación se pida el auxilio de la Fuerza Pública para la presencia de un investigado, sino que si comparece aquí un investigado usted lo somete a un pliego interrogatorio y no contesta quedará constancia en el Acta y la cinta magnetofónica, de que este investigado se negó a contestar.

Yo insisto que hay que proceder a preguntar, el señor no contestará y la actitud negativa a las respuestas será motivo de una decisión que a posteriori tome esta comisión.

O sea, creo que ya es lo único que podríamos pasar a hacer.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Permítame, señor Presidente.

Presidente, por favor, solicito orden en la sala.

Yo tengo una serie de preguntas puntuales que hacerle al señor Valencia.

Como quiera que estas preguntas o estas cuestiones han sido tratadas en sesión de reservada por otras personas que han pasado por la comisión, yo solicitaría a usted que pasemos a sesión reservada, yo realizo mis preguntas, si el señor Valencia quiere me las contesta, y sino, no me la contesta. Ese es su derecho, pero yo tengo una serie de preguntas.

Aquí, por ejemplo, ha estado en esta comisión el señor Custodio Poémape; ha estado, por ejemplo, algunos gerentes del Banco de Comercio, cuyos nombres usted conoce, no voy a detallar toda la relación de personas, tengo una serie de preguntas que realizar.

Si el señor Valencia quiere las responde, y sino quiere, no la responde. Pero yo solicitaría que como hay algunos temas que han sido tratados en sesión reservada, pasemos a sesión reservada y ahí hagamos nuestras preguntas.

Me pide una interrupción el congresista Cuaresma Sánchez, con la venia de la Presidencia.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— A nombre de la comisión, señor Valencia, yo tuve a bien en solicitarle su juramento, y usted ha señalado ante esta comisión de que iba a declarar y consiguientemente decir la verdad y solamente la verdad. Al rehusar está usted

desechando el contenido de su juramento.

Le recuerdo solamente eso sin afán de debatir con usted, señor Valencia. Yo no voy a debatir con usted, señor Valencia, le suplico, tampoco no deseo ninguna respuesta sobre el caso.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Puede continuar en el uso de la palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Presidente, continúo sólo para terminar, decirle que, por favor, solicitaría que para yo dar trámite con mi derecho constitucional de hacer las preguntas pertinentes y que son de carácter puntual, no estando en la situación planteada por el señor Valencia en su cuestión previa, en el sentido de que hubiese podido adelantar opinión, yo si quiero hacer mis preguntas, Presidente, y por lo tanto solicito que pasemos a sesión reservada. Ahí plantearé mis preguntas, y el señor Valencia si desea las contesta, y sino desea no las contesta, y quedará en el registro.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— En el estado en que se encuentra la sesión, vamos a pasar a sesión reservada.

El señor VALENCIA ROSAS.— Me siento coactado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a un cuarto intermedio.

—**Cuarto intermedio.**

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Presidente, para que el señor Valencia Rosas nos señale en qué año conoce al señor Montesinos Torres.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor congresista, yo le voy a pedir, por favor, tomar en cuenta el escrito presentado ante usted y me someteré íntegramente a dar las declaraciones correspondientes en el momento del término del proceso investigatorio del Poder Judicial.

Salvo que de repente ustedes pudieran hacer algunas coordinaciones con el Poder Judicial para que yo me presentara en su comisión y en ese momento yo declarararía todas las preguntas como he hecho mi juramento.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿O sea que usted no va a responder esta pregunta por sencilla que fuese? Es una pregunta muy sencilla.

Simplemente, Presidente, estoy pidiéndole al señor Valencia Rosas que diga desde cuándo conoce al señor Montesinos Torres.

¿Puede o no puede responderla?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo entiendo la pregunta, señor congresista, pero lo que pasa es que la pregunta va a arrastrar un sin fin de otras respuestas.

Es por eso que con el debido respeto, señor Presidente, señores congresistas, yo les pediría que en su momento, si pudieran hacer algunas coordinaciones con el Poder Judicial para que me sea presentado ante ustedes en la comisión.

Por el momento siento yo tener el deber de presentar de propio derecho mis versiones y declaraciones ante el Poder Judicial.

No quiero pasar por malcriado, señor Presidente, creo que no lo he sido en ningún momento, y solamente he tratado de tener una comunicación la más alturada posible.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Siguiente pregunta, señor Presidente: ¿Desde cuándo conoce el señor Juan Valencia Rosas al señor Alberto Venero Garrido?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, también me reservo la pregunta para otro momento.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Quiero también preguntarle: ¿Desde cuándo conoce el señor Valencia Rosas al señor Luis Duthurburu?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, también debo de declarar que prefiero reservar la declaración para otro momento.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que nuestro invitado a esta comisión, el señor testigo, pueda señalar desde cuándo conoce al señor Luis Venero Garrido.

El señor VALENCIA ROSAS.— Igualmente, señor Presidente, voy a declarar según el escrito que hemos presentado, terminado el proceso de investigación, salvo que hubiera alguna coordinación que ustedes hicieren con el Poder Judicial.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que nuestra persona aquí interrogada nos responda ¿desde cuándo conoce al señor Manuel Custodio Moémape?

El señor VALENCIA ROSAS.— Igualmente, señor Presidente, me reservo la respuesta para otro momento en la que yo me presentaré ante ustedes a declarar toda mi verdad.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas señale si, efectivamente, entre el 21 de marzo del año 2000 y el 31 de marzo del 2000 realizó depósitos por un total de 22 millones de dólares en el Banco de Comercio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, igualmente, me reservo la declaración hasta otro momento en las que ustedes me puedan ser requeridos de acuerdo a la solicitud entregada ante usted.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas señale en qué momento se entrevista con el gerente del Banco de Comercio.

Primero, voy a rectificar: ¿Desde cuándo conoce al gerente del Banco de Comercio, que estaba en funciones en 22 de marzo del año 2000?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, igualmente, me reservo esta declaración

hasta otro momento, según he presentado mi escrito.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas señale cómo se llama el gerente de operaciones del Banco de Comercio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, igualmente, me reservo mi declaración hasta el momento que ustedes me puedan volver a convocar de acuerdo a lo manifestado en mi escrito, ya que nos encontramos en un proceso de investigación en el Poder Judicial.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que señale si es verdad que conoce al señor Óscar Benavides.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, también reservo mi declaración hasta al momento en que ustedes me vuelvan a citar.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas señale, que el día 22 de marzo y el 31 de marzo se hicieron depósitos en diferentes cuentas de diferentes personas y que el señor Valencia Rosas estuvo presente en las instalaciones del Banco de Comercio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, reservo mi declaración hasta el momento en que ustedes me vuelvan a convocar, ya que nos encontramos en una etapa de investigación en el Poder Judicial.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que por su intermedio se señale, si el señor Valencia Rosas, Juan, tenía cuenta mancomunada con el señor Saucedo Linares, César.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, diré toda la verdad en el momento en que ustedes me vuelvan a convocar de acuerdo al pedido que he presentado por escrito.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas nos responda, si es que conoce y ha depositado dinero en cuenta del señor Franklin Loayza Marino.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, declararé en el momento que ustedes me vuelvan a citar, según la solicitud y el escrito que les hemos presentado.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas señale, si conoce y/o a depositado dinero en cuenta de la señora Martha Garrido Garmendia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, igualmente, responderé en una próxima citación ya que he presentado un escrito donde pedía que, por favor, tuvieran a bien la comisión conocer que me encuentro en un proceso de investigación en el Poder Judicial que entiendo que es independiente.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas nos diga, si ha depositado dinero en las cuentas del señor Néstor Rojas Godínez.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, de acuerdo a mi solicitud y el escrito, le pido que me convoque en otra oportunidad ya que estoy en proceso de investigación en el Poder Judicial y el Ministerio Público.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que por su intermedio el señor Valencia Rosas nos diga, si conoce y ha depositado dinero en cuenta del señor Enrique Benavides Morales.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, reservo esa respuesta hasta el momento en que ustedes me convoquen de acuerdo a la solicitud presentada mediante un escrito por mi abogado ante usted.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas señale si conoce al señor César Samillán Incio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, me reservo mi respuesta hasta el momento que ustedes tengan a bien convocarme, según la petición que he hecho en el escrito que ha sido presentado.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas nos señale si ha depositado o ha recibido dinero en efectivo u otras formas de parte del señor César Samillán Incio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, reservo la respuesta hasta el momento que ustedes me volvieran a convocar de acuerdo al escrito presentado al inicio de la sesión donde solicitaba una nueva fecha de convocatoria, puesto que me encuentro en proceso de investigación en el Poder Judicial y en el Ministerio Público.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas nos diga si tiene el interés de declarar respecto de su relación con el señor Vladimiro Montesinos Torres.

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo el total interés de declarar toda la verdad pero como manifesté en el escrito presentado anteriormente, pidiendo una nueva fecha de convocatoria ya que se encuentra en proceso de investigación en el Ministerio Público y el Poder Judicial este caso y que creo que podrá concluir en unos pocos días.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para que el señor Valencia Rosas nos diga si es que tramitó una carta ante el señor Custodio Poémape, Manuel, firmada por el señor Custodio Poémape y esa carta la entregó al señor Vladimiro Montesinos Torres para que abra cuentas en el extranjero.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, responderé totalmente en el momento que ustedes tengan a bien aceptar mi pedido de acuerdo al escrito presentado al inicio de la sesión.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Para que diga el señor Valencia Rosas si es que ha recibido comisiones por parte del señor Custodio Poémape para llevar dineros y fondos de la Caja Nacional de Pensiones hacia el Banco Wiese.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, responderé toda la verdad en el momento en usted tenga a bien acceder a mi pedido del escrito presentado al inicio de esta sesión.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Presidente, gracias por su colaboración.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente, por su intermedio, voy a pedir al asesor, en todo caso, para que dé lectura de esta petición del señor Juan Silvio Valencia Rosas para que él se refresque y pueda recordar los términos de este documento dirigido a su despacho con fecha, Lima, 14 de marzo del 2001.

Le voy a suplicar al señor asesor que dé cuenta de esta comunicación inmediatamente.

El ASESOR da lectura:

"Señor Presidente de la comisión investigadora del Congreso en el caso de Vladimiro Montesinos.

Juan Silvio Valencia Rosas, identificado con DNI N.º 10311939, me presento ante usted respetuosamente y expongo lo siguiente:

Que habiéndose puesto a derecho el señor Alberto Venero Garrido y siendo yo uno de los que puede dar luces de la participación del mismo y de su verdadera relación con el señor Vladimiro Montesinos Torres, así como puedo dar testimonio de hecho propio y de terceros que permitan ponderar de mejor manera mi situación, es que solicito se me tenga en cuenta para poder colaborar eficazmente en las investigaciones realizadas por su despacho. Precizando que fui el primero en colaborar con la justicia desde antes del 27 de noviembre del 2000. Más aún, fueron a declarar todos mis familiares, que de alguna u otra manera impliqué en el tema de las propiedades inmuebles, todo lo cual está en investigación en la sede financiera de la Dinandro a finales del año pasado.

Para lo cual únicamente solicito se me brinden las garantías pertinentes por cuanto mi declaraciones colocarán en su verdadera dimensión al señor Alberto Venero Garrido quien dice haber confesado sinceramente.

También solicito garantías personales para mis hijos y esposa que de antemano manifiesto no tiene ninguna participación en los hechos materia de investigación, dirigiéndose únicamente en todos los extremos de su actividad con un elemento de tal principio de confianza conyugal.

Por lo que solicito se le cambie su medida de detención por una menos gravosa lo que ayudaría en mucho para mi declaración libre y espontánea.

Por otro lado, para las coordinaciones en todos los niveles cuento con el patrocinio del doctor Fernando Ugaz Zegarra con CAL 30700, quien está siendo posible la presente colaboración para llegar a una verdad real que es el fin de todo proceso penal, para lo cual brinda su domicilio procesal en Juan Fanning 530, Miraflores, y casilla del CAL N.º 282.

Por tanto, a usted solicito se acepte mi pedido por ser de justicia.

Lima, 14 de marzo del 2001.

A. Fernando Ugaz Zegarra, CAL 30700.

Juan Silvio Valencia Rosas, DNI 06830212."

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muchas gracias.

Señor Valencia: ¿Reconoce usted en ese documento su firma?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien.

¿Reconoce usted el contenido total de ese documento?

El señor VALENCIA ROSAS.— He tomado conocimiento nuevamente del documento que firmé en su momento, que como usted verá, fue recibido por ustedes el 14 de marzo, pero también he hecho entrega en los inicios de esta reunión una prueba del adelanto de opinión que está grabada en el casete, opinión dada por la congresista Townsend.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Yo le suplico, señor Valencia, le pido que nos remitamos única y exclusivamente a las preguntas que le hago.

Señor Valencia, usted ha solicitado se le cambie la medida de detención por una menos gravosa a su esposa, lo que ayudaría en mucho para mi declaración libre y espontánea.

¿Su esposa es cierto, está detenida?

El señor VALENCIA ROSAS.— Mi esposa tiene mandato de detención y ella no tiene absolutamente nada que ver en esto y entiendo yo que el Ministerio Público en alguna medida, a través de la Policía (5) era una forma de coactar para que yo me presente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Coacción de quién?

El señor VALENCIA ROSAS.— Al saber yo de que ella no tenía participación en absoluto de nada de lo que yo puedo declarar ante ustedes como verdad.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. ¿Coacción por parte del Ministerio Público?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, señor Cuaresma, usted de repente pudiera haber malinterpretado.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— No, le estoy preguntando, yo no afirmo nada.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no he tenido coacción de parte del Ministerio Público en ningún momento.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Usted solicita que se cambie la medida de detención por una menos gravosa, ¿sabe usted que ésa no es la misión de esta comisión, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor. pero creo que ustedes, los señores parlamentarios, al representarnos a todos los peruanos, en alguna medida me acojo a ese pedido para que, por su intermedio, pudiera ser que nosotros tuviéramos un acto de compasión humana ante esta situación.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Usted, señor Valencia, ha solicitado garantías personas para usted, para sus hijos y esposa, ¿se ratifica usted en ello?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente.

Si me permite usted, debo narrar el detalle de los inicios de todo este escándalo, creo,

originado en los meses de marzo del año 2000. He recibido llamadas telefónicas, también rotura de vidrios de mi casa, motivo por el cual yo tuve que, en pánico, retirar a toda mi familia, ya que cuento con dos menores hijos. Invoco a su calidad humana a que en alguna medida me comprendan la situación en la cual me encontré en ese momento.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Usted de dónde cree que provino esos ataques?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco totalmente, señor Cuaresma. Probablemente debo de presumir que a raíz de toda la campaña publicitaria en contra de mi persona pudieran haber habido algunas personas que quizás desquiciadamente querían tomar, por la efervescencia del momento, represalias en contra de alguien y ese alguien era el que era hecho escarnio durante todo ese tiempo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Usted cree —le pregunto— que pudiera ser mano del señor Alberto Venero Garrido?

El señor VALENCIA ROSAS.— No creo, señor Cuaresma. Con él nos une una gran amistad y somos compañeros de colegio.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Compañeros de colegio desde cuándo.

El señor VALENCIA ROSAS.— En la secundaria, en el Colegio Nuestra Señora de los Desamparados.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Hasta cuándo.

El señor VALENCIA ROSAS.— Fueron tres años, tengo entendido, no recuerdo bien en este momento. Fue en el colegio secundario que queda en Breña, en el cual me siento muy honrado de haber estudiado ahí.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Siguen siendo amigos con el señor Alberto Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, porque hemos tenido comunicaciones telefónicas hasta, creo, el mes de diciembre, donde yo tomo la decisión de quedarme en Lima y no viajar para acompañar a mi familia.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Después de diciembre tuvieron algún otro contacto con su amigo Alberto Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— No hemos tenido ningún tipo de contacto, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Durante esa etapa de amistad usted compartió algunas empresas con Alberto Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Eso preferiría responder, para que ustedes pongan en total detalle la dimensión correcta, en la sesión que he pedido, por favor, se me sea convocado en un futuro, dado que en el momento me encuentro en un proceso de investigación ante el Juzgado y el Ministerio Público.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Usted ratifica su amistad con el señor Alberto

Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Así es, señor congresista.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— El señor Alberto Venero ha señalado, de usted su amigo, de que usted habría recibido como obsequio de Venero algunos caballos. ¿Es cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Preferiría también detallar todo eso en una sesión reservada, a la cual ustedes tendrían la amabilidad de citarme.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Le recuerdo que esta es una sesión reservada, señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor. Lo que pasa es que solicitaba la invocación de tomar acogida del escrito que hemos presentado.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. En este documento, que usted firma junto con su abogado, dice usted “que habiéndose puesto a derecho el señor Alberto Venero Garrido y siendo yo (usted) uno de los que puede dar luces de la participación del mismo y de su verdadera relación con el señor Vladimiro Montesinos Torres, así como puedo dar testimonio”.

El señor VALENCIA ROSAS.— Discúlpeme, no escucho bien. ¿Podría volver, por favor?

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Le vuelvo a repetir.

El señor VALENCIA ROSAS.— Un poco lento, si fuera tan amable.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Perfecto, con mucho agrado.

Dice: “Juan Silvio Valencia Rosas, identificado con DNI N.º 10311939, me presento ante usted respetuosamente y expongo lo siguiente:

Que habiéndose puesto a derecho el señor Alberto Venero Garrido y siendo yo uno de los que puede dar luces de la participación del mismo y de su verdadera relación con el señor Vladimiro Montesinos Torres, así como puedo dar testimonio de hecho propio y de terceros que permitan ponderar de mejor manera mi situación, es que solicito se me tenga en cuenta para poder colaborar eficazmente en las investigaciones realizadas por su despacho”.

Usted en esta nota ha señalado que es uno de los que puede dar luces de la participación de Alberto Venero con la relación con Vladimiro Montesinos; ¿qué relación tenía Montesinos con Alberto Venero Garrido, de acuerdo a este documento?

El señor VALENCIA ROSAS.— Totalmente, señor Cuaresma, a través de la Presidencia, yo soy consciente de que puedo dar luces a la comisión y ustedes puedan ver y medir la dimensión exacta de lo que había ocurrido entre todo este tiempo con las personas que habían participado; pero, por favor, le vuelvo a repetir, señor Cuaresma, que pido accedan a mi petición del escrito presentado inicialmente, ya que me encuentro en un proceso de investigación en el Poder Judicial y ante el Ministerio Público.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿La relación entre Alberto Venero y Vladimiro Montesinos era una relación fuerte, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Voy a responder también esa pregunta, señor Presidente, en el momento que ustedes tengan a bien acceder volver a convocarme, por favor, ya que esta sesión se me manifestó en último momento y no me encontré preparado como para poder entender todo este matiz que se está viviendo en este instante, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien, le tomo la palabra, señor Valencia. Usted está diciendo que se le ha comunicado muy tarde para esta reunión, uno.

Dos. Se está usted comprometiendo en responder en otra sesión. ¿Eso es lo que he entendido, señor?

El señor VALENCIA ROSAS.— Totalmente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿No va usted a denegar, como lo está usted haciendo hoy?

El señor VALENCIA ROSAS.— En lo absoluto. Y si me permite, señor Cuaresma, no estoy negando absolutamente nada, lo que estoy haciendo es reservar el derecho de mi declaración de acuerdo a las leyes que ustedes, a través del Congreso, nos han dado a los peruanos.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. ¿O sea, que usted declarará en una próxima oportunidad ante esta comisión?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor Presidente, debiendo entender que de acuerdo al escrito que ustedes han recibido me encuentro en un proceso de investigación y preferiría no interferir para que no salga ninguna declaración que pudiera ir en contra de mi interés personal.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cuándo cree usted que podría declarar ante esta comisión?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido, señor Presidente, que este proceso de investigación pudiera estar durando 10 días. Y yo con muchísimo gusto me voy a acercar y voy a narrar con lujo de detalles y tal vez también alcanzar pruebas que he podido recopilar durante todo este tiempo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿O sea, que usted se compromete a declarar ante esta comisión?

El señor VALENCIA ROSAS.— Totalmente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. Usted en este documento dice: para lo cual únicamente solicito se me brinden las garantías pertinentes.

¿Qué garantías?

El señor VALENCIA ROSAS.— Como le mencioné hace un momento, señor Cuaresma, por su intermedio, señor Presidente, narré hace unos momentos del escarnio que se hizo de mi persona a través de los medios publicitarios.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cómo desea usted esas garantías?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, lamentablemente yo sé que las garantías

que pido solamente quedan en el papel. Probablemente no pudiera tener mayor protección mi familia, puesto de que no sé cuál es el procedimiento; simplemente cumplo con mi derecho de informar y comunicar a los estados correspondientes para que éstos, a su vez, pudieran tener alguna facilidad en el caso de que ocurriera algún percance.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Teme por la vida de sus hijos, de su esposa, de usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— De mi familia.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Dice usted, por cuanto mis declaraciones colocarán en su verdadera dimensión al señor Alberto Venero Garrido, quien dice haber “confesado sinceramente”.

¿Cree usted que el señor Alberto Venero Garrido no ha confesado sinceramente?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo entiendo que su voluntad, a través de una comunicación telefónica en el mes de diciembre, era ponerse a derecho y confesar toda la verdad. No he tenido la oportunidad de conocer sus declaraciones, ya que, como ustedes comprenderán y ustedes mismos lo han dicho, eran sesiones reservadas, y de las pocas oportunidades que he podido apreciar simplemente creo que estaba dentro algo que no tenía mayor profundidad dentro del caso.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿O sea, no tenía profundidad las declaraciones del señor Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Cuaresma, no quisiera que me malinterprete, no quiero hacerle daño tampoco al señor Venero; yo he venido y me he presentado ante el Poder Judicial asumiendo mi responsabilidad en el futuro ante el juicio que dentro del debido proceso se me sea emitido.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— El señor Venero ha declarado y ha dicho que la casa de la playa Arica; ¿recuerda usted la casa de la playa Arica, sí o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— La playa Arica, ha señalado que no es de su propiedad ni de su esposa, ¿qué dice usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo le agradezco esa pregunta, señor Cuaresma. Esa declaración sí he tenido oportunidad de escucharla, creo, en un medio de comunicación televisiva, donde éste manifiesta, percibo, un poco la molestia y tangencialmente indicando como que de repente esperaban muchas personas su muerte por el proceso que vivía de enfermedad, y que deja un mensaje en el que él indica que por mi culpa habían detenido a su esposa, porque yo había declarado que la casa de la playa Arica él me había vendido.

Señor Presidente, señores congresistas, a Dios gracias yo me puse a derecho en el mes de diciembre ante la Policía, di mis declaraciones y en ningún momento ustedes podrán ver que he dado ninguna declaración de que el señor Venero me había vendido la casa de la playa.

Yo he detallado ahí que adquirí en un primer momento un lote, el mismo que fue comprado dos lotes a los costados y por la ubicación del sitio empecé a construir un hotel. Y no, como le digo, señor Cuaresma, a través suyo, señor Presidente, en ningún momento he manifestado

eso y, más aún, nunca he pretendido que se pudiera llegar a los extremos de pensar que yo en alguna medida pudiera hacerle daño a la familia de Alberto, a la cual respeto y aprecio.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Significa, señor Valencia, de lo que usted aclara, que la propiedad de playa Arica es suya o fue suya?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, era mía.

Pero, permíname, como le mencionaba hace un momento, estamos hablando de tres primeros lotes. Y si usted recuerda, de acuerdo a todas las investigaciones y todo el impacto publicitario periodístico que se ha dado, existen otras propiedades colindantes, de las cuales yo no he sido propietario.

Pero, como le decía, señor Cuaresma, con el debido respeto, voy a declarar en la siguiente reunión totalmente, porque son detalles que usted comprenderá que en su debido momento el Poder Judicial podrá tomar en cuenta para sus opiniones, lo cual pido que se me entienda desde el punto de vista humano que está mi vida de por medio, mi vida cotidiana de por medio.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Valencia, el señor Venero ha dicho, en torno a Vladimiro Montesinos, otro de los favores que le hacemos es conseguirle una casa en la playa, porque se moría por una casa en la playa. Y le manifiesto que no encontraba ninguna, pero mi amigo Valencia había acabado de comprar un lote y estaba construyendo un hotel en la playa Arica; entonces, él me dice: mira, lo que yo exijo —se refiere a Vladimiro— es primero que sea cerca, que no sea muy lejos de Chorrillos; en segundo lugar, que tenga teléfono y que tenga luz y agua. Entonces, él —o sea, Vladimiro— visitó la casa Arica, le gustó y me pidió que por favor Valencia le alquilara la casa, no se la vendiera primero, sino primero se la alquilara.

¿Primero le alquiló usted la casa a Vladimiro, o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, en total libertad de mi respuesta en este momento, creo que no va a interferir en nada en las investigaciones que el Ministerio Público y el Poder Judicial está realizando, al cual les debo mi respeto, voy a declarar ese detalle.

Efectivamente, como hace un momento he narrado, aproximadamente en el año, posiblemente en noviembre del año 93, yo compré la casa ubicada en el lote 22 al señor Pozo, y dadas las circunstancias, y haciendo un paréntesis, señor Presidente, en el momento que ingresó la Policía a mi casa (6) tengo entendido que han requisado vídeos donde se prueba que efectivamente fui el primer poseedor de esa casa.

Aproximadamente en el lapso de un año construí algunas habitaciones y pude obtener los lotes 1 y 2 para poder tener una cochera. Es que en ese momento, no recuerdo la fecha exactamente, el señor Alberto Venero, para quien yo trabajaba, me dice: tienes que buscar una casa de playa en el sur, que tenga piscina y esté frente al mar. A lo cual accedí, busqué desde Santa María hasta los balnearios cercanos a Lima, y pude apreciar de que en ningún lugar existía esa casa con esas características.

En algún momento yo recuerdo haberle comentado de la propiedad que tenía y la intención de construcción del hotel que yo había estado realizando.

Es así que el señor Alberto Venero me dice: “hermano, a mi pariente —porque él siempre se refería, en ese momento yo desconocía de quién se trataba en ese entonces, ubiquémonos por

favor en el tiempo, al que le decía mi tío— hay que buscarle la casa con piscina; pero yo recuerdo que tú estás construyendo una casa y estás poniéndole una piscina”. “Sí, efectivamente, lo voy a hacer probablemente a largo plazo; la idea es hacer algo totalmente novedoso y en el primer piso pienso poner restaurante y en el segundo piso instalar la piscina para que pueda tener una cierta acogida”. Estamos hablando, señor Presidente, de los lotes 22, 1 y 2 que queda en la esquina de esa manzana frente a la playa Arica.

Vi su interés de querer ver el lugar, el mismo que cuando él llega, de acuerdo a una coordinación, pude apreciar de que le interesó. Y, es más, había gran parte de los acabados término medio, con puertas contraplacadas, para una concurrencia que no sea muy exigente era mi proyección. Y la piscina estaba siendo elaborada en sus bases.

Es ahí que me dice, aproximadamente, como le manifiesto, señor Presidente, en noviembre, este hecho fue dado en noviembre del año 94, y me dice: oye —no sé si pueda decir alguna grosería, que fue un hecho, perdóneme, señorita— puta que esto está ideal para que venga mi pariente; pero de todas maneras yo voy a consultar con él. Está bien, le manifesté. Transcurrieron algunos días, y por la frecuencia misma del trabajo que yo tenía con Alberto Venero, es que me indica que iba a ir al lugar con su pariente y que yo debería de mantenerme en la calle a la espera de cualquier indicación que éste me hiciera. Cosa que fue efectivamente hecho al pie de la letra, vi que pudo llegar Alberto en su camioneta, tengo entendido que en esa época usaba una Jeep Cherokee de color negro, con lunas polarizadas, y como ya conocía el lugar, bajó Alberto Venero con una persona que no identifiqué porque estaba con un gorro y unos lentes y que en ese momento para mí era una persona que era totalmente desconocida. Subieron, revisaron los ambientes y estando en un segundo nivel él me llama. Ingeniero Rojas, acérquese por favor, me dice el señor Alberto Venero. Como ya yo sabía que no debería identificarme, puesto de que siempre he hecho caso a sus instrucciones, me acerco y al ponerme delante de Alberto Venero y el señor que lo acompañaba, me dice: explique usted qué cosas tienen acá. Yo le manifesté de que habían algunas habitaciones, una cocina en el primer piso y que la intención era que con el tiempo íbamos a desarrollar el proyecto de la piscina.

Es ahí que cuando el señor Alberto Venero, a los días, me indica: mi pariente ha decidido que le alquiles tu casa y que no te vamos a dar ninguna remuneración, mas, lo que sí los acabados van a correr por cuenta nuestra y así tú te haces pago del alquiler, que en alguna medida vas a estar recompensado.

Yo lo vi como una transacción razonable y que en alguna medida iba a contribuir a la revaluación de la propiedad y es que se dio el hecho en ese verano y me manifestó, a su vez, que tenía que correr porque el 31 de diciembre tenía que entregar la propiedad, y que a su llamado yo estuviera alerta para que él pudiera hacer las coordinaciones y yo tenía que salir, excepto la persona que era guardián del inmueble, para que enseñe las diferentes funciones que tenían los ambientes.

Se da el caso de que apoyaron con el resto de la construcción de la piscina y el día 31 de diciembre del año 94, al mediodía, es que recibo la llamada telefónica y me dice: inmediatamente retírate, sal y bota a toda tu gente. Cosa que fue cumplido en el acto, señor congresista.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. Entonces, usted en la práctica le alquila a cuenta de los acabados, a cuenta de la inversión que hace don Vladimiro Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Es verdad, señor Cuaresma, pero entendiendo que yo

había tratado con el señor Alberto Venero, ubicándonos en el tiempo, y que el dinero iba a ser proporcionado por Alberto Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cuándo se entera de que era Vladimiro Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Justamente cuando, a raíz de una fotografía que sale en la revista Caretas, que fue totalmente público, es cuando yo tomo conciencia de la persona que estaba ahí presente. Los comentarios que se pudieron hacer en algún momento con el señor Alberto Venero y creo también con algunas otras personas.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Como quiénes.

El señor VALENCIA ROSAS.— Personas allegadas al grupo que manejaba coordinaciones con el señor Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Duthurburu?

El señor VALENCIA ROSAS.— No. Como le decía, señor Cuaresma, yo voy a hacer, totalmente voy a detallar.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Dígame, después Montesinos decide comprar la casa, ¿cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Si me permite hacer el desarrollo de la parte de la fotografía. Es el hecho que en el mes de junio del año 95, donde ya se hace público y se manifiesta el malestar ocurrido, es que me dice el señor Alberto Venero: sabes qué, tienes que levantar las paredes, porque tengo entendido que del puente que queda en la Panamericana ha sido tomada la fotografía y mi pariente se encuentra mortificado.

Es así que en el mes de julio del año 95 yo reingreso a la propiedad, no encontrando absolutamente a nadie más que las cosas que yo había dejado, y coordino con el señor, el arquitecto Vidaurre, fallecido en la actualidad, que era el que dirigía la obra, coordino con él la elaboración del levantamiento de las paredes de todo el alrededor. Es así que en el mes de, creo, setiembre, octubre, se me es requerida la casa y yo hago entrega, y transcurrido un tiempo es cuando me manifiesta la intención de querer comprarla; pero que no quería cambiarse de nombre la propiedad: porque tú sabes, había que proteger a la persona que ha hecho tanto bien por el país, ya que es el asesor principal y gracias a él el terrorismo y el Gobierno está bien y existe más de medio Perú que está a su favor. Eso era, ubicándonos en el momento.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— En concreto, usted le vende, pero no aparece el nombre.

El señor VALENCIA ROSAS.— Accedo la acción de la venta; pero para entrar en el detalle, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— No entremos en mayores detalles, pero el asunto es que le vende usted la casa, pero no aparece el nombre de Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Es que justamente eso es lo que le voy a responder. Al requerírseme de que no apareciera mi nombre es que se me pide que busque el nombre de una persona de confianza, y es ahí que yo hablo con un amigo, el señor Jaime Esteves, y le pido

que por favor fungiera como propietario de la propiedad de los lotes 22, 1 y 2.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Y accede Esteves?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, efectivamente, señor Cuaresma. Porque él no veía que había ninguna implicancia; además, no se sentía ninguna desconfianza que pudiera en algún momento generar alguna posesión obligada de lugar, ¿no?

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Se hace la transferencia a nombre de Esteves? ¿Se hace la titulación a nombre de Esteves?

El señor VALENCIA ROSAS.— Está ahí, señor Cuaresma. Es más, yo le diría si ustedes pudieran haber tenido la documentación que sustenta las propiedades, pueden apreciar que mi nombre no aparece en ningún momento. Lo que pasa es que yo era conocido en la zona y todos los vecinos lógicamente me conocían, y es por eso que para todo el mundo era la propiedad de Juan Valencia.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. Entonces, Esteves es el que aparece como propietario de esta vivienda que usted vende a Vladimiro Montesinos. Pero Montesinos quiere más lotes y empieza a comprar alrededor o en cercanías de esa propiedad. ¿Es cierto o no es cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cuántos lotes más?

El señor VALENCIA ROSAS.— ¿Le podría responder al detalle en la otra sesión?

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Sí, pero un cálculo, ¿dos, tres?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo le voy a responder al detalle, puntualizadamente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Perfecto, gracias.

Su amigo Alberto Venero, dice: Valencia compraba los lotes y se preocupaba en hacer la transferencia a nombre de los que Montesinos le decía. ¿Cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Bueno, ante esa afirmación, señor Cuaresma, debo de manifestar que yo recibía las instrucciones de Alberto Venero, ya que es público y conocido por muchas personas que yo trabajaba para Alberto. Y él, de acuerdo a algunas declaraciones que he podido percibir en los medios de televisión, manifiesta que efectivamente me convoca para trabajar con él.

Y si bien es cierto que yo hacía la gestión del trabajo encargado por Alberto, pero finalmente era simple y llanamente una persona que colaboraba como un empleado común y corriente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Usted tenía otro lotecito, un triángulo, que estaba muy cerca de la casa. Montesinos le solicita que también se lo alquilara para que pernoctara ahí una parte de la seguridad, que en caso que hubiera algún problema entonces, vía radio, estaban pues a cinco minutos y podían venir a auxiliarlo. ¿Le vende usted ese triángulo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Cuaresma, efectivamente, yo era propietario y

figuraba como tal en el lote 31-A de la segunda etapa de Nuevo Lurín, pero, por favor, quiero que se aclare que Montesinos Torres en ningún momento se dirige a mí; quien se dirigía a mí era Alberto Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Claro, había un intermediario, un amigo mutuo entre los dos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, pero yo cumplía una función de trabajo. Es que eso es muy importante, señor Cuaresma, porque eso permite ver la real dimensión de las cosas, que ustedes van a poder apreciar en el momento que me puedan permitir volver a colaborar con ustedes, los detalles, el lujo de detalles que pueda permitir ver todas las relaciones que habían entre diferentes personas y empresas.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. Señor Presidente, para continuar le suplico, porque tengo algunas cosas que el señor Valencia (7) está compartiendo con nosotros y eso es saludable.

La congresista Anel Townsend me pide una interrupción, con su venia, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Anel Townsend.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Sí, Presidente, en la línea de lo que ha declarado Alberto Venero y otra información respecto a estos lotes a los que está haciendo referencia el señor Valencia Rosas, si es que él pudiera indicarnos si las transacciones, porque se entiende que se ponía a nombre de otros la titularidad o la propiedad de estos lotes, las hacían ante la Notaría Aspauza, si estuviera dispuesto a respondernos esto. Y si es cierto que, por ejemplo, había lotes en venta por 6 ó 7 mil dólares pero que sea directamente o a través del dinero de Venero, el señor Valencia ofrecía más, por ejemplo 15, 18 mil dólares, para comprar rápidamente de acuerdo a las exigencias, él indica de Venero, que provenían de Montesinos.

O sea, son dos preguntas. Una, si era cierto que le daban o él tenía como oferta más dinero que lo que costaban los lotes para tener éxito en su compra, si el trámite lo realizaban ante la Notaría Aspauza, y si, finalmente, alguna vez los cheques de pago los firmó la señora Matilde Pinchi Pinchi. Si estaría dispuesto a brindarnos en este momento esa información.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a un cuarto intermedio, porque están bajando internos.

—**Se suspende la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Se reinicia la sesión.

El señor UGAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

En ningún momento ha sido interés de la defensa el planear ni dejar en algún estado de espasmo a la comisión, todo lo contrario. Ha sido el interés desde un inicio, y es por ello que coordiné con ustedes, traté de coordinar con ustedes una conversación previa con el señor Juan Valencia. Sin embargo, a mí me cabe la reserva profesional y he tenido decisión, instrucción exclusiva de mi patrocinado de que, a pesar de haber tratado de interceder para que esta coordinación, tratar de hablar, que el documento se entregue como debió haber sido, pese a ello se quiso que todo esto sea público y se dijo que esta situación sea pública, y quiero dejar constancia nada más de ello.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Presidente, por su intermedio, para que el abogado nos conteste si el abogado o alguien de su estudio ha tratado de comprar las declaraciones del señor Alberto a la secretaria del Juzgado 41.

El señor UGAZ.— En lo absoluto, señor congresista, por intermedio del señor Presidente, en lo absoluto.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Para que diga, señor Presidente.

El señor UGAZ.— Quiero terminar de contestar.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Ya terminó, señor Presidente. Diga “sí” o “no”, nada más.

El señor UGAZ.— Yo no puedo declarar de esa manera y no voy a declarar en lo sucesivo. Me disculpan, por favor.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Muy bien. Presidente, para que quede constancia de la actitud asumida por el señor, porque me ha cortado la palabra. Quiero dejar constancia en Acta que me ha cortado la palabra.

El señor UGAZ.— Noto coacción, actitud dictatorial, señor Presidente. Por favor, invoco a su buena voluntad.

El señor PRESIDENTE.— No hay diálogo, todo a través de la Presidencia.

Está en el uso de la palabra la congresista Anel Townsend.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Sí, yo estaba realizando una interrupción al congresista Cuaresma en la línea de las preguntas que estaban siendo respondidas por el señor Valencia, en referencia a la compra de lotes en la playa Arica.

Entonces, a través de la Presidencia, yo había preguntado si es cierto que habían lotes cotizados, digamos, a 6 ó 7 mil dólares, que si bien fuera por instrucción del señor Venero o por decisión del señor Valencia o por un mensaje de Vladimiro Montesinos, es cierto que habría el señor Valencia pagado entre 15, mejor dicho, ofrecido pagar 15 ó 18 mil dólares para lograr más rápidamente estos lotes; ya que hace un momento creo que el propio señor Valencia ha referido que había cierto apuro, por lo menos en el año 94, para tener el lugar listo para Montesinos. Una primera pregunta.

Y la otra es, si es que los trámites referidos a quienes iban a figurar como propietarios se realizaron en la Notaría Aspauza, y si en alguna oportunidad o más de una oportunidad la señora Matilde Pinchi Pinchi firmó algún cheque de pago a los vendedores de estos lotes.

O sea que son tres interrogantes referidas a las que ya estaba realizando el señor Cuaresma. Una, el precio de venta real de esos lotes y cuánto ofertó el señor Valencia y finalmente cuánto pagó; dos, si es que los trámites para el registro de propietarios los hacían en la Notaría Aspauza; tres, si en alguna oportunidad Matilde Pinchi Pinchi firmó algún cheque para pagar a una persona que hubiera vendido uno de esos lotes. Son tres interrogantes en esta interrupción, señor Presidente, para el señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, responder a la señorita Townsend, referente a los precios y el proceso de interés de compra de los lotes contiguos a los lotes 22, 1 y 2.

Como había manifestado hace un momento, yo he trabajado para el señor Alberto Venero y él en algunos momentos me hacía los requerimientos, ya que era conocido en la zona, y que hiciera los contactos necesarios con los propietarios de las casas vecinas.

Es así que en un primer momento cumplo con el mandato y me dirijo donde el señor de apellido Kohl, creo yo que era propietario de la casa signada con el lote 21, y éste me manifestó el poco interés de la venta, ya que por la construcción que se había hecho de los inicios del hotel la zona había generado plusvalía en sus alrededores; éste, a su vez, me pidió, creo que era, no lo tengo bien presente, pero era alrededor de 40 mil dólares. Y el señor Kohl me dijo, me pidió que no figurase la cantidad real y que figurase creo que eran 15 mil dólares, porque no quería tener un registro de un ingreso mayor. Ese mismo procedimiento ocurrió en las demás propiedades en diferentes épocas, en diferentes años.

Y no es que había, como decía la señorita congresista, por su intermedio, señor Presidente, que yo iba a pedido de Montesinos a comprar las propiedades. No, era por encargo del señor Alberto Venero. Y tampoco iba yo a decir: quiero comprar y doy más plata. No, porque eran transacciones donde los interesados de querer vender, o no, transmitían sus opiniones; éstas eran trasladadas al señor Alberto Venero y creo que por el apremio o el requerimiento, no conozco de dónde procedía el dinero, pero el señor Alberto Venero me hacía entrega del dinero para que se realizaran las compras.

Y referente a los trámites, y mencionó usted la Notaría Aspauza. El trámite de las compras nunca fueron directamente, tengo entendido, con la Notaría Aspauza, fueron muchas notarías, hasta donde yo preciso. Ya que gran parte de las personas que estuvieron referidas como presuntos propietarios, éstos iban a mi casa, el señor Wilfredo Venero, por coordinación de Alberto, a recoger en un primer momento a mi esposa, que figuraba como propietaria del lote 21, y a una sobrina, la señorita Noemí Copara, que también ella ha dado sus declaraciones en la Dinandro, la misma que yo asumí la total responsabilidad y dije que efectivamente ella no tenía absolutamente nada que ver. Una empleada de mi casa, la señorita Margarita Ramos Loconi, que figuraba como propietaria del lote 20. El procedimiento era que siempre no se quería elevar a Registro Público con el cambio final, hay que esperar un poco más, hay que esperar un poco más.

Tuve la acuciosidad ya en los momentos que hemos estado viviendo de convulsión, dado este caso, de preguntarle específicamente a mi esposa a qué notarías ellas recuerda haber ido. Y me manifestó las notarías a las cuales ella se dirigía a través o con la conducción del señor Wilfredo Venero, y tengo entendido que su chofer, el señor Pedro Otoyá, que mal, me parece, lo han calificado como poseedor y testaferrero de un dinero y un certificado, porque sé que es una persona solamente dedicada a su empleo.

Pero, volviendo al tema, en las últimas declaraciones y entrevistas que pude haber visto por televisión, mi esposa me manifiesta que en el lugar donde se encontraba el señor Wilfredo Venero en las diferentes notarías, y tengo entendido también que en el centro de Lima, si no me equivoco, que es Caylloma, donde queda Registro Predial, había un señor que lo pudo reconocer por televisión últimamente, que era el doctor Pedro Huertas y que él se encargaba de hacer todos esos trámites. Y tanto así de que en su momento cuando tuve una de las últimas conversaciones con el señor Alberto Venero, donde yo me encontraba en una situación de pánico personal, le manifesté mi total desacuerdo y le dije: me estás fregando la

familia, a mi esposa no la has sacado de ahí, todas mis personas allegadas están saliendo. Porque eran las primeras imágenes que salían a la difusión periodística de la casa de la playa Arica. Él me manifestó: pero, no te preocupes, total no es tu culpa, además eso no es un delito, y por último el que no ha hecho esa regularización —estamos hablando en el mes de diciembre del año 2000— esa regularización ha tenido que hacerla el “viejo” —tengo entendido que se refería al ex asesor presidencial— y por último también la culpa ha sido.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Una interrupción.

¿No se referiría al doctor Huertas o a Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— ¿Perdóneme?

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Cuando decía, usted dice: lo ha tenido que hacer el “viejo”. ¿Se refería a un abogado?, ¿a Huertas?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, se refería al ex asesor presidencial.

Él, en algunas épocas de todos estos años, decía que era su pariente, su tío y que le debía toda su entereza personal; pero ya a las finales, cuando ya sale la difusión del vídeo por todos conocido, creo, en setiembre, ya se expresaba, más bien, de otra manera; el “viejo” la fregó, la malogró todo, una cosa así. Eran expresiones reales de las que yo guardo imagen y doy fe en ese testimonio.

Volviendo, señorita, por su intermedio, señor Presidente. Es así que en una última comunicación que tuve con el señor Alberto Venero, en el mes de diciembre del año 2000, en la que él me llamaba telefónicamente desde Miami me vuelve a reiterar que por último el culpable de toda esta situación es Pedro Huertas, que no llegó a hacer los cambios correspondientes.

Para ser quizás un poco más puntual, señores congresistas, el recorrido que pude haber hecho con mi esposa por alguna de las notarías pude apreciar que algunas de ellas quedaban en San Isidro, cerca de Juan de Arona, otras de ellas por Primavera, no recuerdo su nombre, pero que yo estoy seguro que las podría identificar en algún momento si es que se dispone ir al lugar específico, para que ustedes puedan averiguar la documentación exacta y ustedes puedan llegar a una conclusión más veraz.

Para responder también, señor Presidente, si la señora Matilde Pinchi Pinchi, conocida por mí en estos últimos meses por los medios periodísticos y por toda la difusión dada, anteriormente para mí era una persona totalmente desconocida. Si es que había tenido alguna transacción comercial o para girar un cheque, desconozco; pero sí pude escuchar en una declaración, a través de los medios de difusión, que la señora Matilde Pinchi Pinchi manifiesta que uno de los abogados del ex asesor (8) le había requerido presentar a una persona para cambiar el nombre, que en ese momento era signado, si mal no recuerdo, con el nombre de la señorita Noemí Ramos Copara; pero dejó de ser en el momento que yo tomo conocimiento, por la declaración hecha por esta persona.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Una repregunta respecto a lo declarado.

Cuánto, entonces, si usted habla de que había por lo menos un pago de 40 mil dólares por un lote, el dueño del lote pedía registrar una menor cifra.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a un cuarto intermedio para cambiar la cinta de

vídeo.

—**Se suspende la sesión.**

—**Assume la Presidencia el señor Pedro Morales Mansilla.**

El señor PRESIDENTE.— Después del cuarto intermedio, reiniciamos la sesión.

La congresista Anel Townsend tiene la interrupción.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Después de lo respondido por el señor Valencia, quisiera saber, él mencionó una cifra del señor Kohl, del lote 21, de la playa Arica, indicando que él señalaba que el valor de su terreno era de 40 mil dólares; yo quisiera saber si efectivamente el señor Valencia pagó los 40 mil dólares al señor Kohl y si él pudiera informarnos en total cuánto pagó por encargo de Alberto Venero.

Hace unos minutos el señor Valencia ha hecho una precisión, que era Alberto Venero el que le entregaba los dineros, y de acuerdo a lo que declara el señor Valencia él ignoraba el origen de esos dineros; pero ha declarado que Venero se los entregaba.

Entonces, cuánto dinero le entregó Venero para el pago de cuántos lotes, quiénes eran los dueños de esos lotes. Ha mencionado los dueños, digamos los vendedores, él ha mencionado a un señor Pozo, del lote 22, si no me equivoco, a un señor Kohl, del lote 21; quisiéramos saber si conoce a un señor Juan Carlos Bazán como vendedor de un terreno propio. Y si nos puede dar la lista de las personas que le vendieron, cuánto fue el total que él pagó y si todo ese dinero que se utilizó para pagar los lotes fue entregado por Venero.

Sería extraño, pero si es que por casualidad en algún momento el señor Venero le hizo firmar, no lo creo, pero digamos es una pregunta que queremos hacer para confirmar o descartar datos, hay alguna constancia de esa entrega de dinero de Venero hacia el señor Valencia, y si también nos puede decir los motivos por los que él accedía a que Venero le pidiera, por ejemplo, por lo que hemos entendido, que su esposa, su sobrina o una empleada de la casa figurara; o sea, qué plazo era el que tenían ustedes para hacer este favor a Venero, digamos. Si este favor era a cambio de algo, qué cosa es lo que Venero le ofrecía a usted o a sus familiares o a sus allegados por figurar como dueños, ya que usted mismo está señalando que luego se vieron perjudicados porque aparecen como tales. Y, además, señala que debió haber habido una transferencia.

Cómo ha sido este procedimiento. O sea, le ofrecía: figuren estas personas que al poco tiempo nosotros nos vamos a ocupar de la transferencia para que no haya problemas. O sea, cómo es que se llega a ese punto, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, a la señorita Townsend. En primer lugar, a la pregunta de que si siempre el señor Venero me entregaba el dinero para las compras y si existía algún recibo de por medio, debo de manifestar que nunca ha habido recibo de por medio, porque todos los actos han sido de total confianza.

Y a la pregunta de qué interés había de parte mía o de las personas que figuraban como propietarios. Debo de manifestar que no había ningún interés económico, solamente el ánimo de colaborar con la persona para la cual yo trabajaba, ya que, como él bien lo sabe y lo manifesté en muchas oportunidades, me sentía agradecido a su persona por haberme dado

oportunidades de mejoras de estándar.

Referente al nombre de los lotes, creo que en alguna medida he podido responder; de los cambios de las personas y el interés, que no existía ningún interés de por medio; y que, como le repito, señorita congresista, solamente era el afán de colaborar con la persona que me había dado la oportunidad de tener otro tipo de trabajos y que me permitían tener un mejor estándar.

Referente a los montos sí debo de ser preciso. Siempre ha ocurrido ese fenómeno de: te vendo a más, ponme menos. Como por ejemplo el señor, creo, Romero, del lote 20, en el que el pago final y real fue de 70 mil dólares, creo recordar; pero figuró o figura en la documentación registral como, me parece, 40 mil dólares, una cosa así. Esto a pedido de las mismas personas que hacían la venta de los inmuebles.

Recuerdo también que usted, señorita congresista, me dice si conozco a un tal señor Bazán. La verdad de que no tengo en mente en este momento, me parece haberlo escuchado por Lurín; pero no puedo precisar exactamente quién era la persona.

Y creo que quedó suspendida la respuesta de hace unos momentos que me hiciera uno de ustedes, señores congresistas, referida al triángulo y que no se completó la respuesta y en este momento acabo de recordar. Efectivamente, a requerimiento de Alberto Venero, cuando ya su pariente o su tío, como él mencionaba —entre paréntesis diríamos el ex asesor— éste me pide tener un lugar cercano donde esté todo su contingente de protección, para que puedan tener una arremetida rápida si es que hubiera, en algún momento, algún tipo de atentado contra el personaje del cual estábamos hablando, el ex asesor. Y lo cual yo acepto, pero con el tiempo yo vendo esa propiedad a un familiar, el señor Lino Sucno, en 3 mil dólares; porque, como había pasado ya tanto, suma real porque éstos eran los valores reales, ya que no se encontraba frente a la playa, este lote está ubicado ya más bien en una zona distante a la playa, y que me lo fue pagando progresivamente, porque ya yo veía que no existía ninguna posibilidad de volver a tener el lugar que por un primer momento llegué a tener en la zona de Lurín, que fue en el año 88, 89 que adquirí la propiedad.

Y es así que le manifiesto a mi familiar que iba a estar ahí por un tiempo un determinado grupo de personas, pero que con el tiempo ya él puede hacer posesión. Tengo entendido que en este momento la Fiscalía ha tomado posesión del lugar hasta el término de las investigaciones.

También debo de manifestar en este momento que hubieron otras oportunidades en las cuales el señor Alberto Venero me pidió que necesitaba otros puntos cercanos a la casa de la playa, para que puedan haber centros de protección, aparte del contingente que iba a estar en esa casa del Triángulo. Y siempre, como yo conocedor de la zona, y bueno nunca he tenido ningún reparo en ejecutar sus pedidos, ya que, como manifiesto, señores congresistas, yo trabajaba para Alberto Venero, fui y busqué dos lugares cercanos a la playa en la primera etapa, no recuerdo el nombre de las calles, me parece que es Costa Azul; una en una esquina, no recuerdo el nombre de las personas, pero tengo entendido que ahí en la zona por todos es conocido y puede ser fácilmente indagado; y otro en la misma recta, en el lado opuesto, al señor Augusto Castro, el mismo que me manifestó que sí me cedía un pequeño ambiente en la parte de adelante, era como una especie de quiosco, ya que iba a ser para personas que iban a estar simplemente haciendo labor de vigilancia.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Usted la compró?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, eran ambientes alquilados.

Es así también que en uno de los veranos, cuya fecha no recuerdo, el señor Alberto Venero me pide buscar en la zona de la playa donde se encuentran los quioscos, que en verano era muy concurrida por la gente, y al parecer, me manifestó que su pariente sentía temor que desde ese lugar pudiera tener algún atentado y que necesitaba tener un punto de apoyo en todos los flancos para que pueda haber la protección del caso, y me pidió convencer a algunas de las personas del quiosco, me indicó específicamente un lugar muy directo, en el que me dijo: este lugar puede ser, trata de resolver que se pueda tomar. Lo que en el trámite de tratar de buscar quién era el propietario, porque tengo entendido que son propiedades municipales y que son alquilados en cada época de temporada a diferentes personas; es así que logro coordinar con un señor que trabajaba en la Municipalidad de Lurín y que era regidor, no recuerdo en este momento su nombre, pero en el momento que ustedes me puedan convocar yo puedo indicar quién era la persona.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Perdone, ¿quién tomó contacto con el regidor?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Y de qué movimiento político?

El señor VALENCIA ROSAS.— ¿Perdone?

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Recuerda usted a qué movimiento representaba el regidor de Lurín?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ah no, no. Era un movimiento vecinal más que nada.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— El apellido no lo recuerda ahora.

El señor VALENCIA ROSAS.— Me parece, espero no hacer daño a algunas personas por alguna declaración que no lo tengo muy claro.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Usted piensa que no está seguro.

El señor VALENCIA ROSAS.— Pero me parece que era el señor Pinedo. Y este señor me dice de que efectivamente conocía a la persona que siempre era usuaria del quiosco. Y yo le dije: bueno, la idea es la siguiente, de que ella siga funcionando con su negocio; pero tenía que permitirle la presencia de algunas personas. Transmitido el hecho a Alberto Venero, éste, tengo entendido, hace la coordinación y se efectuó todo ese acto de voluntad de realización.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Hay una cosa pendiente en cuanto a cifras, si puede precisar el señor Valencia. Evidentemente, congresista Cuaresma, la interrupción ha sido para complementar sus preguntas. ¿Cuál ha sido el total? Porque usted habla de 70 mil dólares que le pagan a un señor Romero y figuran 40 mil.

¿Cuánto recuerda usted que le pueden haber pagado al señor Kohl, del lote 21 —de acuerdo a lo que usted declara por los nombres— al señor Pozo, del lote 22? Hasta ahora usted nos ha mencionado a Romero, Kohl, Pozo y en el caso de Bazán no recuerda concretamente si habría sido un dueño original.

Si nos podría decir cuánto le pagó a Kohl, a Pozo, y si no puede detallar a cada uno ¿cuánto en total habrá recibido de parte de Venero para pagar los lotes?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señorita congresista, por intermedio del señor Presidente, yo detallé hace un momento que la compra del lote número 22 la realicé yo y fui yo el que saqué el dinero de mi propiedad y me costó 13 mil dólares, que fue registrado en forma real. Estamos ubicándonos a fines del año 93, donde no existía ningún tipo de expectativa ni especulación, porque no había absolutamente nada.

Los señores de los lotes 1 y 2, que eran de la familia Rodríguez, ellos sí me pidieron 50 mil dólares, en total. (9) Eso me parece que fue en el 94, me pidieron 50 mil dólares el mismo que también me dijeron...

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Perdone, Presidente.

Recuerda usted, a través de la presidencia, nombre y apellido completo de los Rodríguez.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, discúlpeme, no tengo presente. Pero he podido observar que las declaraciones que dieron cuando intervinieron la casa fueron las primeras personas que salían a declarar y son personas muy conocidas en la zona y que también viven al frente de lo que es la casa signada como la Casa de la Playa Arica. La familia Rodríguez pueden, de repente, solicitar su convocatoria.

Si me permite hacer un paréntesis para recrear un poco los detalles de lo que me viene a la memoria.

Me parece que inclusive el hijo de la señora Rodríguez, que era reportero del periódico, fue el que le tomó la fotografía al señor.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Usted se refiere al fotógrafo Francisco Rodríguez de la revista *Caretas*.

El señor VALENCIA ROSAS.— Claro, creo que sí, es un señor delgado, de bigote, blanco. Familiares de ellos eran los propietarios de los lotes uno y dos y tengo entendido que una de ellas era la hija, la señora Martha Rodríguez. No recuerdo mayores detalles en este momento.

Pero también a la pregunta que usted me hiciera referente a los siguientes lotes, le voy a pedir por favor subrayar el hecho de que en forma precisa: el lote 22, 1 y 2 fueron de mi propiedad.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— O sea, usted pagó sus 50 mil dólares y sus 13 mil dólares, entonces, estos 63 mil dólares son de Juan Valencia Rosas.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señora congresista.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Y entonces los 70 mil dólares al señor Romero del lote 20 ¿en qué año fueron? y ¿fueron de Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí. Como había detallado quizá para ir un poco en orden de los lotes. El lote 21 comprado al señor Coll cuyo nombre exacto no recuerdo, me parece haber pagado 40 mil dólares, pero figuraba como una venta de 15 mil dólares, dinero recibido de manos del señor Alberto Venero.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Dio usted en efectivo el dinero, o sea, en maletines o ha cobrado cheque que le depositaban.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, era dinero en efectivo que me entregaba en el centro de

reunión que siempre era en su casa en Camacho, José Antonio 160, y era el punto de reunión donde todas las personas que han trabajado y han tenido algo que ver en todo este trayecto de los años, nos reuníamos, y se daban las directivas del caso.

Y si me permite para continuar con el lote 20, el señor Romero.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Señor Presidente, para que precise el señor Valencia el año en que compran al señor Coll el lote.

El señor VALENCIA ROSAS.— Me parece que fue a fines del año 95, no lo tengo muy preciso. Pero en todo caso me imagino de que alguna persona acuciosa de investigación puede ver en los registros públicos la fecha.

Sí, efectivamente, el señor Romero inicialmente fue muy reticente a querer vender, pero llegó un momento en el cual me manifestó de que necesitaba ese dinero y se desprende de esa propiedad. Tengo entendido que el señor tiene su negocio frente a la plaza Manco Capac, en la Victoria, es una pollería si no me equivoco o un restaurante donde venden cerveza, lugar donde yo lo pude ubicar después de haber preguntado al señor Víctor Coll, que era de la zona de Lurín.

Y también tengo entendido que en un siguiente momento el señor Víctor Coll alquiló su propiedad contigua al lote 20, estamos hablando del lote 19, para que se dieran las protecciones del caso. Eso ya no me consta en forma personal, pero tengo indicios de ello a través de conversación de terceras personas.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Donó eso, prestó o alquiló el lote 19 el señor Coll?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido de que lo alquiló. Es Víctor Coll, el otro es el hermano de Coll pero no recuerdo su nombre.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— O sea, que por los precios el precio más alto que usted pagó fue a Romero por 70 mil dólares ¿en qué año?, ¿había mejorado la zona?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente. No recuerdo la fecha, pero me parece que fue en el año 96 o cerca del 97, no lo tengo preciso el dato. Y también recordándome quizá adelantándome un poco a la incógnita que ustedes puedan tener, los lotes 8 y 7 de la parte posterior tal vez pudiera ser que uno de esos lotes fuera del señor Bazán, probablemente, no lo tengo presente, no lo tengo en mente en este momento.

Pero en todo caso registros públicos puede tener la historia del hecho.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿A este señor Romero usted le pagó 70 mil dólares por cuántos metros?

El señor VALENCIA ROSAS.— Todos los terrenos ahí oscilaban en los 250 metros, eran lotes rígidos. Tengo entendido de que era una zona que inicialmente en la época del ex alcalde, el señor Guadulbo Silva de Lurín, en coordinación con el presidente Belaunde habían tenido la voluntad de propiciar poblaciones organizadas y es así que nace este pueblo de Nuevo Lurín, que con el tiempo a raíz del poco avance y evolución y poca presencia de las personas se acogen a una salida legal en la que se mencionó, según sus directivos, Asentamiento Humano Nuevo Lurín para poder tener los beneficios de luz, agua y desagüe de la zona.

Pero a mí me parece, no sé si ustedes compartan la misma opinión, era realmente un balneario.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Pero 70 mil dólares es bastante alto para 250 metros, cuál era el motivo para que, digamos, no era por la urgencia que le pagaban un monto alto, de tal manera que se aseguraban la discreción y todos los requerimientos de Venero y su tío, porque para 250 metros era bastante alto.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, efectivamente, señora. A mí me parece que sí era bastante alto para los precios que oscilan en la zona.

Pero no debemos de perder la óptica de que estaban siendo lotes comprados al costado de propiedades que habían generado plus valía y que en alguna medida las personas vecinas generaban especulación, porque me imagino yo que tenían que tener algunas mayores utilidades.

Algo recuerdo que en el lote 8 ó 7, me parece que esos montos sí fueron muchos menores, si mal no recuerdo, eran siete mil, ocho mil dólares que fueron también creo recordar cantidades sí registradas.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Usted entregó siete mil, ocho mil?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, por encargo del señor Alberto Venero, el dinero que me era entregado yo pagaba en efectivo, que era un requerimiento de las mismas personas.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Porque si sumamos usted señala aproximadamente el año 96 paga con dinero de Venero, según su propia declaración, 70 mil dólares al señor Romero, luego aproximadamente antes de esos 70 mil había pagado a fines del 95 según lo que usted recuerda paga 40 mil dólares de Venero y luego el año 96 paga 70 mil dólares de Venero, ya van 110 mil dólares.

Por otro lado, por los lotes 8 y 7 no nos ha precisado el año, paga entre 7 y 8 mil por cada uno, diríamos 15 mil, ya estaríamos en 126 dólares que le entrega Venero entre el 95 y el 96, según las fechas que usted nos ha dado, habiendo todavía no informado las fechas si las recordara de los lotes 8 y 7.

Quisiéramos saber si usted no consideraba que era un monto de manejo en efectivo de Venero alto, si era acorde al trabajo de Venero y si entonces en ese estado de las cosas usted nos puede indicar cuál era la condición comercial suya frente a Venero. Usted dice que le cambió de estándar de vida, que lo mejoró.

Entonces por un lado tiene a una persona que le entrega 110 mil dólares en unos meses, al parecer. Y por otro lado, que usted lo obedece en todo porque no solamente es su jefe, sino que él lo ha ayudado.

Entonces la pregunta que se desprende es, ¿qué trabajo usted realizaba para Venero y en qué lo ayudó Venero? Y previamente a esto, si no le parecía de alguna manera sospechosa este manejo inmediato de una cantidad respetable de dólares.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señora congresista, a través de la presidencia, me parece de que ha habido un error de apunte.

Yo he manifestado que se compró la propiedad del señor Romero aproximadamente en 70 mil dólares en el año 96 ó 97, y permítame que no tenga, creo que es humano no tener las fechas exactas, pero dada su pregunta hace presumir que toda esta cantidad de dinero fue entregado en un solo acto. Y en un solo acto cosa que no.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Yo le he precisado el 95 y el 96. Ahora, si usted puede recordar mejor entre qué año y qué año, sin precisar meses porque no lo tiene que tener en la memoria. Por ejemplo, del 95 a qué fecha es que usted.

En lo que no estamos incorrectos es en las cifras aproximadas, usted dice 70 mil por el lote 20, 40 mil por el 21, vamos con 110 mil, y luego digamos 7 mil por cada uno entre el 8 y el 7 serían 14 mil, sería 124 mil. Si fueran ocho por cada uno serían 16 mil, estaríamos en un total entre 124 mil y 126 mil dólares.

Hasta lo que usted nos ha dicho una primera entrega es el 95 y otra es el 96 ó 97, estamos hablando un lapso de 24 meses. Podría usted reconocer ese tiempo como el aproximado.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señora congresista.

Efectivamente, aparentemente si lo mencionamos en una forma muy numérica 24 meses suena a 24 minutos, acordémonos que son años y cada año tiene 365 días.

Discúlpeme que no me pueda acordar las fechas exactas. Y a su pregunta por intermedio del señor presidente, de que si a mí me parecía raro el hecho de que el señor Alberto Venero me entregara dinero de las cantidades de las que estamos hablando, le respondería de que no, porque yo siempre he conocido al señor Alberto Venero como un empresario realizado desde temprana edad.

Es más, yo he sido broker y manejé seguro de sus propiedades en los años 88 u 89.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Disculpe, nos puede precisar broker de qué institución o qué empresa.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, no. Me imagino para dónde está yendo.

Broker de seguros le decía, broker de seguros donde yo vendía las pólizas que protegía sus propiedades.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Respecto a qué función cumplía usted frente a Venero es la siguiente pregunta, o sea, su trato comercial o de empleado.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, en el desarrollo del tiempo muchas de las cosas ustedes han podido tener conocimiento, porque sé de que han dado respuestas y comunicados periodísticos y la investigación periodística ha podido llegar muy cercanamente a gran parte de los datos.

Pero eso le rogaría, por favor, para yo poder entrar en mayor detalle porque preferiría para la mejor posibilidad de la declaración y que ustedes puedan tener una verdad exacta que en el momento que ustedes me tengan a bien volverme a citar, narrar detalladamente con fechas específicas.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— O sea, lo que usted nos dice es que efectivamente usted tenía una relación de subordinación como empleado de Venero. Eso sí lo

puede confirmar.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señora congresista.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Desde qué año puedo decirlo?, ¿puede precisar desde qué año?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí. Como le mencioné hace un momento, yo he sido broker de seguro del señor Alberto Venero desde el año 88 u 89. Desde allí hemos tenido relaciones comerciales que poco a poco, yo les voy a contar al detalle y cuando ustedes tengan a bien invitarme para que puedan poder apreciar toda las interrogantes que ustedes pudieran tener.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Y sobre el punto si es que lo puede precisar ahora. Alberto Venero ante esta comisión, (10) para su información ante esta comisión Alberto Venero, entre otras cosas, ha declarado que usted se convirtió en una persona de absoluta confianza para Vladimiro Montesinos en el momento en que Venero hacia el año 98 se le detecta una enfermedad que aún sufre.

Si es que usted en este momento podría confirmar el hecho de que Venero informa que usted se convirtió en una persona de absoluta confianza de Montesinos para transacciones bancarias, por ejemplo; una pregunta.

Y la siguiente, si usted efectivamente confirma el hecho de que en la última semana que estuvo en el Perú Montesinos antes de fugar por la vía marítima permaneció en su casa, en la calle Doña Rosa en Surco. Si estas dos preguntas las va a contestar, quisiera su respuesta afirmativa o negativa.

El señor VALENCIA ROSAS.— Creo que sí las puedo responder, señora, porque fui conocedor de la declaración del señor Venero en los medios periodísticos y pude observar de que él precisa un detalle de que aquejado por el mal que tenía de un cáncer que lo iba llevar a quizá la muerte, sus socios, y él manifiesta a su famoso tío o pariente que los que se iban a quedar a cargo de todas las coordinaciones y en eso, sí me remito a las pruebas periodísticas y televisivas, él manifiesta si pudieran observar bien en forma puntual.

A mis hermanos Lucho y Willy y a Juan Valencia, esa es la declaración que él da, pero lo que sí debo de manifestar porque me siento agredido en ese sentido es que él está faltando a la verdad en el momento en que dice que me convierto en la persona de total confianza, dejando entrever que desde el año 98 yo ya hubiera tenido relaciones directas y comerciales y de repente ejecuciones de forma personal y directa del ex asesor.

Pero felizmente la verdad siempre va salir a luz y soy creyente y tengo fe que en las investigaciones que se están realizando tanto en el Ministerio Público, en los Juzgados y a través de las comisiones que ustedes representan, puedan encontrar que las declaraciones que pudieran dar muchísimas de las personas que eran miembros de la seguridad tanto de Alberto Venero como del ex asesor, que nunca me vieron ingresar al SIN, ya que eso era potestad exclusiva y era una especie de control de un tesoro del contacto con la vinculación con una persona de mucha importancia.

Quizá para recrear un poco más el detalle, puedo manifestarle de que uno de los usos eran entre toda la gente que han participado como proveedores del Estado, era el que si yo tengo la llave del control del contacto de la persona, yo soy el que hace que las coordinaciones finales sean realizables. Y que eso era precisamente mi patrimonio personal, el contacto.

Como le decía hace un momento, cerrando quizás ese paréntesis, confío en la justicia de mi país y que el cruce de información de todas las personas las cuales pueden atestiguar pueda llevar a la verdad, que es la misma que en este momento y en todos los momentos de los actos de declaración ante el Poder Judicial he tenido, señora congresista.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Ahora, para precisar, usted niega lo que dice Venero, que usted se convirtió en hombre de absoluta confianza, pero sí conoció a Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, efectivamente.

Ha habido un momento en la cual he tenido contacto, pero eso por favor voy a preferir detallarle en una siguiente reunión, porque existen muchas versiones referente al hecho.

Y tuve oportunidad de ver en la televisión las declaraciones que dan los señores que eran miembros de la seguridad del señor ex asesor, en donde ellos dicen y eso sí creo que puedo adelantar porque no incurro en infidencia, ellos dicen: que Juan Valencia recibe a todas estas personas, apenas llegan de Panamá.

Afortunadamente, señores congresistas, he adjuntado las pruebas de Migraciones ante el expediente que es cursado en el Poder Judicial donde se indica en forma específica que yo llego al Perú el día 25 de octubre a las 11 y media de la noche por el área internacional y llegué a mi casa aproximadamente a las 12 y media de la noche. Y a las 2 de la mañana, de la madrugada del jueves, es que ocurrió toda una serie de eventos que voy a preferir detallar, señores congresistas, por favor, pido que me disculpen en una siguiente sesión.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— O sea, lo que usted sí puede confirmar y de alguna manera transmitir el hecho de que estos miembros de seguridad declaran que es el Coronel Huamán Azcurra el que les indica a ellos presentarse a recoger a Montesinos, no que usted está presente allí.

Sin embargo, indican la calle Doña Rosa y la casa donde ellos reconocen fotografías de su familia, etcétera, y saben que usted es el dueño. O sea, lo que usted no niega es que Montesinos permaneció en su casa en el mes de octubre del año 2000.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señora congresista, a través de la presidencia.

Estuvo sí tres días: jueves, viernes y sábado.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— ¿Jueves, viernes y sábado de qué días de octubre?

El señor VALENCIA ROSAS.— 26, 27 y 28 de octubre del año 2000.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Y en ese período de tiempo ¿usted tiene conocimiento de que él haya tenido comunicación telefónica, vía el teléfono de su casa, con el general Villanueva Ruesta y el general Cubas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Mire, yo voy a poder manifestarle muchos detalles que pueden enriquecer a la opinión que ustedes puedan llegar a concluir. Le pido, por favor, que traslade esa pregunta para el momento en que vuelva a ser citado.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Presidente, por un tema de procedimiento.

Conocer, ya que está presente además el abogado que asesora al señor investigado, entendemos en la carta que se ha enviado, que ellos señalan que esperan con que se concluya la investigación reservada del Poder Judicial para declarar ante esta comisión.

Pero hay dos circunstancias diferentes. Ellos están solicitando que el investigado declare ante esta comisión, ¿después de que termine con su inductiva en primera instancia o después de que todo sea trasladado a Sala, lo cual significa un plazo bastante amplio? ¿Quisiéramos saber si se refieren a la inductiva o al hecho de que el procedimiento sea trasladado a Sala? Porque esa última parte implicaría más de 100 días.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señora congresista, por su intermedio señor presidente.

Mi voluntad en forma precisa no es demorar tanto tiempo, tengo entendido que esta inductiva va durar aproximadamente unos 10 días y quizás menos. Yo la verdad es que no sé cuáles sean las coordinaciones procesales en este momento.

Pero al término de esa inductiva tengan la plena seguridad que voy a entrar en lujos de detalles y quizá vayan a ser necesarias muchas sesiones para poder yo transmitirle todo lo que viene a mi mente en recuerdo.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Gracias, entonces, Presidente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente, yo voy a concluir.

Señor Valencia, el señor Venero le obsequió varios vehículos al señor Montesinos. Apenas conoció el señor Venero a Montesinos en agradecimiento por haberlo conocido le regala un Mercedes azul; luego viene otro Mercedes le entregó porque Montesinos dice que había ayudado en Indeci como abogado, ese era un Mercedes 320 color azul blindado; y luego hay un Mercedes 500 blindado, con un costo aproximado de 550 mil dólares. Muy bien.

El señor Venero dice en torno a este Mercedes, este Mercedes me parece que le voy a explicar, pero más o menos me parece que Valencia lo trae a nombre de una amiga, le hace firmar el documento, pero igual nunca pasa a nombre de Montesinos, queda a nombre de nosotros, es decir, de ustedes. ¿Quién era la amiga, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, efectivamente ese hecho es cierto. Pero como hace un momento yo había manifestado, existen afirmaciones como que yo era el que directamente hacía las coordinaciones. A solicitud de Alberto Venero es que convoco a una amiga conocida en la época de venta de seguros que prestara su empresa para que figurara ésta como propietaria, creo si mal no recuerdo algo de Import Ife, no lo tengo bien presente. Pero, señores, creo que eso no solamente queda ahí, hay muchísimas más cosas que hablar al respecto.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Pero la amiga quién era, el nombre de la amiga.

El señor VALENCIA ROSAS.— La señorita Yolanda Chávez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Yolanda Chávez.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Ella prestó su empresa?

El señor VALENCIA ROSAS.— Prestó su empresa y quien hacía todas las coordinaciones con ella, inicialmente yo contacté, pero quien hacía todas las coordinaciones era Wilfredo Venero por encargo tengo entendido de Alberto Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien. Significa, entonces, que Wilfredo hacía las coordinaciones, pero usted trae el nombre de la amiga, usted le entrega el nombre de la amiga. Usted hace el contacto ¿sí o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, efectivamente.

Como ustedes habrán podido apreciar de acuerdo a todas las declaraciones que se han podido ver por televisión y ustedes han estado presentes, el estilo siempre era buscar terceras personas para que no aparezcan los usuarios finales. Y es así como la misma modalidad que ocurrió en la casa de playa de Lurín ocurrió también con otros vehículos, entre ellos, el que le acabo de mencionar.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— O sea que esa modalidad se usaba para tapar el nombre de Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Mire, en lo que a mí concierne no detallo el hecho para tapar a Montesinos, era el hecho de que a quien quería servirse era a Alberto Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Sí, pero usted era consciente que todo ello era para Vladimiro Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido que no todo ah.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Todo aquello que usted hacía y nos ha narrado en torno a los lotes, en torno a este último mercedes ¿sí o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí. Lo que quiero trasladarle en respuesta es que al decirle no todo, es que Alberto Venero también hacía uso de ese mecanismo. Esto hace el hecho de que él mismo creo que ha declarado que estaba prohibido de salir como propietario, tengo entendido muchísimas propiedades que tiene en Lima a nombre de terceros.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Cierto o no cierto, el señor Venero le regala a usted una hectárea y media de tierras.

El señor VALENCIA ROSAS.— Cierto.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿En Totoritas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cierto, a la altura del kilómetro 86 figurando con un importe de 15 mil dólares.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Cierto o no cierto, Venero le obsequió una oficina chiquita en Washington en el centro de la ciudad.

El señor VALENCIA ROSAS.— Cierto, queda entre Washington y la avenida Bolivia en el décimo piso. Pero ahí debo de hacer una aclaración, señor congresista, por intermedio de la presidencia.

Ese hecho ocurre a raíz de que en esas oficinas funcionaban muchas empresas que figuraban como empresas ejecutoras de diferentes obras, entre ellas, si mal no recuerdo Malecón Cisneros y Santa Ángela; también tengo entendido que las oficinas de su hermana Luisa Venero las habían constituido en esa misma dirección.

Pero cuando él percibe de que iba probablemente a tener algún tipo de implicancia con su persona o su familia, es que él en un momento determinado me manifiesta que me regalaba esa propiedad. Pero eso de regalo es un poco entre comillas, señor Presidente, porque tuvimos otro tipo de transacciones comerciales en las que por un lado me decía que me regalaba y por el otro lado me decía te las cobro. Pero eso en buena cuenta es parte de una anécdota solamente, señor Presidente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— A ver explíquenos un poquito esto. (11) A usted le regalaba a cambio de un servicio ¿sí o no? De los servicios que usted realizaba.

El señor VALENCIA ROSAS.— No. En muchas oportunidades hemos tenido negocios que lo voy a detallar en su momento, señor Presidente. Asimismo, él era consciente que debería de pagarme.

Pero dado que para mí era una cosa que me venía un poco en beneficio personal, era de que yo le aceptaba en propiedad, tanto así que él en un momento determinado me coacta a comprarle la propiedad de la señorita Susan León en una tienda ubicada en Santa Ana por Higuera y de un departamento de la mamá de Susan León ubicada en Velasco Astete, lugares que yo para poder pagar asumo un crédito bancario y lo fui pagando progresivamente.

Pero esas eran un poco los exabruptos de algunos momentos, señor Presidente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿De Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— De parte de Venero, efectivamente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cómo lo coacta?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ah, perdón, no sé si la palabra sea tan precisa, pero para describir el hecho y quizás ustedes puedan encontrar una palabra más adecuada, él en algunos momentos dada mi subordinación ante él me decía: oye, tienes que comprarme esto, esto, esto, y, bueno, ya arreglamos. No te preocupes, además ya las cosas van a ir saliendo. Hecho al que yo aceptaba.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿En el caso específico de Susan León? En el caso específico de Susan León, yo percibía que Susan León era una persona que quería desprenderse de algo que no le servía para nada. Es así que ellos me hacen la venta de esa propiedad, creo que en 15 mil dólares, lugar comercial que no servía absolutamente para nada y que probablemente ustedes pudieran a través de terceras personas corroborar el hecho, ya que quedaba en un sótano de un centro comercial. Y él quería aparentar fuerza, presión, poder y toma de decisiones ante sus empleados.

Es así que él me indica hacer las coordinaciones con Susan León y se realiza la transacción comercial a través de un crédito bancario.

Perdónenme, para que ustedes pudieran tener un poco más del detalle. Este local, transcurrido una buena cantidad de tiempo que no preciso en este momento, no recuerdo, al no poder darle uso y provecho personal intenté venderlo en el mismo precio que lo compré, lo cual nunca fue

posible.

Finalmente, se presentó la oportunidad de que una tercera persona a raíz de un aviso que se pusiera periódicamente y unos avisos que se pusieran en la misma tienda, en la que se hiciera una transacción creo yo entre 3 mil o 4 mil dólares. A mí me convenía mucho más deshacerme de ese lugar porque iba a ser un costo de algo que no beneficiaba en absoluto.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Valencia, dónde quedaba la tienda, en qué sótano, uno, dos. O sea, que ante Susan León Venero demostraba poder, firmeza, y a usted lo obligaba, tú compras tal cosa, pero de Susan. ¿Susan era empleada de Venero o qué relación tenía?

El señor VALENCIA ROSAS.— Perdóneme, señor Presidente, a través suyo, las palabras que de repente usted en alguna medida está transmitiendo a través de su pregunta dejan entrever de que era una forma muy imperativa, coaccional, no, era una casi relación armónica, pero con una presión muy velada. Y la relación de Susan León con Alberto Venero era, tengo entendido, una relación sentimental conocida por mí por muchos años atrás.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Dónde está ubicado, en qué sótano?

El señor VALENCIA ROSAS.— Esto queda como le mencionaba, señor congresista, a través de la presidencia, creo que es la calle Santa Ana o Galería Santa Ana, pero para mayor precisión en las oficinas de la Dinandro, en investigación financiera, ellos poseen el contrato de compra venta donde puede precisarse la dirección exacta.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente, muy bien. Yo tengo muchas preguntas, pero voy hacer una más para redondear las cosas.

Señor Valencia, señor presidente, por su intermedio, el señor Venero dice en una de sus declaraciones en torno a varias cosas, después de Las Totoritas, después del obsequio que le hace, dice lo siguiente:

Cuando comienzan a suceder estos problemas, o sea, los problemas que surgen a raíz de lo que ocurrió el 14 de setiembre, él tiene conocimiento que mi esposa tiene un poder amplio para transferir mis bienes que le di desde Estados Unidos y me pide permiso y me dice: mira, hermano, quiero legalizar ese regalo que tú me has hecho y quiero que me permitas presentarme a tu esposa, para que ella me pueda firmar la transferencia con cifra simbólica de 15 mil, 20 mil dólares la chacra y unos 8 mil o 9 mil dólares la oficina o 10 mil dólares, se refiere a Totoritas, se refiere a la oficina chiquita de Washington y otras. Yo le digo: no hay problema. Entonces, llamo a mi esposa y le digo: se va acercar Valencia, fírmale. Y le firma, mi esposa creo que ni ha leído lo que ha firmado.

Esto no estoy asegurando, señor Presidente, pero me daría la impresión que el señor Valencia se ha aprovechado de esta situación y hubiera hecho firmar a mi esposa mas bien la venta de la casa Arica. Pero eso es fácilmente comprobable porque haciendo las investigaciones esa casa jamás fueron nuestra, etcétera, etcétera.

¿Qué comentario le merece todo esto, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor congresista, por intermedio de la presidencia, trayendo un poco al recuerdo lo antes relatado, creo que el detalle de la casa playa ha sido aclarado. Y volviendo al tema del momento en el que la señora Luz Elena Nazar me firma el documento de compra venta es que se hacen dos actos de compra venta en la Notaría Carpio

Valdez: una, en que es rechazada por registros públicos en el distrito de Mala, porque la venta había sido realizada en el momento en que el poder no había sido todavía inscrito.

Es así que cuando regresan los partes de registros públicos y tomo conocimiento de los hechos y habiendo avanzado ya mucho tiempo, ya que yo había hecho algunas obras en ese lugar y bueno quería sentirme poseedor de ese bien, le transmito mi intención de coordinar con su señora esposa, Luz Elena Nazar, y decirle de que debe de volver a firmar.

Es tal el hecho que estas firmas se legalizan y se concreta en los últimos meses del año 2000, estamos hablando probablemente en el mes de noviembre.

Percibo de la narración que usted ha efectuado hace un momento, por la lectura, que existe una intencionalidad de hacer figurar que Valencia era un individuo que se aprovechaba de las personas para poder hacer uso de sus intenciones de mala fe o en forma rastrera.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Venero ha señalado que el hermano de Nelly Tovar, el hermano de su esposa, era guardaespalda o vigilante de Vladimiro Montesinos ¿sí o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, pero no era guardaespaldas, era vigilante. Ya que el mismo Alberto Venero, que como hace un momento les he narrado, cuando ellos se hacen cargo por primera vez del local me dice que se quede tu guardián y el guardián era mi cuñado.

Es el caso de que cuando transcurre el tiempo, él me dice yo voy hablar con mi tío para que tu pariente se quede dentro de las instalaciones y que le digas a tu cuñado de que nos cuente todo lo que pasa, porque me interesa saber qué personas van y quiénes están ahí dentro en la playa.

Es el hecho que cuando transcurren todos estos años nunca tuve la oportunidad de recibir un mensaje directo y preciso de parte de mi cuñado, porque al parecer él había tenido durante todo este tiempo ya una especie de convicción que su trabajo era totalmente reservado.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Finalizo en esta parte, señor Presidente.

Venero ha indicado que su suegro de usted arreglaba la casa de Montesinos porque era ebanista ¿Cierto o no cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Es cierto, señor Presidente.

Si me permite desarrollar un poco más esa respuesta. Esto también nace a raíz de que Alberto Venero conoce de que mi suegro era conocedor del trabajo de la carpintería y me pide trasladar la intención de que sería bueno que contrate a tu suegro ya que es una persona de confianza.

Es así que mi suegro y las personas que lo acompañaban en ese trabajo, también hacen trabajo en la casa donde hubo un tiempo durante todos estos años que ha estado en el Perú, desde el año 98 hasta el 2000, creo recordar en Jorge Basadre 431, también realizan trabajos.

Tengo entendido de que el señor Lino Sucno, que hace un momento manifesté de mi familia, era el que asistía para hacerle los trabajos en ese lugar.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Adolfo Amorín.

El señor AMORÍN BUENO (C90-NM).— Es lamentable que el señor Valencia por las razones que él ya ha expuesto, no desea responder por ahora preguntas fundamentales. De todas maneras voy hacer algunas preguntas a ver si se anima a responderme.

Usted ya ha mencionado señor Valencia la gran amistad que había con el señor Venero, quisiera preguntarle si esta amistad lo ha conducido a usted de alguna forma a ser una especie de testaferro del señor Venero. Si en alguna medida usted aceptaría esta terminología de testaferro del señor Venero, o esta condición que se lo sindicada.

El señor VALENCIA ROSAS.— Por su intermedio, señor Presidente.

Quisiera responder en dos partes esta pregunta. La primera que tengo entendido es de ser testaferro, no es malo porque inclusive etimológicamente hablando testa: cabeza, ferro: fierro, cabeza de fierro. Uso que se hace en todas partes del mundo.

Asimismo, para que ustedes pudieran tener la dimensión exacta y yo no ser el que califique el hecho, con todo el respeto y la gratitud del caso, les pediría dejarme desarrollar y recrear todas sus interrogantes en una siguiente reunión que ustedes me puedan brindar.

El señor AMORÍN BUENO (C90-NM).— Gracias, señor Valencia.

Dígame, usted, de alguna forma se ha depositado en alguna oportunidad en alguna cuenta bancaria suya dinero que no sea de su propiedad, dinero que sea por ejemplo de propiedad del señor Alberto Venero o del señor Montesinos, ¿dinero depositado en cuenta suya que no sea de su propiedad o de alguna otra persona?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por intermedio suyo la respuesta al señor congresista, permítame reservarme la respuesta hasta el momento en que acabe el proceso de investigación en el Poder Judicial y según el documento que presenté inicialmente, donde pido a usted su permiso para que me puedan convocar en otro momento.

El señor AMORÍN BUENO (C90-NM).— Señor Valencia, por la amistad que usted ha tenido o tiene o mantiene con el señor Venero y por la amistad que el señor Venero, se sabe ya ha mantenido con el señor Montesinos, ¿probablemente usted ha tenido conocimiento de algunos miembros del ex oficialismo o personas connotadas que hayan tenido algún vínculo doloso con el señor Montesinos o con el señor Venero? ¿Sabría usted de algunas personas que hayan mantenido esa naturaleza de relación?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, la respuesta, soy incapaz de poder responder y calificar actos dolosos, ya que no soy conocedor de los temas legales.

Perdóneme, no sé si podría ayudarme. Lo que pasa es que se me bloquea el audífono y a veces no puedo escuchar bien.

Como le decía, no puedo calificar. No me consta que en algún momento hubiera habido alguna participación dolosa como usted hace la pregunta, (12) no puedo dar fe ni constancia de ello porque no soy conocedor de tal hecho.

El señor AMORÍN BUENO (C90-NM).— Señor Presidente, eso sería por ahora mis preguntas, y me reservo para la oportunidad en que el señor Valencia pueda respondernos las

preguntas que quisiéramos hacer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— La palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Valencia Rosas, por intermedio de la presidencia, ¿desde cuándo el señor Fernando Ugaz Zegarra es su abogado defensor?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, la respuesta al señor Chang Ching, ubicándonos en el momento del pánico ocurrido dentro de mi persona y mi familia a raíz de todas las consecuencias del daño periodístico que se ha ocasionado yo busqué infinidad de personas que pudieran asumir mi defensa, ya que tenía toda la voluntad de presentarme y ponerme a derecho, pero con la convicción de que iba a tener un debido proceso y debidamente asesorado.

Es así que conozco al doctor Fernando Ugaz en el estudio Larrieu, ya que ellos fueron las únicas personas que pudieron tener yo diría la valentía y la confianza de que el que habla a raíz de toda la confesión que como patrocinado y abogado se tiene que hacer, es por ello que asume representarme en la defensa que ustedes pueden atestiguar en este momento.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Me está hablando usted aproximadamente del mes de octubre del año pasado?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, señor Chang Ching. Perdón, me olvidé de la fecha. Estamos hablando aproximadamente del mes de los primeros días de diciembre.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Del año 2000?

El señor VALENCIA ROSAS.— Del año 2000, sí, señor Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Desde cuándo lo conoce al señor Fernando Ugaz Zegarra?, ¿lo ha conocido antes?

El señor VALENCIA ROSAS.— No. Como le vuelvo a manifestar, señor presidente, por intermedio suyo, conozco al doctor Fernando Ugaz recién en los primeros días de diciembre del año 2000, antes no tenía yo conocimiento de la existencia de su persona.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Bien. He leído todo el documento que ustedes han presentado a la Presidencia, éste, que se encuentra en manos.

Dígame, usted, si es verdad o no es verdad que la intención de este documento es mas bien el presentar sus declaraciones ante el Poder Judicial y el Ministerio Público, no ante el Legislativo, porque considera usted solicitar los beneficios de la Ley Premial por la que se le reducen las penas o se le eliminan estas penas.

El señor VALENCIA ROSAS.— Por su intermedio, señor Presidente, sí es verdad. Pero también debo de precisar que hemos abundado en conversación, en confesión, durante todo este tiempo, es que sentía total desconfianza frente a lo que yo creo que ya sería ocioso volver a repetir, señor presidente.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Entonces, voy a reformularle la pregunta.

Usted ha solicitado la aplicación de la Ley Premial, es decir los beneficios de una reducción de pena por colaboración eficaz.

El señor VALENCIA ROSAS.— Por intermedio de su presidencia, contestándole al señor Chang Ching, le manifiesto de que no nos hemos presentado con la intención inicial de tener la acogida de la colaboración eficaz, puesto de que producto del desarrollo de las investigaciones en su momento se va a presentar según lo que se pueda ir observando el acogimiento a la nueva ley del beneficio de la confesión sincera y veraz.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Entonces, será que usted de repente quiere declarar las inquietudes en esta comisión cuando haya concluido el proceso penal que sigue ante el Poder Judicial, porque cosa juzgada ya no puede ser juzgada dos veces.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Chang Ching, por intermedio del señor presidente, permítame recordar que hace un momento comenté el hecho de que no estamos hablando de años ni de muchos meses, creo yo que son solamente diez días, es muy poco el tiempo.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Adicionalmente, usted ha señalado una serie de cuestiones a los congresistas presentes.

Usted ha señalado que no tenía un trato directo con el señor Montesinos Torres ¿eso es verdad?

El señor VALENCIA ROSAS.— En ningún momento he señalado que no he tenido trato directo con el señor Montesinos Torres, lo que he mencionado es que ha habido un momento en el que sí logré tener contacto personal con el señor Montesinos Torres, respuesta en la cual abundaré en detalles, porque existen muchos temas que vienen a colación para poder llegar a responder su pregunta. Y en la que pido, por favor, que me permitan reservar la explicación al dar toda esta respuesta para el momento que ustedes, tengo entendido en un tiempo muy corto, me vuelvan a citar en la que yo les pediría por favor que sea en sesión secreta porque invoco a su compasión humana de que existen cierta presunción de que pudiera haber alguna reacción, no de personas conocidas como que ya se ha dicho periodísticamente, sino del impacto publicitario que se ha dado. Y recuerden ustedes muy bien de que mucha gente puede generarse expectativas que pueden afectar a mi familia.

Es eso lo que estoy protegiendo.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Usted conoce a la empresa Debret S. A.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor congresista.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Esa empresa ha sido suya o ha sido del señor Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Creo que eso no implicaría en entorpecer el proceso de investigación al cual me debo ante el Ministerio Público y el Juzgado y puedo responder con los detalles del caso.

En la época en que ocurrió los desastres naturales de la corriente de El Niño, ubiquémonos en el tiempo, el señor Venero manifestando y dejando ver muy notoriamente su poder de llegada a ciertas realizaciones y contactos, es que convoca a una serie de personas de su entorno para manifestarle la intención que éste tenía de ser el que reconstruya todas las obras que eran requeridas.

Es así que dentro de esa convocatoria, al estar yo presente, el señor Alberto Venero me pide abrir una empresa para apoyar al hijo del general Saucedo y que éste a su vez tuviera un ingreso que le permita realizarse como una persona que trabaja.

Efectivamente, yo aperturo esa empresa con siempre la modalidad de poner terceras personas de confianza, entre ellas, unos amigos de la época de colegio también, que pueden ustedes poder apreciarlo en registros públicos, y que en su momento Alberto Venero le cede una oficina en las instalaciones de un local ubicado en Tomás Marsano, cerca de Paseo de la República, frente al grifo Texaco al costado del grifo Mobil, no recuerdo bien la dirección, en el cuarto piso le entrega una oficina y de ahí realizaba el señor César Saucedo, hijo, el trabajo para el cual había sido coordinado.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Pero ni usted ni él figuraban directamente, o sea, ni usted ni el señor César Saucedo Linares figuraban directamente en la empresa Debret ni como accionistas ni como empleados.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor congresista, es verdad. Yo no figuraba, figuraban como le manifestaba hace un momento, bajo la misma modalidad de terceras personas. Ese era la mecánica que se seguía.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Ahora, ¿por qué razón el señor Venero pidió esta empresa para apoyarlo al señor Saucedo Linares?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido de que la intención era ganarse un poco más la confianza de este general.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Del general César Saucedo, padre.

El señor VALENCIA ROSAS.— Del general César Saucedo efectivamente.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Y, dígame, cómo es que finalmente este señor Saucedo Linares dice que la empresa no es de él, sino que es más bien suya, del señor Juan Valencia Rosas.

El señor VALENCIA ROSAS.— Bueno, por lo que ya hace un momento acabo de mencionar, señor congresista.

La presunción era la que le acabo de mencionar, ya que yo la conformo pero él muy bien sabía y hacía las coordinaciones inclusive con ingenieros de los señores Venero; coordinaciones con el contador, el señor Juan Aranda de los señores Venero; coordinaciones con la señora Luisa Venero que trabajaba también en el edificio; coordinaciones también con ingenieros de jefatura, tengo entendido que el ingeniero Ruiz, no recuerdo el nombre, se realizaban en esas oficinas.

Y las coordinaciones que teníamos eran básicamente para poder controlar el desarrollo de las obras con los desembolsos del caso, ya que si me permite contar una de las anécdotas ocurridas en las primeras obras de Macas I y Macas II, las personas que fungían como representantes y socios contratan a un ingeniero y se da el hecho de que estos adelantan aproximadamente 100 mil soles a este ingeniero y este ingeniero se desapareció, por cuyo motivo yo entro en mortificación porque de todas maneras había una responsabilidad velada ante el hecho. Y le transmito al señor César Saucedo que sería bueno para evitar ese tipo de cosas, no dejarles el control absoluto de las chequeras ni del dinero, que cada empoce de dinero que se hiciera a la empresa, se sacara de la empresa y vamos a tener una cuenta

mancomunada, en ese momento era Finsur, finalmente por la fusión el Banco de Comercio, y en el momento que tú creas conveniente me explicas de qué se trata, para qué es el desembolso y se va controlando de mejor manera.

A lo cual él accedió, y es así que los dos aperturamos una cuenta de ahorros.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Dígame, ¿cuál fue la ganancia entonces del señor Saucedo Linares?

El señor VALENCIA ROSAS.— En realidad la ganancia es los mil 500 dólares que se cobraba de los ingresos, bueno, lógicamente no figuraban en planilla.

Pero también en el momento que ocurrió el hecho que hace un momento narré, le pedí que pusiera de representante a una personas de su confianza, la misma que él puso a su cuñada la señorita María Inga como presidente y yo conseguí a un amigo para que ganara algo de todas maneras por una gestión que no iba a ser permanentemente realizada, el señor Héctor Chumpitaz. Es así que ellos figuraban.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Héctor Chumpitaz, el deportista?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, no. Una persona conocida en la época de broker de seguros en las compañías.

Es así que cuando hablábamos hicimos las coordinaciones, la señorita María Inga que pude apreciar en los pocos momentos que pude haber conversado con ella, muy eficiente, llevaba los documentos en regla y se ejecutaban las obras como eran de pedido y acuerdo.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Tenía usted conocimiento o tal su abogado tendrá conocimiento ¿si el señor Saucedo Linares tenía algún impedimento para contratar directamente con el Estado, siendo que su padre era ministro en la cartera de Defensa o en la cartera del Interior, o era presidente del Comando Conjunto en determinado momento y el Indeci era parte del Estado?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio al congresista, señor Chang Ching.

Como le he narrado en forma textual y puntual cómo se realizaron los hechos, es que eso fue hecho a pedido de Alberto Venero en una reunión que fue convocada en el edificio que ellos llamaban Pirámide Azul, cuya ubicación hace un momento he manifestado.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Es verdad que como parte de pago por los servicios (13) recibe del señor Venero un vehículo Mercedes Benz blindado que habiendo sido de propiedad del señor Montesinos, luego se lo trasladan a él por su amplia colaboración con la organización de ustedes?

El señor VALENCIA ROSAS.— Perdóneme, ¿el regalo es a mi persona me dice usted o al señor Saucedo?

El señor CHANG CHING.— Al señor Saucedo, pero al general Saucedo Sánchez.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, fui testigo del hecho, pero no fue propiamente un regalo, porque la intención de Alberto Venero fue cobrarle, tengo entendido, 500 mil dólares y no sé si eso llegó a efectuarse. También me parece de que un determinado momento el

general Saucedo devuelve el vehículo porque había podido percibir de que las placas pertenecían a una de las empresas de Alberto Venero.

El señor CHANG CHING.— O sea, ¿que no se queda el vehículo en manos del señor Saucedo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido que es otro el vehículo, no ese vehículo que usted ha señalado.

El señor CHANG CHING.— Entonces repregunto, ¿le cambiaron el vehículo siendo también el que recibe finalmente un Mercedes Benz blindado?

El señor VALENCIA ROSAS.— En otra circunstancia no fui testigo del hecho, pero sí pude escuchar la conversación que tuvo Alberto Venero con Luis y Willy Venero que me parece que tocaron ese tema, pero no puedo precisar porque no me consta de ese vehículo en concreto.

El señor CHANG CHING.— ¿Cómo podría, esta comisión, afianzar la hipótesis que usted ha lanzado? Para nosotros es hipótesis en el sentido que no es usted el que tiene la hegemonía posterior de las relaciones entre la organización con el señor Montesinos, sino que esta hegemonía siempre se da entre Venero y Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Por su intermedio, señor Presidente. Ese es algo que venía manifestando hace un momento, ustedes van a poder conocer al detalle, porque son diferentes circunstancias y hechos que les pido en su momento lo asuman como persona humana y que sucesivamente se van dando y ustedes van a poder tener todas la magnitud de las situaciones que se realizaban.

El señor CHANG CHING.— ¿Conoció usted a los señores llamados Los Gordos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor congresista.

El señor CHANG CHING.— ¿Podría usted detallar quiénes eran?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, se referían a Enrique Benavides, Claus Corpancho, el hermano del señor Enrique, Oscar Benavides, los tres socios de Alberto Venero todo lo que significaba proveer al Estado y en alguna medida yo pude haber escuchado circunstancialmente en reuniones que conversaban de determinado tipo de necesidades que tenía la Policía, el Ejército, la Aviación, la Marina y un poco como que eran socios finalmente de las utilidades ya que se presentaban indistintamente con empresas diferentes.

El señor CHANG CHING.— ¿Usted también recibió algunos fondos de Los Camellos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Permítame, no le entendí bien la pregunta.

El señor CHANG CHING.— ¿Usted recibió fondos de una organización llamada Los Camellos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco a esas personas.

Por favor, creo que es un poco intencional esa pregunta porque tengo entendido que Los Camellos son personas, según los medios periodísticos, vinculadas al narcotráfico, a la cual yo me siento totalmente distante de ellos. Si estoy respondiendo a esta pregunta es porque me

siento afectado en lo personal y es de público conocimiento quiénes eran estas personas, pero nunca he tenido contacto personal de ninguna naturaleza con ellos.

El señor CHANG CHING.— ¿A nivel de cuentas el dinero en efectivo que usted ha depositado ha venido de parte de Los Camellos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Como le vuelvo a repetir, señor congresista, percibo la intencionalidad de su pregunta y me siento afectado nuevamente con ese inquirimiento. Le transmito que yo en ningún momento he tenido relación de ninguna naturaleza con esos individuos. Lo que sí, siempre mi colaboración ha sido directamente con el señor Alberto Venero.

El señor CHANG CHING.— Le voy a reformular un poco la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a un cuarto intermedio para cambiar la cinta magnetofónica.

—Se suspende la sesión.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reabre la sesión.

El señor CHANG CHING.— Presidente, voy a reformular la pregunta en el sentido siguiente.

Hay un depósito clarísimo que se ha seguido a nivel de Banco de Comercio de 22 millones de dólares. ¿Ese dinero procede de Los Camellos o de Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente: Ante esa respuesta que voy a tener la total colaboración en la siguiente citación que ustedes me permitan desarrollar cómo ocurrieron los hechos según el pedido por escrito que se hizo inicialmente y usted me conceda la oportunidad de reservar la respuesta, par que en posterior momento ustedes puedan recrear y saber toda la ocurrencia en su total verdad.

El señor CHANG CHING.— Bueno, lo que está señalado por otros testigos investigados, es que el señor Valencia llega a su oficina del Banco de Comercio acompañado por uno o dos de los señores Venero llevando estos 22 millones de dólares, ¿es verdad o no es verdad eso?

El señor VALENCIA ROSAS.— Fueron acompañados por el señor Wilfredo Venero y Lucho Venero. Me recogieron de mi casa y nos dirigimos al Banco de Comercio, los detalles los voy a dar puntualmente en una siguiente sesión que ustedes tengan a bien convocarme.

El señor CHANG CHING.— Pero por las respuestas anteriores da la impresión que usted descarta y si usted descarta diga descarto que venga dinero de Los Camellos, porque usted, como dice que se siente afectado por la pregunta, voy a tenerle que volverle a repreguntar. ¿Usted recibió ese dinero de la organización o usted es con Venero, etcétera, de la organización de Los Camellos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor congresista, por intermedio de la Presidencia, creo que es necesario que yo narre una serie de detalles porque no me corresponde a mí calificar ninguna serie de hechos, puesto de que ustedes van a poder apreciar en su momento, con las pruebas de caso, ¿cómo es que realmente ocurrieron los hechos a los cuales no eludo la

respuesta, pero sí pido, por favor, me permitan reservarme en este momento para posterior momento.

El señor CHANG CHING.— Eso es todo, Presidente, lo dejo a usted para las 60 preguntas que tiene.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, yo tengo algunas preguntitas también para hacerle a usted.

Quisiera que usted me diga ¿con quiénes vive, cuántos son sus hijos es una pregunta que se quedó al comienzo, qué nombres tienen, qué edades tienen y a qué se dedica?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor congresista.

Con mucho orgullo debo decir que cuento con tres hijos. El mayor de ellos de 22 años de un primer compromiso, no vive conmigo y los dos últimos de 7 y 9 años. Por las circunstancias que estoy atravesando, en este momento están viviendo en casa de familiares que me están apoyando.

El señor PRESIDENTE.— ¿Para ver si usted puede enumerarme los bienes inmuebles que posee en el Perú o en el extranjero y si están registrados a nombre suyo o si están registrados a nombre de otras personas aún siendo de su propiedad?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí puedo responder a esa pregunta, señor Presidente.

Obra en la documentación de la Policía Nacional, Dinandro, Delito Financiero, todas las propiedades que públicamente fueron conocidas por un medio de difusión televisiva, las mismas que figuran mi esposa o yo o en forma conjunta como propietarios y nunca hemos querido poner terceras personas el nombre de esas propiedades, ya que nunca hemos pensado de que lo que el producto de mi esfuerzo y trabajo pudiera ser algo que tuviera que haber sido escondido.

¿No sé si usted quisiera que yo detalle las propiedades?

El señor PRESIDENTE.— Sí, quisiera que nos detalle.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente: La propiedad de Washington que fue regalada por el señor Alberto Venero.

La propiedad de un terreno que queda en la avenida Huaylas por Villa hacia el sur de aproximadamente 2 mil 500 metros que me fue vendida por el señor Alberto Venero, cuya empresa propietaria figuraba la empresa Angelo y que en ese momento figuraba como gerente el señor Juan Sáenz.

También él me vende una propiedad, si me permite hacer un paréntesis, eran propiedades que para él eran descartadas que no le interesaban, pero para mí de todas maneras era un patrimonio, no lo digo con el ánimo despectivo.

También una propiedad ubicada en el jirón Napo que también fue vendida por la empresa Angelo.

Una propiedad que queda en la avenida Jorge Chávez en Breña, con un área de mil metros cuadrados más o menos, comprado con un crédito que saqué en el Banco de Comercio.

La propiedad de mi casa en Doña Rosa, comprada con un crédito que saqué en el Banco de Comercio en el año, creo yo, finales del 93 e inicios del 94.

La propiedad ubicada en la calle Bayóvar, lotes comprados a plazos, que también figura en los Registros Públicos, cerca de 150 cuotas tengo entendido.

La propiedad que figuraba anteriormente de la tienda de Santa Ana que le manifesté hace un momento que fue en alguna medida una especie de venta presionada de Alberto Venero, propiedad de Susan León.

La propiedad de Velasco Astete, que también fue en la misma circunstancia cuya propietaria es la mamá de Susan León, cuyo nombre no recuerdo.

La propiedad de Tomás Marsano, que esa sí la compré no recuerdo los años, pero me parece ser en el año 98, fue una compra-venta contado.

Después unos lotes que vendían en una Urbanización Los Claveles en el distrito de Lurín. Eran lotes de ocasión ya que ésta es una urbanización y que creo que por todos conocidos, invertir en inmuebles o bienes raíces es dinero que se va capitalizando con el tiempo; en eso me parece haber pagado 3 mil dólares y consideraba que eran buenas áreas porque ya que cada una de ellas tenía 250 metros más o menos.

Después la propiedad de Mala a la altura del kilómetro 86, que fue, según lo que usted bien a través suyo a ruego del señor Cuaresma, la chacra me fue regalada por Alberto Venero.

No tengo, Presidente, otra propiedad en el país y no tengo ninguna propiedad en el extranjero.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué área tiene la chacra que le regaló Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Son 3 mil metros cuadrados, pero por los recortes de pista, se redujeron cerca de 2 mil 500 metros cuadrados. Cuando él me regala, me regala con gran parte del cerco construido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es una urbanización tipo balneario de playa?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, lo que pasa es que la playa Totoritas queda aproximadamente (14) a unos 400 metros de esta chacra y ésta es una zona netamente agrícola.

El señor PRESIDENTE.— ¿Podría decirme entre qué año y qué año usted adquiere todas esas propiedades?

El señor VALENCIA ROSAS.— Entre los años 1994 y creo yo inicios o finales del año 1999. Ah, permíname, finales del 2000 porque, justamente, es allí cuando se efectúa la escritura pública con la señora Luz Elena Nazara.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuándo y en qué forma y circunstancia conoció usted a Vladimiro Montesinos Torres?

El señor VALENCIA ROSAS.— Con el debido respeto, señor Presidente, creo yo que ése es un tema que sí necesita acuciosidad en todos los detalles y me permita guardar esa reserva hasta el momento en que ustedes me permitan volver a acceder a su presencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los temas de Montesinos Torres usted no los quiere tratar ahora, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, no solamente no son los temas, es el acto del tema por todos conocido de la permanencia de este ex asesor en mi casa que fue un solo acto como he narrado hace un momento, pero es necesario que yo entre en detalles para que ustedes puedan entender la magnitud de las cosas y coordinaciones que Alberto Venero hacía durante todo este tiempo que, tengo entendido, se daba por enfermo y deshauciado por el cáncer.

Pero preferiría, señor Presidente, me permita reservar esa respuesta para un mejor momento.

El señor PRESIDENTE.— Le quisiera agradecer que me precise esto último y le rogaría que lo haga, porque yo le hago una pregunta sobre Vladimiro Montesinos y usted me responde sobre Venero los actos y hechos que hacía, mientras Vladimiro Montesinos parece que estaba en su casa, ¿podría usted un poquito ampliar aunque sea el tema de Venero no el de Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, a lo que me refería era los actos que mientras estaba en la casa no, era que durante el año 1998 y el año 2000, ocurrieron varios actos de coordinación con Alberto Venero y el momento en el que por primera vez tengo contacto personal con el ex asesor, es justamente a finales o mediados del mes de octubre.

Es un tema muy largo de comentar, señor Presidente, y que creo que va ser interés de su comisión para que puedan ustedes desarrollar una mejor opinión al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Quisiera que usted me precise si realmente ¿usted fue socio o no del hijo del general Saucedo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Socio no he sido, señor Presidente, porque en ningún momento yo he tenido ingreso alguno de esa empresa, ya que fue creada única y exclusivamente, como manifesté hace un momento, para ayudar al señor César Saucedo cuya utilidad final no fue ninguna participación, sino más bien fueron las mensualidades que él se hacía pago, si mal no recuerdo eran alrededor de los mil 500 dólares y que si de repente en algún momento pudieran revisar los libros contables era una empresa que nunca había utilidad.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿usted tenía una cuenta mancomunada con él?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor congresista. Como hace un momento entré en detalle al respecto, la cuenta mancomunada se origina a raíz de un pago que hacen los iniciales miembros que fungían como propietarios a un ingeniero que los estafó con 100 mil soles y es a partir de ese momento que viene la realización del compromiso y converso con el señor César Saucedo hijo para que abriéramos una cuenta mancomunada y que cada depósito que se hiciera en la cuenta corriente o libreta de ahorro de esa empresa, se trasladara a la libreta de ahorro que teníamos mancomunada entre el señor César Saucedo y yo y esto iba a dar como efecto que cada que la empresa Debre necesitara desembolsos, se iban a hacer los retiros del caso.

Es así que si de repente en sus pruebas documentarias que poseen tal vez del banco, aparece la firma en su mayor parte del señor César Saucedo de esos retiros y en el último momento cerré la cuenta con un importe muy mínimo ya que se tenían que hacer unos pagos inherentes a la empresa por el contador.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razón usted decide ayudarlo al hijo de general Saucedo?, ¿por qué razón usted decide ayudarlo al hijo de general Saucedo creando esta empresa prácticamente para él donde usted, por lo que voy entendiendo, solamente está figurativo, pero él sí percibe un sueldo que viene a ser la única ganancia que genera esa empresa.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente. Refrescándonos un poco en lo narrado en mi confesión anterior, manifesté que en una reunión convocada por Alberto Venero en el edificio signado por ellos Corporación Pirámide Azul, reuniéndose gran parte de las personas de su confianza, este menciona que tenía el control como para poder realizar gran parte de obras en Indeci.

Es allí que Alberto Venero me indica crear esta empresa llamada Debre S.A., y que lo ubique al hijo del general Saucedo y le dijera que iba a ganar mil 500 dólares y que esto era básicamente para ganarnos la confianza, entiendo yo finalmente, del general Saucedo.

El señor PRESIDENTE.— Porque según la declaración que tenemos del joven Saucedo, él estaba ganando mil 500 dólares o 2 mi dólares mensuales en una empresa que se llama Sipesa, una empresa pesquera.

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco eso, señor congresista Waisman, no conozco esa empresa.

El señor PRESIDENTE.— Y la empresa Debre después tiene una vida muy corta y él se ha quedado sin trabajo.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, efectivamente. Fue una empresa que sirvió para muy pocas obras que se realizaron con Indeci, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, quisiera que usted me indique si ha desempeñado cargo de director o gerente en la Caja de Pensión Militar Policial o en otros organismos ligados a dicha institución, si puede especifique el cargo y el período y en compañía de qué persona?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente. Yo he sido fungido como accionista de Financiera Regional de Sur, que por un pacto interno entre Alberto Venero y el que habla asumí la propiedad de las acciones de esta financiera y a su vez dentro de la misma potestad que me daba el tener “el accionariado” de esta empresa, es que yo fui director de Financiera Regional del Sur.

Debo de manifestarle, señor Presidente, que esta financiera en sus inicios, según consta en los Registros Públicos y obra en los documentos de la Superintendencia de Banca y Seguros, en el año 90, 92 fue una entidad financiera que se encontraba totalmente quebrada e intervenida por la Superintendencia de Banca y Seguros.

El que habla y el señor Luis Duthurburu contestando a su otra pregunta. Ingresamos aproximadamente marzo del 94. Es allí que cuando evoluciona esta empresa, es calificada por las evaluadoras de riesgo como la primera ubicada dentro de su género financiero.

Logramos que esta entidad financiera llegue a tener mejores colocaciones en el sistema y no sólo eso, se tomó una decisión en el directorio para que los depósitos de las entidades de las Fuerzas Armadas y Policiales sean en equivalentes del globo de masa captada en un 60% colocadas en los miembros de los propios institutos armados, ya que se efectuó un convenio

entre estas entidades para que el cobro de los préstamos sea a través de las planillas y esto originó que la financiera tuviera un nivel de morosidad muy bajo en ese rubro.

Motivo por el cual remitiéndome a cualquier calificación pública de la Superintendencia de Banca y Seguros, es mejorada, presentada y vendida por bolsa.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, para finalizar hasta la próxima.

Quisiera ver si usted podría enumerarme las cuentas bancarias vigentes en el país y en el extranjero, cuya titularidad le corresponde a usted.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente.

Las cuentas bancarias que pude aperturar durante todo este tiempo desde el año 93 a lo que va de la fecha, han sido aperturadas en el Banco Latino, en el Banco Wiese, en el Banco de Crédito, en el Banco de Comercio, en su momento la Financiera Regional del Sur. No recuerdo si en algún momento se aperturó una libreta de ahorros por los beneficios de sorteo que daba la banca en el Banco Continental o Banco del Sur, pero eran cuenta solamente de 3 mil dólares para acogernos a los beneficios de los sorteos por todos conocidos.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, quisiera que usted nos pueda asegurar que sea el estado en que se encuentre la instrucción en la cual usted nos ha repetido en varias oportunidades que en 10 días usted se va poner a disposición de la comisión para continuar con este proceso de investigación, sea el estado en que se encuentre en 10 días, ¿usted nos asegura que va a ponerse a disposición de la comisión?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente, tengo toda la voluntad de asistir a su comisión y no sólo eso, quiero remitirme en cuanto a lo que refiere usted como 10 días, no es un tiempo que yo lo he fijado, si no es un tiempo que he podido percibir que van a durar las audiencias que duran todo el día aquí en este centro de reclusión, señor Waisman.

El señor PRESIDENTE.— Quiere decir que de todas maneras estaríamos supeditados al término de todas las audiencias porque a veces que los jueces entiendo que la instructiva únicamente lo hacen los jueces, la instrucción la alargan entre 10, la pueden hacer en 15, a 20 porque dicen que no tienen tiempo muchas veces, están excesivamente recargados con muchos expedientes.

Por eso le preguntaba, si a pesar de cualquier circunstancia si esto comienza a excederse, porque el juez no tiene tiempo, entonces usted sabe que las comisiones investigadoras tienen tiempo perentorio. El juez tiene (15) todo el tiempo del mundo, la comisión investigadora tiene un tiempo límite, tiene que trabajar a una velocidad diferente a la que trabaja un juez, por eso es que le hacía la precisión y por eso es que quería yo tener una respuesta de usted, porque esto se puede hacer en 20 y se puede alargar en 30 días y entonces se frustraría que la comisión pueda cumplir su objetivo de investigar.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente: Recién puedo entender la premura de este acto, ya que no había evaluado el hecho de que ustedes tenían un tiempo perentorio de término de investigación, pero sí estoy dispuesto a acercarme en ese lapso de tiempo pidiéndole, por favor, que realice las coordinaciones necesarias con quienes sean responsables hacer los traslados correspondientes o en su defecto aquí en forma reservada para poder tener la declaración del caso.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Anel Townsend.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Sí, solamente para precisar que la sesión hoy es reservada y puede volver a ser reservada cuantas oportunidades se presenten.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente, por su intermedio, eso lo he entendido desde un primer momento.

El señor PRESIDENTE.— Para finalizar conmigo, antes un cuarto intermedio, por favor.

—**Se suspende la sesión.**

—**Se reinicia la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Se reinicia la sesión.

Quisiera, si me puede precisar, ¿en qué fecha se le dio una medida de detención a su esposa?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido, señor Presidente, que la orden de detención salió justo en el momento que asistió a dar sus declaraciones ante su comisión. Nosotros presumimos que a raíz de sus declaraciones quisieron ejercer algún tipo de presión y coacción ante mi familia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ante la comisión?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente.

No sé si me permitiera hacer un cuarto intermedio, señor Presidente, porque lo que voy a hablar creo que no sería conveniente que sea registrado, salvo que usted me permita lo repita posteriormente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, pues, vamos entrar a un cuarto intermedio.

El señor VALENCIA ROSAS.— Es por el corte de la grabación.

El señor PRESIDENTE.— Continúe más bien usted con lo que tenga que decir.

El señor VALENCIA ROSAS.— Muy bien, señor Presidente.

Dado que usted me pide que narre el hecho y con su permiso y el permiso de los señores congresistas, al ser notificada mi esposa para presentarse ante su comisión, ella asiste, tengo entendido, a responder las preguntas ante miembros que son, creo yo, asesores de su comisión y que en un momento determinado usted accedió a la sala o al lugar donde estaba dando sus declaraciones y le manifestó usted que entendía realmente el estado de presión emocional cuando se sentía una persona amenazada por ciertos hechos.

Específicamente por el momento de que ingresaron los individuos a mi casa que en su momento les voy a narrar y que a su vez usted indicó, según me comenta mi esposa, un poco que le dio enjugarse sus ojos a usted, señor Presidente, cuando le manifestó de que en la época que detienen a su hijo, usted acercó para pedirle apoyo de justicia al general Villanueva y éste creo que de una forma displicente actuó de mala manera ante un hecho que usted lo creía justo.

Ese es todo el hecho que yo recuerdo según quizás eso pueda refrescar un poco la memoria de lo que usted pudiera tener como interrogante.

El señor PRESIDENTE.— Un poco para precisar, entonces después de esa declaración llega una orden de detención hacia su señora, ¿así quiero entender?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Usted piensa de que es a raíz de la presencia de su esposa en la comisión con la pregunta de los asesores de la comisión que se produce esa orden de detención, ¿es lo que se imagina o juzga usted o su señora?

El señor VALENCIA ROSAS.— No pienso en forma definitiva ni tajante, señor Presidente, quisiera que nos ubiquemos dentro del marco de circunstancia que me encontraba con mi familia y pudiera entender de que con las disculpas del caso que el acto emocional y de pánico que se vivía en ese momento, se efectúa dejando al descubierto la protección de mis hijos.

El señor PRESIDENTE.— Un cuarto intermedio para poder cambiar la cinta magnetofónica.

—Se suspende la sesión.

—Se reinicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reinicia la sesión.

Me pide la palabra el congresista Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Por intermedio suyo, señor Presidente.

Señor Valencia: Es importante que nos vayamos entendiendo y creo que en esta parte de las preguntas y las respuestas usted va informándonos algunas cosas y nosotros vamos respondiendo.

Ya ve usted que no hay presión en esta comisión, ya ve usted que son preguntas que se han hecho a similares investigados como el señor Alberto Venero. Esto robustece no solamente la labor de esta comisión, sino esto facilita muchas cosas en su estado y en su condición, señor Valencia.

Señor Valencia, vamos a seguir conversando posiblemente después, pero hay cosas que ha señalado el señor Alberto Venero que sería importante que usted la corrobore o simplemente la deseche.

El 21 de marzo del año pasado, en el Banco de Comercio usted se presenta y lleva una cantidad determinada de dinero y resulta que lo deposita a nombre de las siguientes personas: Juan Silvio Valencia Rosas, 2 millones; Luis Enrique Duthurburu Cuba, 3 millones; Oscar Emilio Fernando Benavides Morales, 2 millones; Franklin Marino Loayza Jiménez, 3 millones; Enrique José Benavides Morales, 2 millones; Verónica Martha Delgado, 1 millón 500 mil; Martha Garmendia Garrido, 1 millón 500 mil; 15 millones, ¿recuerda usted esto, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente, por su intermedio al señor Cuaresma.

Efectivamente, es un acto que se realizó, pero si ustedes pudieran con la acuciosidad que les caracteriza ver el tipo de vinculación que existen entre las personas a las cuales se les es depositado, estamos hablando de prima de Alberto Venero, sobrina de Alberto Venero, socio de Luis Duthurburu, socio en las ventas de armas de Luis Duthurburu, representante Néstor

Rojas Godines como él lo manifiesta de Santa Angela, primero de Néstor Rojas Godines que también vinculado a señor Néstor Rojas, Villa Santa Angela al señor Venero y también estamos hablando que el señor Franklin Loayza es primo por el lado de su señora esposa, la señora Luz Elena Nazar.

Yo quiero abundar realmente en lujo de detalles porque es necesario que ustedes conozcan todo el contexto y ustedes puedan tener, créanme que asistiré en el momento que hemos conversado hace un momento y detallar al por menor todas las cosas que ustedes quieran.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Muy bien, señor Valencia, pero vamos confirmando que usted deposita, que usted distribuye.

El señor VALENCIA ROSAS.— Pero también como hace un momento que se me fue preguntado y respondí el hecho de que me acompañaron dos de los hermanos Venero que tengo entendido por lo que acabo de escuchar ha habido manifestaciones en las que se decía habían dos de los hermanos Venero entre los cuales identificados como Lucho y Wilfredo Venero.

Quisiera recrear un poco más el detalle anterior al hecho de que yo acompañe a los Venero al banco en el acto en el que Alberto Venero convoca a sus hermanos y al que habla para que su pariente referido el tío quería ingresar y sacar al exterior dinero, hecho al cual me comisiona para que yo vaya al Banco de Comercio y coordine ya que él, como es probablemente por ustedes conocido, tenía mucho poder para la toma de decisiones dentro del personal y es que me dirijo donde el señor Francisco Taboada y el señor Abelardo Campbell y le manifesté que había la intención de expatriar dinero de personas que habían repatriado, evitando precisamente el riesgo legal que pudiera tener el representante del banco.

Pero a su vez, les dije en forma concreta, cosa que en algún momento se diera el caso de la confrontación, el señor Abelardo Campbell y el señor Francisco Taboada les inste en forma precisa que, por favor, si ellos me dijeran que no es posible, sean consecuentes ante cualquier llamada telefónica porque sino el que iba a quedar mal soy yo, a lo cual ellos manifestaron que sí, efectivamente, no había ningún problema ya que eso podría servir para numerales bancarios en términos y uso cotidiano dentro de la banca y lo que sí me pedían que las expatriaciones sean en el mayor lapso posible.

Traslado esta información a Alberto Venero y es allí que me dijo que tengo que estar al día siguiente alerta en mi casa, ya que en cualquier momento del día iban a pasar por mí a recogerme para poder realizar la operación. Es así que la tarde del día siguiente y creo yo que aproximadamente a las 3 de la tarde llega Alberto Venero a mi casa con su auto Mercedes Benz blindado de color oscuro y una persona más que lo acompañaba.

Una camioneta jeep Cherokee manejada por los dos señores Lucho y Wilfredo Venero y también por el señor que era su seguridad Rubén Estrada Yalico y me indicaron, abren tu cochera e ingresa a la camioneta Cherokee a mi casa y el auto Mercedes oscuro abre la maletera y sacan 3 maletas, las cuales las ponen dentro de la camioneta que iba a ser manejada por señor Wilfredo Venero en dirección al Banco de Comercio.

Me llama Alberto Venero a su carro y éste me dice que nosotros los vamos a escoltar hasta el banco y necesito estar informado y al detalle de toda la operación. Es así que se da el hecho de que llegado al banco tanto el vehículo de Alberto Venero con el Mercedes y una camioneta pick up de doble tracción que manejaba el señor Rubén Estrada Yalico flanquean los costados de la calle para que pueda tener libre ingreso la camioneta al ascensor que nos iba a dirigir a

los sótanos del Banco de Comercio, acercándonos lo más posible a la bóveda.

Es momento en el que estando en el sótano nos espera el señor Francisco Taboada y nos indica de que no hay ningún problema que todo estaba coordinado que iba a hacer una operación rápida y lo que sí iban a venir algunas personas para ayudar al transporte.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿Eso era del día 21?

El señor VAENCIA ROSAS.— Sí han habido dos depósitos.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— El 21 y el 31. (16)

El señor VAENCIA ROSAS.— Sí, en las dos...

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— 15 y 7.

El señor VAENCIA ROSAS.— En las dos oportunidades estuvieron los dos Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Estamos entendiendo bien o mal que el dinero era de los Venero y que usted iba sólo como colaborador ¿o el dinero usted había encabezado en el proceso de depositar en el banco?

El señor VAENCIA ROSAS.— No ha sido esa mi narrador.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— No, yo le pregunto, no afirmo, sólo pregunto.

El señor VAENCIA ROSAS.— Como pregunta y a manera de respuesta, señor congresista, hace un momento he manifestado que Alberto Venero nos convocó al señor Wilfredo y Lucho Venero y nos manifestó que su tío, a veces decía mi pariente, Montesinos, tenía la necesidad de retirar dinero al exterior, es por esa razón, señor, si me permite agregar unos detalles.

Durante ese tiempo de conversación no preciso exactamente en qué hora ni qué momento, pero fue entre esos dos días que yo escucho una llamada telefónica que hace Alberto a su hermana Luisa Venero y le indica que le pregunte al chino Aranda que era el contador Juan Aranda, quiénes eran las personas que habían repatriado y que le estaba “sobrando dinero” ya que en anteriores oportunidades habían repatriado dinero a nombre de esas personas.

Él fue el que me hace la entrega de la relación de personas y ocurrió el acto que por usted es conocido.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Muy bien, entonces podemos derivar le pregunto no afirmo, de que esos dinero eran del tío o era del pariente. ¿En la práctica era y es Vladimiro Montesinos?

El señor VAENCIA ROSAS.— Ésa era la expresión que manifestaba Alberto Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿Cuando usted escuchó lo que dijo Alberto Venero, el tío, el pariente, usted ya era consciente que el dinero era de Montesinos?

El señor VAENCIA ROSAS.— Haber manifestado él que el dinero era de necesidad de pariente o de su tío, sí fui consciente del hecho porque yo tenía entendido que el grupo de toda la organización de proveedores de armas y esos empresarios en alguna medidas, juntaban una bolsa, pero no conozco los detalles porque nunca he podido ingresar a los pormenores de ese

tipo de conversaciones.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Estamos hablando, señor Valencia de 22 millones entre el 21 y el 31 de marzo, ¿sí?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿Sabe usted que había otros 8 millones más y que en total sumaban a 30 millones?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Cuaresma. También supe de que Alberto Venero había conversado con el señor Luis Duthurburu para que a través del Banco Interamericano de Finanzas, el amigo del señor Duthurburu el señor David Delenboing que es funcionario, tengo entendido, en ese banco le hiciera la gestión para que depositen 7 millones de dólares y por lo que pude haber escuchado, como comentario de Alberto Venero, me manifestó, con las disculpas del caso, este viejo —refiriéndose a Luis Duthurburu— se está tirando la comisión de la colocación de dinero, pero no importa, lo vamos a joder ya que en tres meses se la voy a pedir la plata para indicarle que lo transfiera a otro banco.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Hablaba de los 8 millones. ¿Los 8 millones pasó por su mano?

El señor VALENCIA ROSAS.— No hablamos de 8 millones, señor Cuaresma. Yo de lo que escuché eran de 7 millones, no pasó por mis manos, pero sí acompañé a Wilfredo Venero hasta las instalaciones del banco acompañándolo hasta la bóveda del banco a raíz de las coordinaciones que hacía Luis Duthurburu, tengo entendido, con el señor Delenboing y podría narrar y detallar, ¿cuáles son los recovecos de dicha bóveda?

Perdóneme, yo me retiré en el momento que ya fue entregado el dinero y que creo yo puede precisar de todo este hecho fue el señor Wilfredo Venero porque, tengo entendido, que él realizó la operación final.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Solamente para precisar, porque al margen de lo que estoy preguntando, tengo aquí una documentación del Comité de Control de Lavado de Dinero y la relación de transacciones inusuales de las fechas que les he señalado y que provienen de la entidad donde se ha depositado.

Tengo aquí otro documento, igualmente, del jefe de operaciones y sus declaraciones que coincide en algunas cosas, pero paralelamente yo tengo lo que ha manifestado Venero Garrido que dice lo siguiente. “Completando los 30 millones, señor Presidente, esos 30 millones son entregados en efectivo por partes por el señor Montesinos a mi persona. Venero acepta que Montesinos le entrega los 30 millones y a la vez mi persona dice, entrega a Juan Valencia, a Duthurburu para que Duthurburu entregue los 8 millones al BIF en efectivo y Valencia entregue la diferencia al Banco de Comercio en dos armadas completando así los 30 millones”.

Y la vía que se empleó para expatriar el dinero es vía Duthurburu, 8 millones; vía 4 millones Duthurburu a título persona y el saldo 5 millones Valencia y todo el restante aprovechando la repatriación de mis amigos.

Más abajo dice Venero: “No, el señor Montesinos me entrega el dinero a mí en forma fraccionada, entrega 8 millones para ser entregado al señor Valencia —por eso le preguntaba de los 8 millones si pasa por su mano— para que el señor Valencia se lo entregue al señor

Duthurburu y éste a su vez lo entregue en el BIF y los otros 22 millones son entregados en dos armadas”.

Entonces, de acuerdo a Venero, usted recibe 8 millones inicialmente y luego lo entrega a Duthurburu, ¿cierto o no cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Es cierto, pero en parte, señor congresista a través del Presidente, permítame detallar porque se puede escapar algún hecho.

No me consta que fueron 8 millones porque nunca abrí la maleta, lo que sí me consta es que manifestó Alberto Venero que fueron 7 millones y también que el hecho de que me fuera entregado me parece que de repente ha habido un olvido de proceso, pero quien transporte el dinero es Wilfredo Venero y yo lo acompaño ante la bóveda del banco al mismo tiempo que yo me retiro y lo dejo a Luis Duthurburu Cubas y a Wilfredo Venero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Muy bien.

En el caso de los 15 millones, estamos restando los 8 millones que pasaría de sus manos a Duthurburu según Venero, ¿cierto? según versión suya los 7 millones.

En el caso de los 22 millones, usted deposita primero 15 millones, junto con los Venero, el 21 de marzo y después deposita usted el 31 de marzo 7 millones ¿cierto o no cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cierto.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Cierto también que usted en esa oportunidad y quiero que me confirme, se entera que el tío, el pariente, era Montesinos y consiguientemente esa plata era de Montesinos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Cierto, porque ese era la versión que Alberto Venero nos transmitía a Luis Venero Garrido, a Wilfredo Venero Garrido y al que habla.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Señor Valencia, pregunto: ¿Utilizaba usted el Pacific Industrial Bank para llevar dinero al extranjero y si esto es así a qué cuentas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor congresista, yo creo que la persona que podría entrar en el lujo de detalles y quien hacía todas esas coordinaciones en todo momento es el mismo señor Alberto Venero, ya que tengo entendido de que él era muy amigo del señor Alfonso Morales.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Ya para concluir, señor Presidente.

Hemos hablado de muchas cosas y también quedan muchas más, pero algo vamos aclarando porque está usted hablando y respondiendo también de cosas que posiblemente usted no quería en una primera instancia responder, era por el momento la prensa, pero estamos en sesión reservada.

Usted ha planteado 10 días y por qué no puede ser el diálogo antes de los 10 días, señor Valencia, en los términos humanos, en los términos normales, en los términos legales como hoy día estamos conversando, señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Con el respeto que ustedes me merecen y ante el señor Presidente, el asunto es que estoy convocado a sesiones con el juez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Señor Valencia, ¿quiénes lo están visitando estas últimas horas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Solamente mi familia, el señor Jorge Montañez y mi cuñado Mario Tovar.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿En torno a autoridades, en torno a funcionarios?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ninguno, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿Del Ministerio Público, tal vez del Poder Judicial?

El señor VALENCIA ROSAS.— Visita personal no he tenido. Lo que he tenido son audiencias.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Hablaba de audiencias, ¿quiénes lo visitaban?

El señor VALENCIA ROSAS.— Bueno, no es visita, era una convocatoria del juez, el doctor Saúl Peña y entiendo dos miembros de la fiscalía.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿La fiscalía a qué hora?

El señor VALENCIA ROSAS.— La fiscalía ha estado presente en todo momento.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿Hoy por la mañana?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— ¿Cuántos fiscales?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ha sido una señorita fiscal.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Muy bien, ¿el juez a qué hora?

El señor VALENCIA ROSAS.— El señor juez ha estado presente en el transcurso de la mañana, hemos estado suspendiendo las declaraciones, porque tengo entendido tenía algunas reuniones en ese lapso, es por eso que yo mantenía la reserva de mi declaración hasta el momento de que todos estuvieran presentes para estar dentro del debido proceso.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Nosotros somos una delegación un poco numerosa, ¿no es cierto? Somos los congresistas y también los asesores que están presentes aquí en esta sesión reservada.

En el caso del representante del Poder Judicial, ¿me entiende usted no es cierto? el juez, ¿vino solo?, ¿vino acompañado?

El señor VALENCIA ROSAS.— El señor juez ha estado solo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Solo ¿no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Solo. Estábamos en la mesa la secretaria que hacía la redacción, el señor juez y la fiscal, mi abogado y el que habla.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Yo le pregunto esto, por lo siguiente. ¿Siente usted

presión de nuestra parte, señor, porque somos mucho más que las otras delegaciones?

El señor VALENCIA ROSAS.— Debo confesar en este momento, señor, que sentía presión, efectivamente y quizás de repente es ocioso, cansado que yo repita este hecho, pero quisiera que se enmarque dentro de acto humano, donde la prensa ha hecho escarnio de mi persona.

A mí no me interesa la prensa, lo que me interesa es dar mi confesión sincera.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Señor Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, usted mencionó hace un momento al señor David Delenboing, quisiera que me precise ¿en qué forma interviene él en esa operación?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido de que el señor David Delenboing es un amigo personal de muchos años atrás del señor Luis Duthurburu Cubas y hasta donde yo puedo precisar de la conversación que se desprendió del momento en que yo acompañé donde no pude constatar de la existencia de la cantidad que ha sido manifestada, el señor David Delenboing le transmite la información a Luis Duthurburu que no te preocupes porque iba a usar el nombre de unos amigos judíos que sí tienen la solvencia del caso que pueden aparecer como poseedores de los certificados, cuyo final después de los tres meses, según la versión de Venero requerido, como tengo entendido así fue hecho.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, ¿usted me podría precisar los nombres de los amigos judíos de Delenboing que se iban a utilizar para esa operación?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, señor congresista, yo desconozco totalmente. Solamente fui testigo de una conversación en un breve tiempo.

El señor PRESIDENTE.— ¿El señor David Delenboing en qué banco trabajaba?

El señor VALENCIA ROSAS.— Tengo entendido de que era gerente general del Banco del Progreso muchos años atrás que a raíz de eso es conocido con el señor Luis Duthurburu y también en ese momento trabajaba en el Banco Interamericano de Finanzas, lugar donde ocurrió todo lo que acabamos de detallar.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿en qué año y mes fue la conversación que usted escucha y dónde se realizan estas operaciones?

El señor VALENCIA ROSAS.— Eso fue precisamente en marzo de 2000, o sea, todo fue en el mismo tiempo que ocurren las transferencias también a pocos días unas más que las otras y a pocos días de lo que acabamos de narrar del Banco de Comercio.

El señor PRESIDENTE.— Marzo de 2000.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Marzo de 2000 ya el Banco de Progreso se llamaba NBK Bank.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, no. Estábamos hablando del Banco Interamericano de Finanzas.

El señor PRESIDENTE.— Usted me habla primero del Banco del Progreso.

El señor VALENCIA ROSAS.— Usted me preguntó de dónde yo creo que tenía, lo conocía

el señor Erevoe. He hecho una narración (17) de dónde se conocieron en el pasado y en dónde es que finalmente yo lo logro ubicar acompañando al señor Luis Duthurburu.

El señor PRESIDENTE.— La operación de marzo de 2000 se hace en el banco...

El señor VALENCIA ROSAS.— Interamericano de Finanzas.

El señor PRESIDENTE.— Banco Interamericano de Finanzas, donde estaba el señor David Erevoe.

El señor VALENCIA ROSAS.— Es correcto.

El señor PRESIDENTE.— Usted al comenzar la sesión tuvo bastante rechazo con la comisión. Estaba toda la prensa y ante una pregunta, parece que yo le he hecho, usted manifiesta que una de las desconfianzas que usted tiene a la comisión es por la participación del congresista Ernesto Gamarra.

El señor VALENCIA ROSAS.— Es correcto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Quisiera que usted pueda narrar por qué, qué cosa es la que usted...

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo conocía de las relaciones de amistad que habían entre el señor Ernesto Gamarra y los señores Venero, básicamente por intermedio de Luis Venero y el señor Manuel Tafur que tengo entendido de que en una época, así yo escuchaba del señor Tafur, eran los chapulines cuando ellos fueron miembros del Congreso, en donde el señor Tafur le decía que tú eras el congresista más muchachito, eras el pipiolo de todo el Congreso, donde también en algún hubo una reunión con el señor Javier que fue director en el ALPECO, no recuerdo el apellido en este momento. Pero era un tema conocido.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, la relación que tiene Gamarra con los señores Venero más que nada y con Tafur le da a usted un poco de temor.

¿Tafur que relación tenía con Vladimiro Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no.

La relación directa era familiar con Alberto Venero. Era su consuegro.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo? Perdón.

El señor VALENCIA ROSAS.— Manuel Tafur era consuegro de Alberto Venero. El hijo del señor Manuel Tafur se casó con la señorita Patricia, es por eso que eran consuegros y de ahí ese vínculo de familiaridad.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿y el temor por qué?

¿Usted lo conoce a Huamán Azcurra?

El señor VALENCIA ROSAS.— A Huamán Azcurra no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— Ex Jefe del SIN.

El señor VALENCIA ROSAS.— He podido verlo por televisión.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca lo vio?

El señor VALENCIA ROSAS.— Pero personalmente nunca he tenido la oportunidad de tratarlo.

Yo entiendo la curiosidad referente al temor. El temor era a que si daba mis declaraciones ante una persona que si yo sabía era vinculada a Alberto Venero que en ese momento y en ese acto yo sentía que Alberto quería tirarme toda la responsabilidad, iba a tener en alguna medida un desbalance en mis declaraciones.

El señor PRESIDENTE.— Me pide una interrupción el congresista Cuaresma Sánchez.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Gracias, Presidente.

Usted, señor Valencia, ha hablado de los chapulines.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor congresista.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Dentro este comentario de Tafur en torno a Gamarra, escuchó usted dentro de ese grupo de chapulines, por ejemplo, el nombre, el apellido del director del diario Expreso, Eduardo Calmell del Solar. ¿Sí o no?

El señor PRESIDENTE.— Sí, señor congresista.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cómo así?

El señor VALENCIA ROSAS.— Es más, en una oportunidad se convoca a una reunión por el señor Manuel Tafur en la casa del señor Javier... No recuerdo.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Funcionario de qué empresa, es de ALPECO el señor Javier?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, fue director en ALPECO hasta casi los últimos años.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— O sea que si buscamos en Registros Públicos aparece Javier como director de ALPECO.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, sí, sí, efectivamente.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Y el señor Tafur también fue funcionario de ALPECO ¿no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Él ha sido gerente general de ALPECO. Fue director gerente general de ALPECO el señor Manuel Tafur y en una oportunidad para volver al relato de su pregunta, recuerdo que nos invita a una casa que queda en Miraflores cerca del César's Hotel, en un tercero o cuarto piso, donde asistió precisamente el señor Calmell del Solar...

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Cuándo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Bueno, ha sido hace ya un muy buen tiempo atrás. Probablemente haya sido 1997 por ahí, aproximadamente.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— El mes, más o menos.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, no.

Ofendería la verdad si digo algún mes.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Qué pasó?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí la reunión fue bastante amena, pude apreciar que era una persona muy desenvuelta, sencilla, hasta me pareció modesta, muy agradable en su tema de conversación y dentro del tema era que nos manifestó a mí y al señor Manuel Tafur, ya que mi visita fue hecha a raíz de la coordinación que tengo con Alberto y que se iba a dar ese efecto.

No sé si en ese momento estuvo presente el señor Luis Venero, eso no lo puedo precisar tajantemente. Pero la intención del señor Calmell del Solar era acercarse un poco a los miembros que en alguna medida tenían una cierta influencia de lo que pudiera significar Caja de Pensiones Militar Policial, Banco de Comercio, FINSUR, Hotel Las Américas, porque hasta donde yo tengo entendido le interesaban en alguna medida realizar algunas operaciones bancarias.

Debo de manifestar que se hizo una operación bancaria en el Banco de Comercio, del señor Calmell del Solar, de una SAF si no me equivoco. Era una empresa donde se pide pagarse un cheque de creo eran, si mal no recuerdo, 2 millones de soles o de dólares. ¡Ah! no, perdón. Eran 2 millones de soles emitido a un cheque de gerencia de un banco, no recuerdo de qué banco, y que el Banco de Comercio lo hiciera efectivo pero al cambio de la moneda dólares.

Tengo entendido de que el Banco de Comercio vio una operación normal ya que era un cheque de gerencia de un banco. Banco Financiero creo que fue, Banco Financiero, y le hacen en efecto ese cambio de moneda; y al momento de que el Banco de Comercio en época en que se estaba como Gerente General el señor Héctor Quesada en el Banco de Comercio, le hacen efectivo. No sé qué grado de responsabilidad pudiera tener cualquiera de los funcionarios, parece que no hubo confirmación de los fondos de ese cheque, pero la presunción era de que si era un cheque de gerencia de un banco no había ningún problema.

Del Banco Financiero le hacen efectivo el dinero y cuando este banco va a hacerle cobro de cheque, el Banco Financiero se niega y dice de que esa cuenta estaba bloqueada y que no podía hacer efectivo ese dinero.

Eso provocó...

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Perdón.

¿A nombre de quién estaba la cuenta, la bloqueada?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, era a nombre de esta SAF, como le digo, era una agencia de sociedad, agencia de bolsa, donde creo que pertenecía al señor Calmell del Solar. Era parte de socio, una cosa así.

Y esto deviene en un proceso judicial que después de un buen tiempo, a insistencia de algunas acciones judiciales, tengo entendido de que llegan a cobrar pero no totalmente en efectivo, sino como parte de pago, me parece, con propiedades del señor Calmell.

Son hechos que no los puedo detallar en forma total, cien por ciento veraces, pero sé que son muy cercanas a la realidad.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra la congresista Anel Townsend.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Para que precise el señor Valencia, si la casa que visitan en ese año queda en la avenida La Paz y si en esa reunión estuvo el señor Gamarra.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, es correcto. La Paz, así es.

No, pero permíteme, no estuvo el señor Gamarra. Al señor Gamarra yo lo he conocido en otras oportunidades.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Podría precisar cuáles?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, cuando yo era director en ALPECO, en una de las inauguraciones de las instalaciones de la oficinas es invitado el señor Gamarra a ALPECO; también lo he podido ver en el entierro, en el velatorio del nieto de Alberto Venero, en su casa de Camacho; también he tenido reuniones en alguna otra oportunidad en la casa del señor Manuel Tafur donde concurría Luis Venero, Willy Venero.

Han sido varias las oportunidades en las cuales hemos tenido reuniones.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Le pregunto esto porque el señor Venero dijo y se le preguntó que cuando su hermano Luis Venero, en este vídeo que todos hemos visto en la televisión, que era la primera vez que se veía Luis Venero con Ernesto Gamarra, tomando en cuenta que esto es en setiembre del año 1998 donde le entrega aproximadamente 3 mil dólares a cambio, como lo dice perfectamente audible y comprobable, Gamarra le dice "vamos a desviar la información sobre Venero que va a sacar Cecilia Valenzuela".

Quisiéramos saber si usted conoció de ese trato, si llegó a sus oídos, si tuvo alguna reunión donde se planificó entregar dinero a Gamarra; y si en otras oportunidades usted escuchó que los Venero le habían entregado dinero a Gamarra.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señora congresista, por su intermedio al señor Presidente.

Tengo entendido de que efectivamente fue la primera vez donde ocurre ese acto que como yo hace un momento lo he narrado en detalle, es la intención de querer grabar la entrega del dinero de parte de Luis Venero, y le manifiesta de que sería una buena forma de tenerlo enganchado.

Al parecer...

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Disculpe la interrupción.

¿Quién manifiesta eso de tenerlo enganchado?

El señor VALENCIA ROSAS.— Alberto, Alberto Venero.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿A quién le dice eso?

El señor VALENCIA ROSAS.— A su hermano Luis.

Y éste le dice que sería bueno que lo coordine con el tío. Hicieron la coordinación y yo solamente puedo refrescar un poco de los que recuerdo que puedo en este momento evocar.

No sé, no me consta si en otros momentos han habido aportes de dinero, pero sí creo que tengo entendido han habido algunos apoyos en el pago de su departamento, cuota que era abonada en el Banco de Comercio...

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿A Ernesto Gamarra?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, algo de 814 dólares mensuales, una cosa así.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Una interrupción me pide el señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Cuando usted dice que había que coordinar con el tío, se refería a Vladimiro Montesinos, o sea, consentimiento de Vladimiro Montesinos para el dinero, para la grabación, ¿cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor congresista.

Lo que yo he narrado era de que lo que hablaba Alberto Venero y Luis Venero, era "hay que conversar con el pariente o el tío y cuéntale el hecho de que ahí existe esa vinculación".

Y referente a lo que hace un momento me preguntó la señora congresista Townsend, si yo en algún momento he podido escuchar si era para desviar algún tema de investigación, sí, efectivamente, yo he escuchado en varias oportunidades que el efecto era un poco ése.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Fiscalización se realizó una investigación sobre la Caja de Pensión Militar Policial. Este grupo de trabajo lo presidía el congresista Espichán y el congresista Gamarra era integrante.

¿Ustedes tuvieron noticias durante esa investigación de reuniones de miembros de la Caja de Pensión Militar Policial, fuera de la investigación para alguna influencia, o de los hermanos Venero sobre Gamarra u otros integrantes de ese grupo de trabajo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, congresista, por su intermedio, señor Presidente.

La persona la cual fue designada para conversar con el señor Espichán era yo. Tuve contacto en un primer momento con el señor Daniel Espichán en el piso 21 del Hotel Las Américas y al parecer se me había designado esa comisión porque era un poco el representante, ya que figuraba como accionista de la operadora del hotel Las Américas y también accionista de la financiera regional del sur, director en FINSUR, director en ALPECO, un poco que sonaba mi nombre.

Al parecer tengo entendido que había un cierto grado de confianza para poder llevar adecuadamente algún tipo de reunión. Pero esta reunión fue única y exclusivamente para que yo en alguna medida le narre lo que yo podía conocer de lo que era el Hotel Las Américas en vinculación con la Caja porque era un poco oscuro no oscuro, era un poco desconocido el hecho de cómo es que funcionaba la operadora, el inmueble del hotel, del propietario del hotel, los accionistas de la financiera y hasta allí llegó mi participación, mi reunión con el señor congresista. Tengo entendido de que al hotel Las Américas (18) sí tuve conocimiento, puesto de que Yo tenía una función específica en la operadora. Se acercan dos auditores, una señora y un señor, que no recuerdo el nombre en este momento. Creo que la señora Vicky era

auditora, y no...

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿(Ininteligible) el nombre de quién?

El señor VALENCIA ROSAS.— Auditora en representación del Congreso por intermedio de la comisión que estaba por investigar. No recuerdo el apellido, pero ya todos los detalles y las preguntas e investigaciones fueron de exclusividad con los auditores de las diferentes empresas.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y usted podría confirmar lo que dice Alberto Venero, lo ha dicho en sesión pública, que él le entregó por lo menos 17 millones de dólares a Montesinos a cargo de —llamemos así— amarrar los contratos con empresas creadas ad hoc para obtener construcciones?

El señor VALENCIA ROSAS.— No me consta, señorita, porque —como le comentaba hace un momento— el estilo era: el que era poseedor del contacto de la persona que toma decisiones no permitía la vinculación con terceras personas porque ya que eso era la llave de su tesoro, en alguna medida.

Alberto Venero era muy celoso en ese aspecto y también muy desconfiado en efecto de dinero, era muy detallista hasta por los centavos. Sé que lo ha manifestado porque he podido escuchar por televisión su declaración, pero sí efectivamente presumo, creo que mi presunción no ayuda ni implica en nada, pero por lo que yo pude haber vivido durante todos estos años, debe haber tenido algún tipo de participación con este señor.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y Alberto Venero le dijo desde qué año era amigo o vinculado a Ernesto Gamarra?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, como recordando nuevamente lo narrado, Alberto Venero tengo entendido de que no lo llega a conocer al señor Ernesto Gamarra. Quien tiene todas las coordinaciones era Wilfredo Venero, Luis Venero y el señor Manuel Tafur.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y cuál es la razón para que Ernesto Gamarra asista al velorio del nieto de Alberto Venero si no se conocían?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cuando yo llego al velorio, bueno, me manifestó lo apenado de la situación que atravesaba esta familia, pero al parecer él asiste más por la amistad que tenía con el consuegro, en este caso, el señor Tafur.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Pero era amigo de... o sea, lo que yo quiero establecer es en ese vídeo que se filma, según el señor Venero Gamarra, ve por primera vez a su hermano Luis. Pero usted señala que, en realidad, Gamarra tenía amistad con Luis y con Wilfredo. ¿Puede...?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, es correcto, señorita.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y cómo usted tiene conocimiento de que a Gamarra le depositarían 800 mil dólares al mes para pagar una vivienda, a partir de qué año, cómo llega esta información a usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— Porque en algunas oportunidades yo era el encargado y a través de terceras personas enviaba para que se hagan los pagos.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Cuántas oportu...?

El señor VALENCIA ROSAS.— Perdóneme, y que cuyos recibos en algunas oportunidades yo les faxié al señor Manuel Tafur.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿En qué año y en cuántas oportunidades y en qué banco depositó usted esto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Eran pagos en el Banco de Comercio, pero no recuerdo, señorita, mal podría yo sí precisar el año.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Le pregunto esto porque el congresista Gamarra se ha mudado hace poco y entonces, la primera casa que tenía era la avenida La Paz, en Miraflores, y luego se ha mudado a otra casa. Entonces, para establecer si es que esta nueva casa es la que también tiene algún beneficio o no.

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo desconozco de cómo eran ese tipo de decisiones del señor Gamarra.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Claro, pero ¿no recuerda el año del depósito cuando lo enviaban a usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— No quisiera que ésta sea una respuesta forzada, pero yo preferiría que, en todo caso, si ustedes, con las facultades que el Congreso les permite, pidieran la cuenta en el Banco de Comercio. Así es. De repente yo podría recordar en alguna medida, algo de lo efectuado.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Una interrupción me pedía primero el congresista Cuaresma y el congresista Chang Ching.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Sí, algunas precisiones, si me permite.

800 dólares mensuales he entendido ¿no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, eran 814 dólares.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— 814 dólares.

¿También sabía de este aporte que le daban ustedes el tío o el pariente (Ininteligible) Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿No era una orden de Montesinos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco eso, señor Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Usted era accionista o director del Hotel Las Américas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo era accionista en el año 94 hasta el año 97 de la operadora.

Si me permite recrear un poco lo que voy a manifestar, cuando compra la Caja de Pensiones

el inmueble, que es del Hotel Las Américas, tengo entendido a raíz de unos créditos que se dieron en los años pasados, que no pudieron pagar y, aparte de que estábamos viviendo en épocas de terrorismo, es que estos señores accionistas, si mal no recuerdo, la señorita Espichini, el señor Muncher, el señor Torringhi, llegan a una coordinación para dar como parte de pago este bien.

Es así que cuando en algún momento se tuvo una conversación con el señor David Griffiths y éste conocido señor, dedicado a la hotelería en reconocido a nivel nacional, manifestó que sí era momento de poder aprovechar la oportunidad de manejar ese hotel.

Y hasta donde yo tengo entendido, una de las decisiones que pudo haberse tomado en la comisión de supervisión que, tengo entendido, eran los dos ministros del Interior y de Defensa, manifestaron que sería bueno que se operara el Hotel bajo las mismas perspectivas y condiciones que se operan el resto de hoteles a nivel mundial.

Es así que si mal no pudiera, de repente, poner ejemplo, guardando las distancias, el Hotel Marriot, los dueños del hotel no lo operan, han hecho un convenio con el Marriot, el Marriot le ha dicho: "Dame el 20% de la propiedad y me das el 20% de las utilidades." Y eso es un poco lo usual dentro de este tipo de compromisos de manejo hotelero. Tengo entendido que también así es el Oro Verde y mal podría precisar de algunos otros. Pero es una práctica usual.

Es así que volviendo al momento de 1994, donde enmarcados dentro de la decisión que se había tomado, de que sea manejado por una operadora, el que habla, a sugerencia del señor Alberto Venero, me indica que teníamos que abrir una operadora y manejadas qué mejor que con el mejor hotelero del país, que era el señor Griffiths.

Está aperturada y son conformados por los accionistas: el 95%, el que habla; creo yo, el 2% el señor David Griffiths y si no recuerdo mal, el otro 2,5 era de un señor Santa María, que era, al parecer, suegro, en su momento, de una enamorada que tuvo el señor Wilfredo Venero. Al parecer tengo yo entendido de que este señor ha fallecido.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Concluyo.

¿Usted recuerda cuál ha sido el último movimiento que realizó en el Banco de Comercio?

El señor VALENCIA ROSAS.— El último movimiento que he realizado en el Banco de Comercio creo que han sido cantidades menores para poder vivir en estos últimos meses.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Y una cantidad considerable, 2 millones, por ejemplo?

El señor VALENCIA ROSAS.— ¿Manejo por mi cuenta?

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Algún depósito, por ejemplo, el 7 de abril, 2 millones 36 mil 74...

El señor VALENCIA ROSAS.— Perdóneme, ¿del año?

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— 2000.

El señor VALENCIA ROSAS.— Ah, okey.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Sí?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ah, es lo que hemos narrado hace un momento, de las colocaciones, depósitos y transferencias que se hicieron.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Pero estamos hablando de abril.

El señor VALENCIA ROSAS.— Claro, es que si recordamos, fueron los depósitos en los últimos días de marzo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Sí.

El señor VALENCIA ROSAS.— Y fueron retirados los depósitos después de que pasara el corte de los numerales bancarios.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Ya.

El señor VALENCIA ROSAS.— A petición del señor Abelardo Campbell, y momento en el cual le pediría, para entrar en detalles, en una próxima sesión, por favor.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Perfecto.

El señor PRESIDENTE.— La palabra al congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Sí, Presidente.

La congresista Anel Townsend había preguntado sobre el tema de estos 814 dólares. El señor Valencia ha señalado que lo daba a conocer al señor Gamarra. Eso significa que el señor Valencia tenía contacto personal y directo con el señor Gamarra para, por lo menos, señalarle o avisarle que se había hecho el depósito correspondiente.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, señor congresista, a través de la Presidencia. No he precisado eso. Lo que he dicho es que en algunas oportunidades, ha solicitud de Alberto Venero, en coordinación con Lucho y Wilfredo Venero, por las conversaciones que tenían con el señor Manuel Tafur yo realizaba el acto operativo del depósito por el pago de aproximadamente 840 dólares que, tengo yo entendido, eran por un crédito para un departamento.

Desconozco totalmente los finales de este hecho, pero dentro de su interrogante también he podido apreciar que usted me indica que yo tenía el contacto personal donde yo le he entregaba al señor Gamarra la boleta. No, lo que yo he manifestado es que a través del señor Manuel Tafur yo le entregaba la boleta.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Bien, pero usted ha señalado que en algunos momentos faxiaba esta boleta al señor...

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, faxiaba al señor Tafur.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Ah, Tafur, no era al señor Gamarra.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no, no. No, no, no. En ningún momento lo he hecho.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Tiene usted copia de los originales de esos pagos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Debo de confesar, señores miembros de la comisión, que volviendo —y perdónenme que sea un poco reiterativo en algo que pudiera parecer cansado—

, volviendo al momento en el que yo me encontraba en pánico y dadas las conversaciones que pude tener con Alberto Venero, telefónicamente, donde me dice: "Quema todo porque — perdónenme— te vas a joder", momentos en los cuales uno entra en irreflexión y probablemente dentro de aquellos documentos pudiera haber tenido una copia, mas no tengo absolutamente... Yo me lamento haber actuado en esa forma porque sé de que eso me hubiera permitido demostrar más claramente ante el Poder Judicial y ante ustedes con documentos específicos de lo que yo, en alguna medida, he podido tener participación.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Sí, Presidente, para finalizar en este tema.

En el caso... ¿no puede recordar el año en que le tocó hacer estos depósitos, por el momento?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, pero yo preferiría si, de repente, ustedes tuvieran a bien, solicitar en el Banco de Comercio algún récord de ese tipo de depósitos tal vez pudiera ubicarme dentro de algún tiempo porque mal yo podría signar una fecha o un año y pudiera descuadrar de que en el momento de que se conocieron o no y puedo estar imputando cosas que —creo yo— no sería correcto.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y a cambio de qué hacían todo esto por Gamarra los hermanos Venero, se lo dijeron?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, como hace un momento lo manifesté, era un poco el tema del apoyo dentro de las investigaciones que se hacían por lo de la venta de armas y publicaciones que se venían realizando.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Recuerda casos, por ejemplo, recuerda casos que haya realizado el diario *Expreso*? Porque ha habido casos, por ejemplo, contra allegados al Municipio de Lima, ha habido casos contra la congresista Beatriz Merino, ha habido casos contra Manuel Lajo, una serie de casos que se han ventilado en la Comisión de Fiscalización en el Congreso, que fueron sonados y, como usted mismo ha señalado, había una vinculación entre Gamarra y Calmell del Solar. Si usted escuchó de estos casos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Nunca. Nunca he escuchado de esos casos y he podido tomar conocimiento de este hecho ya cuando han ocurrido todas las publicaciones y los vídeos por todos conocidos.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Pero usted dijo que para desviar la información, en el caso del programa de Cecilia Valenzuela, sí había escuchado eso.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señorita congresista, conversación que escuché entre Luis Venero, Wilfredo Venero y Alberto Venero.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y sobre Blanca Nélica Colán, cuando la Comisión de Fiscalización la citó, sobre el caso de la casa de Blanca Nélica Colán, usted ha escuchado algo respecto a Gamarra en la Comisión de Fiscalización?

El señor VALENCIA ROSAS.— Lo único que puedo conocer de hecho es lo que todos los medios periodísticos han difundido. Desconozco el hecho, todo hecho al respecto.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y usted tiene un hermano, señor Valencia, perteneciente a las Fuerzas Policiales?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señorita, mi hermano es el señor Víctor Juan Valencia Rosas. Él está actualmente destacado en Arequipa en una dependencia que a Dios gracias nunca tuve ni pedí ser apoyado y sus ascensos nunca han sido producto de ninguna ayuda porque prefería siempre mantenerme guardando las distancias porque mucho se sentía en el ambiente de que en esas coordinaciones entre personas (19) que conocen a gente de poder pudieran aparecer los trepones que le llaman.

Tengo entendido que, inclusive, en una oportunidad el general Fernando Dianderas le manifestó a Alberto Venero, ya que éste me lo contó, que le iba a dar de baja. Ya después de eso ocurrió todo lo que hemos venido conociendo y él sigue trabajando en el lugar que está destacado.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Cuál es su rango?

El señor VALENCIA ROSAS.— Coronel de la Policía.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— De acuerdo a las declaraciones de Alberto Venero indica que Venero estuvo entrando de manera clandestina al Perú en varias oportunidades a través de Tacna y Venero dice que su hermano el actual Coronel Valencia le facilitaba el ingreso ilegal, ¿usted que diría al respecto de eso?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, efectivamente, señora congresista.

Yo de lo que conozco, Alberto Venero hacía las coordinaciones con el señor Fernando Dianderas y éste a su vez hablaba en su momento con el general Alfonso Villanueva Chirinos, jefe en ese instante de mi hermano Víctor Valencia y éste a su vez le daba la instrucción de hacer y cumplir fielmente lo indicado.

El solamente, tengo entendido, dada sus características de rango policial o militar acataba la orden expresa...

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿De facilitar el ingreso de Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, de facilitar el ingreso.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Clandestino?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, podría llamarse clandestino, pero al parecer en alguna medida autorizado. No alguna medida, autorizado por sus superiores.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿No oficial, pero autorizado?

El señor VALENCIA ROSAS.— Me parece que es lo más correcto.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Y alguna otra persona fue beneficiada por eso a través de Tacna cuando estaba su hermano como jefe?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, nunca he conocido el hecho de que se había hecho con alguna otra persona.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Ninguna otra persona, usted por el momento no.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no conozco ningún hecho al respecto.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Y sobre el tema de los Venero, muchos años ha sido el congresista Gamarra miembro de la Comisión de Fiscalización. ¿Algún otro miembro de esa Comisión de Fiscalización o presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso tiene conocimiento que se haya entrevistado con los Venero?

El señor VALENCIA ROSAS.— De lo que yo puedo tener entendido el señor Ántero Flores Aráoz es amigo o era amigo personal del señor Alberto Venero desde hace muchísimos años atrás. No sé si él pertenecía a alguna comisión investigadora, pero desconozco a alguna otra persona que pudiera pertenecer al Congreso.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Pero eso se da en términos personales o comerciales?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, lo que yo pude en alguna oportunidad ser testigo de excepción eran relaciones amicales y de visita y nunca he podido apreciar absolutamente nada al respecto.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— ¿Pero de la Comisión de Fiscalización usted no tiene información?

El señor VALENCIA ROSAS.— No.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— La palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente: Me queda todavía una duda respecto del pago de esas cuentas del señor Gamarra. ¿Esos pagos se hacían en efectivo o se hacían con algún tipo de cheque?

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivo.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Y los voucher de entrega al banco como depositante quién lo firmaba?

El señor VALENCIA ROSAS.— Diferentes personas que trabajaban conmigo, ya que por lo recargado de las labores y encargo que me hacía Alberto Venero, en alguna medida yo delegaba a personas que eran manuales, que han sido diferentes personas. Han sido pocas las veces pero no puedo precisar exactamente detalles.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— ¿Cuando usted ha hecho los pagos, porque no le puedo preguntar por los pagos que han hecho otras personas por encargo suyo, obviamente. Cuando se firmaba la papeleta del depositante lo ha firmado usted como Juan Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— Como le repito, señor congresista, quien hacía los pagos eran terceras personas por encargo mío y quien firmaba la boleta era en ese momento la persona a la cual yo encargaba.

Quizás quien podría tener mayor detalle de esto que estamos conversando es el mismo banco y que se pudiera apreciar ahí las firmas, si ustedes lo requieren.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Lo que pasa es que ocurre que algunas veces las firmas de los que depositan pueden ser simplemente algunos garabatos, no, y no se

identifica con claridad a la persona . Eso es lo que quiero saber.

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo lo que podría más bien ubicarme en el tiempo por las fechas más que por las firmas.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Me pide una interrupción el congresista Cuaresma.

El señor PRESIDENTE.— Puede hacer uso de la interrupción el congresista Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Para hacer algunas preguntas.

¿Por qué aportaban ustedes los 814 dólares, cuál era el fundamento, por qué, colaboración, silencio, por qué?

El señor VALENCIA ROSAS.— Desconozco, señor congresista. Eran simplemente indicaciones que yo recibía de Lucho, Willy, Alberto y eran manejos que tenían ellos.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Insisto, ¿no era una disposición del tío o del pariente?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no podría adelantar opinión al respecto porque desconozco esos detalles, pero si podríamos un poco elucubrar dentro de lo que hemos podido narrar y conocer a través de los medios de difusión, si vemos una grabación, un video donde aparece gente ligada a todo el entorno del ex asesor, el señor Venero, el señor Tafur, el señor Luis Venero, creo que es obvio que en alguna medida tenía conocimiento.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Valencia, César Samillán Incio, le suena, no.

El señor VALENCIA ROSAS.— Efectivamente, señor.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— El señor Venero Garrido en sus declaraciones dice: en el rubro favores al señor Montesinos, nos hemos olvidado, gracias por hacerme recordar que el señor Montesinos nos pide buscar una compañía que extienda recibos de honorarios que son fantasmas. Dentro de esta una compañía que le extiende recibos de honorarios es la compañía del señor Samillán Incio, en México.

Hay otra compañía en Europa, me parece que es en Bélgica, que es de propiedad del amigo personal del señor Valencia, porque el señor Valencia vivió como dos años, un año y medio allá, hizo amistades con este señor, me parece que es holandés y él también hace una empresa y le gira recibos al señor Montesinos, ¿quién es ese amigo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor congresista, creo que hay que narrar una serie de detalles para que ustedes pudieran comprender el hecho remitiéndome a lo que puede significar el caso del señor César Samillán.

Efectivamente, él ha sido una persona, tengo entendido, muy de confianza del pasado de los señores Luis y Wilfredo Venero en México y al parecer fue maestro en alguna universidad y no sé que razones tendrían pero lo invitaron a venir al Perú y es así que fue de un momento a otro y llegó a ser Vicepresidente del Banco de Comercio, Director en el FINSUR, Director en el Hotel Las Américas, Director en ALPECO, y me parece que era un poco más por gratitud.

También debo de manifestar que recibí una llamada telefónica hace unos días atrás del señor Samillán, en donde me decía, por favor, hermano, yo he declarado bien de ti en la comisión. He dicho que eres una magnífica persona, todas las personas han dicho que eres un excelente individuo, un alto funcionario que se conducía bien.

No vayas a declarar que la empresa de México era mía porque puedes implicar a personas inocentes. Y yo le dije: mira, acá todos estamos metidos en un problema y la única forma de salir libres de todo esto es diciendo la verdad. Yo te pido, por favor, que hables la verdad y asumas tu responsabilidad.

Tengo entendido que esta empresa es elaborada por el señor Samillán con algunos conocidos en México, en la que quizás en la próxima reunión yo puedo narrar exactamente detalles, direcciones, teléfonos, nombres, ya que no tengo en este momento mi agenda.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Díganos el nombre por lo menos, pues?

El señor VALENCIA ROSAS.— No recuerdo. La empresa que sí recuerdo es la empresa Kato pero no de Bélgica ni de Holanda sino de Jersey, una isla paraíso financiero al sur de Inglaterra, donde precisamente a pedido y es ahí donde quisiera puntualizar y que por favor me presten la mayor atención porque es muy importante para que yo pueda tener en alguna medida la sentencia justa.

A pedido de Alberto Venero, cuando estos amigos llegan al Perú me dice: mi tío quiere tener ingresos legales, invita a tus amigos a mi casa. Es el hecho que el señor Tomás Faes y la señora Katty Eikens, es por eso que el nombre también se llama Kato, que son los firmantes y es el nombre de la empresa que giraba los cheques por honorarios al ex asesor Montesinos simulando un pago por asesoramiento.

Estos cuando visitan a la casa en el desarrollo de la conversación le hace primero Alberto Venero toda una narrativa de que el país ha progresado, hay cambios, el terrorismo se acabó, la inflación ya no existe, las carreteras, las obras públicas, el presidente es un magnífico y más aún el asesor que es el responsable prácticamente de todo este beneficio que se está haciendo y por favor, quisiera que sí pudieran ustedes apoyarnos para que el dinero enviado de acá del Perú ustedes lo remitan como que fuera pago de honorarios que cuyas cartas yo les voy a alcanzar como para que ustedes hagan las remisiones de contestación.

Ese es el hecho y si mal no recuerdo, estos cheques tuvieron que ver precisamente con una denuncia que hiciera el congresista Jorge Del Castillo cuando descubriera las cuentas que tenía en el Banco Wiese. En realidad lo que si puedo precisar es que todo ha sido una ficción, pero sí me gustaría narrar con lujo de detalles para de repente contestar algunas otras inquietudes en la otra sesión.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿El asesoramiento era una ficción pero el dinero venía en efectivo?

El señor VALENCIA ROSAS.— El dinero iba de acá y venía en efectivo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Usted hizo amistades, no es cierto, y aquí Venero dice: Valencia vivió como dos años, un año y medio allá, hizo amistades con este señor, me parece que es holandés y él también hace una empresa y le gira recibos al señor Montesinos. ¿Cuál es la empresa, esa empresa de su amigo?

El señor VALENCIA ROSAS.— Es la que le comento, la compañía Kato, pero ahí yo puedo percibir que en la declaración que usted está narrando o leyendo, deja ver como que yo era el que organizaba la situación, pero él no ha contado el detalle de que fue a su casa, el le pinta todo un cuadro y ellos aceptan ante la imagen que les hace de unas figuras importantes en nuestro país tercermundista que necesitaba apoyo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— También hay otra compañía en Bolivia de propiedad del cuñado del señor Valencia que gira a través del Banco de Crédito al Perú unos recibos más. Más o menos y creo que también tengo entendido que el señor Montesinos después usa un año antes estas compañías las anula y me dice que tiene una compañía en Estados Unidos y también hay otra compañía en Bolivia de propiedad del cuñado del señor Valencia.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, es verdad también, señor Cuaresma. Pero creo que él precisa mal cuando se refiere a mi cuñado; es primo hermano de mi esposa, el señor César Juvenal Mendivil, persona a la que si ustedes me disculpan hacer un paréntesis para entrar en el detalle, se encuentra muy tensionada, inclusive es más, él en forma desesperada ha tratado de comunicarse conmigo y quiere que le resuelvan su caso y hay una serie más de hechos que yo voy a narrar, porque es muy largo este asunto y él es el que giraba de una empresa creada en Panamá, donde lo nombran como apoderado a mi primo, a través de mi esposa, el señor Juvenal Mendivil.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿No recuerda usted el nombre de la compañía?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no recuerdo. Si ustedes de repente en alguna medida pudieran averiguar a través del Banco Wiese el nombre de los cheques que emitían y se pude ver muy claramente que empresa yo podría confirmar el nombre de la empresa y la que si yo puedo recordar es la empresa Kato de Yersey.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Perfecto.

Entonces el señor Venero, con algunos pequeños desaciertos, no es cierto, va ubicándonos adecuadamente y (20) él concluye así: "es así como esos 3 millones, el señor Presidente agradeciéndole al señor congresista Chang Ching —dice— haciendo un comentario nos hemos olvidado de manifestarle que dentro del rubro favores al señor Montesinos hay 3 compañías que han girado dinero al señor Montesinos por honorarios falsos: una es en Bolivia —estamos hablando del pariente de su esposa—, una compañía cuyo propietario es el hermano de la esposa del señor Valencia". Esta persona habría girado recibos desde Bolivia a través del Banco de Crédito.

Concreto: los recibos eran falsos ¿cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, totalmente falsos.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Otra compañía, señor Presidente, que está ubicada en México, cuyo representante es el señor Samillán Incio ¿cierto?

El señor VALENCIA ROSAS.— Cierto.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).—¿No recuerda usted el nombre de la compañía?

El señor VALENCIA ROSAS.— Era Asesoría Special ...

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Era el Centro de Estudios Estratégicos?

El señor VALENCIA ROSAS.— Ah, correcto, correcto.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Aja, el Centro de Estudios Estratégicos.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, sí, sí, sí.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— ¿Compañía fantasma o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí compañía fantasma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Fantasma ¿no?

¿De ahí venía la plata?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, de ahí iba de acá y retornaba el dinero.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien.

En otra parte el señor Venero dice, y con esto concluyo: "Sí existe, pero Valencia convenció al señor Samillán que le diera su cuenta y le depositó creo algo de 60 u 80. No me acuerdo la cantidad. O sea, le dio por 6 u 8 meses recibos por esta compañía de México, por la compañía de Bolivia y por la compañía de Holanda, que era de propiedad de un amigo personal de Juan Valencia que conoció cuando Valencia vivía en Holanda donde creo que ha vivido un año y medio"

¿Significa que usted también tenía relación estrecha —pregunto— acaso con Samillán, sí o no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, como hace un momento narré el echo de la llamada telefónica de César Samillán donde él me pide, por favor, que no haga declaraciones reales, yo me pregunto, permítanme hacer una reflexión, señor Presidente, ¿usted cree que a una persona que es vicepresidente del Banco de Comercio, director del Banco de Comercio, director de la Financiera Regional, director en el Hotel Las Américas, profesor con grandes titulaciones en una universidad de México, director en ALPECO, yo voy a convencer para que me dé su cuenta para depositarle? No, señor Presidente.

Lo que ocurría es que todo era coordinado por Alberto Venero, y simple y llanamente por los favores recibidos de los trabajos que tenía César Samillán Incio es que él acepta hacer toda esta gestión.

Y también, en un primer momento, el dinero que era remitido a México me era entregado en efectivo por Alberto Venero y yo lo expatriaba o lo transfería a México, hasta que llegó un momento en el que dije, sin ánimos de ninguna malicia: "oye, César, asume tu responsabilidad y tú mismo tienes que transferir"; pero no como se deja ver de la narración y su pregunta que yo en alguna medida he utilizado malas artes para convencer y usar de las cuentas de terceras personas.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Señor Valencia, yo le pido que no lo tome a mal, no se ofenda. Tampoco lo tome como conclusión mía, voy a hacerle una pregunta.

Samillán ¿no es cierto?, Venero ¿no es cierto?, Duthurburu y otros jefes más, y ahí Valencia

¿no es cierto?, todo un conjunto de personajes, todo un entorno, toda una organización de negocios, de inversionistas, etcétera.

¿Acaso no estaban ustedes al servicio del señor —pregunto no afirmo— Vladimiro Montesinos?, ¿no se sienten ahora —no lo acepte si quiere, es pregunta— parte de una organización que caminó por aceras —no quiero decir senderos— tortuosos, comprometedores, hasta ilegales, por decir lo menos, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— De lo que yo puedo responder, señor Cuaresma, y creo que no tengo ningún problema al responder, es de lo que mi participación siempre ha sido trabajando en dependencia de Alberto Venero.

He recibido varias remuneraciones bastante considerables que me han permitido vivir razonablemente en estos últimos años; pero nunca me he sentido dependiente de Vladimiro Montesinos, del ex asesor Vladimiro Montesinos, ni tampoco parte de lo que se llama la red de corrupción que muy bien, en alguna medida, algunas personas que pudieran desconocer los detalles y los pormenores, pero que algunas personas intermedias de menor rango que fungían y aparecían a la luz pública pero que no tomaban la decisión ni elucubración de los detalles, no me siento parte de ello.

Que tangencialmente he podido ser el operativo de Alberto Venero, eso sí lo acepto. He sido el operativo de las instrucciones que me daba Alberto Venero, pero ¿quién era Alberto Venero siempre y creo que muchas personas pudieran atestiguar del hecho? Ha sido un empresario que siempre ha sido proveedor del estado y su éxito de ello me parece que empieza en la época de Velasco cuando su tío, un general Venero, era Ministro de Defensa. Me parece que ahí es donde él aprende un poco el arte de ingresar a la competencia de proveer a las Fuerzas Armadas, y es cuando ahí se desarrolla.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).—¿Qué me dijo? Un operador ¿no?

El señor VALENCIA ROSAS.— Operativo.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Ajá, ¿considera usted que Venero no era una especie de operador más bien del sistema éste establecido por Montesinos?, porque Montesinos al final en todos los negocios, licitaciones de construcciones, adquisición para el país de aviones, es el que saca mayor tajada por comisiones, 9, 12 millones, un poco más; y los demás, Duthurburu, Venero, 8 millones.

¿Usted no se siente igual —pregunto— que Venero que ya lo ha hecho parte de esta red como un instrumento ligado directamente a esta organización, señor Valencia?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, de lo que yo puedo precisar es que era parte de las gestiones operativas relacionadas a la Caja de Pensiones Militar Policial, el Banco de Comercio, FINSUR, el hotel; pero de lo que pudiera significar armas estoy totalmente desvinculado de ello porque sí conocía por las reuniones que pudieron haberse efectuado, según lo narrado anteriormente con todas las personas que ustedes me han preguntado, no era parte de ese hecho.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Muy bien.

Habrá tiempo, señor Valencia, para seguir conversando y tal vez para algunas confrontaciones con el señor Venero.

Y ojalá que la labor de esta comisión siga adelante, y tal vez más temprano que tarde venga el tío, venga el pariente, venga Montesinos, y tal vez tengamos una reunión similar a ésta frente a frente con el buen tío.

Concluyo, señor Presidente, permítame, usted ha señalado que sus 16 millones de dólares y tantos en el Grand Cayman, esa información tenemos, está dispuesto a que, en primer lugar, se descongelen las cuentas, venga aquí al país esos dinero. ¿Se ratifica usted?

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor congresista, usted me hace una pregunta que me turba, porque me dice: "mis 16 millones de dólares". No son mis 16 millones de dólares.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Bueno, discúlpeme, los 16 millones.

El señor VALENCIA ROSAS.— Okey.

Ese dinero, efectivamente, yo he hecho las coordinaciones con el Juzgado ante las preguntas e inquirimientos que se me han hecho, y tengo entendido que eso está siguiendo un proceso que con el debido respeto me gustaría entrar en los detalles en una próxima sesión.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ (FIM).— Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, la relación Venero-Valencia, entonces, ¿cuál era su negocio?

El señor VALENCIA ROSAS.— Venero-Valencia, haciendo un poco de historia, ex compañeros de colegio.

Mi beneficio personal por el trabajo que realizaba se inicia —en relación a lo que es Alberto Venero— en los años 1988-89, donde yo era su *broker* de seguros. Ahí es donde en el año 90, 91, él me contrata como gerente general de su compañía GATS.

Ocurrido algún chisme, que parece que no le pareció bien, yo me retiro; pero después él a su vez me convoca nuevamente para ser su hombre de confianza en toda la situación relacionada con la Caja de Pensiones Militar. Ya que él me contó en forma precisa de que al parecer su socio Duthurburu y Carlos Valdizán le estaban robando las utilidades de los negocios conformadas por una serie de *brokers* que no eran de terceras personas, sino era a las finales de un mismo grupo de personas que se repartían las utilidades, comisiones que eran reflejadas contablemente en una forma falsa en cuanto a la cantidad, ya que se reflejaban cantidades menores, pero las comisiones que daban los clientes de propia voluntad ante tal gestión eran mayores.

Es por eso que de ahí nace en el momento en el que yo aperturo la cuenta de ahorros en el Banco Latino y donde ellos, a través supuestamente un poco el centro modelador de los dos socios me confiaban el dinero y yo depositaba en mi libreta de ahorros para después cuando ellos me indicaban: "reparte el dinero", así los repartos del caso, separando algunas cantidades para gastos de oficinas y requerimientos que ellos mismos me daban.

El señor PRESIDENTE.— Pero ¿dónde estaba la ganancia suya?

El señor VALENCIA ROSAS.— Mi ganancia, justamente, inicialmente empecé ganando 3 mil dólares; posteriormente, cuando ya llego a ser accionista de la Financiera Regional del Sur, dando las dietas tuve parte de las utilidades de la venta de acciones vendidas legalmente en Bolsa. También tuve ingresos por la venta de mis acciones en el Hotel Las Américas de la

operadora.

He tenido oportunidad de hacer ese tipo de negocios, que los he declarado en su totalidad en Sunat, y tengo los documentos que pueden ser presentados, copia, permíteme, pero los documentos ya están tramitándose en el Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— Lo que no encuentro claro es ¿cómo usted se llega a hacer socio de FINSUR?, ¿cómo llega a tener acciones del Hotel Las Américas?, ¿cuánto es la ganancia que usted obtenía por hacer esos depósitos en su cuenta de ahorro?

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué volumen era para que usted pueda hacer, porque una financiera es un negocio ya de bastante movimiento comercial, de mucha inversión, no estamos hablando de una pequeña o una microempresa?

Yo quisiera que usted se sincere y me diga las cosas.

El señor VALENCIA ROSAS.— Permítame recordarle, señor Presidente, de la oportunidad que tuve de ver la declaración que hace Alberto Venero y que corrobora mi manifestación y me da tranquilidad porque no tenía pruebas de ninguna forma.

Yo ingreso como su representante en la Financiera Regional del Sur de la sociedad Duthurburu Venero, en la cual hubo una especie de operación entre la compañía industrial, perdón, la Compañía de Estampados Peruanos FATECSA, Compañía Industrial El Álamo, en la cual ingresa como garantía un inmueble que quedaba en Surco, lugar donde finalmente se construyeron departamentos que se vendieron a la FAP.

Pero los detalles, ubiquémonos en el año 93, inicios del 94, yo desconozco porque para mí era un mundo totalmente nuevo y quien había manejado directamente todo eso es el señor Luis Duthurburu con el señor Carlos Valdizán, previas instrucciones de Alberto Venero.

El señor PRESIDENTE.— No me ha llegado a contestar usted...

El señor VALENCIA ROSAS.— De los ingresos.

El señor PRESIDENTE.— Yo dije de sus ingresos.

El señor VALENCIA ROSAS.— No, como le decía...

El señor PRESIDENTE.— Son dos cosas muy grandes, acciones en el Hotel Las Américas, que también es un negocio bien grande; y FINSUR, que es una financiera que es un negocio muy grande también, con mucho movimiento de dinero.

El señor VALENCIA ROSAS.— Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE.— Como logra usted tener eso; o sea, retrotraigase hacia atrás para que usted me pueda decir producto de tal cosa.

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente, me remito a las pruebas del video que lo acabo de narrar de cómo ingresé a la sociedad de (21) Finsur, y la operadora de Hoteles Las Américas era simplemente una empresa que se apertura con una cantidad mínima, no necesita de patrimonio porque es servicio el que se vende y el compromiso es llenar el hotel a base de

contactos, relaciones públicas, invitaciones, coordinaciones.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, señor, usted es socio del Hotel Las Américas de qué ...

El señor VALENCIA ROSAS.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿No es socio del edificio?

El señor VALENCIA ROSAS.— No soy socio del patrimonio, soy socio de la operadora que es una empresa de servicio que como hace un momento puse el ejemplo del Hotel Marriot, del Oro Verde, es una empresa de servicio cuyo fin es el tratar de llenar la operatividad del hotel.

Me pide una interrupción el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Hace unos instantes, señor Presidente, se señaló que los 16 millones de Gran Caimán no eran suyos, usted está señalando que no eran suyos, ¿podría decirnos entonces si no son suyos de quién son esos dineros?

El señor VALENCIA ROSAS.— Eran certificados que yo entregaba a Alberto Venero aperturados hace muchísimo tiempo atrás, no recuerdo la fecha, pero que en un momento determinado las coordinaciones se hacían con el señor Quesada que era representante de la oficina Wiese Bank en Lima, que quedaba en el centro de Lima, después cuando él se retira se hizo coordinaciones con la señorita Vicky Morgan del Banco Wiese Caimán y ya en último de los momentos tengo entendido que hacen coordinaciones entre el señor Luis y Wilfredo Venero con el señor Eugenio Bertini, el mismo que los traslada donde el señor Rafael Llosa que era persona que reemplazaba la labor del señor Manuel Custodio Poémape.

Finalmente también concedores de todo este hecho es el señor Alfonso Madalengoitia que creo yo es ahora el representante y no recuerdo a alguna otra persona más.

Y a su pregunta de si no son míos de quién son, creo que respondí en el inicio de que yo esos certificados, ubicándonos en el pasado, entregaba a Alberto Venero. Sabemos hoy que era un dinero que no era de Alberto Venero sino era del pariente, del tío y del ex asesor que todos conocemos.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Además de estos 16 millones de dólares, ¿en algún otro lugar cuentas?

El señor VALENCIA ROSAS.— Voy a preferir contestar esos detalles en el momento que solicité por favor me pudieran volver a citar ya que se encuentra justamente en esa etapa de investigación en el Poder Judicial.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, para de una vez fijar una fecha. Yo solicitaría a usted que se apruebe la citación al señor Valencia para el próximo martes 27.

El señor VALENCIA ROSAS.— Estaríamos hablando de los 10 días hábiles que el Poder Judicial funciona.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, pero en todo caso tampoco se puede cortar a la Comisión Investigadora de esa forma.

El señor VALENCIA ROSAS.— Perdóneme no estoy cortando.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Yo retiro mi planteamiento, señor Presidente, y ya no planteo esa situación que el señor concurra al Congreso.

El señor VALENCIA ROSAS.— Lo que yo había manifestado, señor Presidente, era de que tengo entendido que las convocatorias de todas mis declaraciones ante el Poder Judicial aproximadamente iban a durar 10 días. Discúlpeme que me dirija a través de su persona, estamos hablando como personas civilizadas y no tiene por qué manifestar su molestia.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, al igual que el señor se siente coaccionado ya también me siento coaccionado porque me dicen 10 días y ahora son 10 días útiles que en realidad sacando los sábados y domingos se convierten en 15 días.

Entonces, soy yo el que me siento coaccionado, señor Presidente, he hecho una serie de preguntas que no se me van a poder responder, obviamente soy yo el que me siento coaccionado, entiéndase; porque primero me dicen 10 días, entiendo yo 10 días calendarios, se cita para tal día, y después ese día no se puede porque tienen que ser días útiles.

Yo retiro mi propuesta, señor Presidente. Yo había solicitado inicialmente que el señor concurra al Congreso de la República, pero en vista de que cada vez se va alargando un poco más el plazo entonces yo me siento coaccionado.

El señor PRESIDENTE.— Antes que usted retire su propuesta yo quería hacerle una pregunta al señor Valencia. ¿Qué día preciso comienza la etapa de instrucción suya?

El señor VALENCIA ROSAS.— Hoy día hemos tenido una etapa de instrucción, ya hemos venido teniendo desde el momento en que yo me puse a derecho ...

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué día se puso usted a derecho?

El señor VALENCIA ROSAS.— No recuerdo en este momento, creo que ha sido el día jueves en la tarde en el cual se inició de inmediato la inductiva y al día siguiente se continuó durante varias horas.

Es así que el siguiente lunes hemos estado casi todo el día, es así que el día martes también hemos tenido trabajo con el señor juez y en la mañana hemos también tenido la diligencia del caso en la cual me apersoné y duró hasta casi cerca de las 2 de la tarde.

El señor PRESIDENTE.— Tengo entendido, señor Valencia, su abogado le puede decir a usted, que la etapa de instrucción son 10 días útiles de los cuales usted tiene ya 5 días útiles de la etapa de instrucción, quedan 5 días de la etapa de instrucción. Por lo tanto, cuando usted dijo 10 días yo entendí que eran 5 días útiles que se convertían en calendarios en 10 días, pero ahora está pidiendo 10 días útiles adicionales. Entonces, por eso es creo la molestia y eso quería aclararle al congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Quiero, señor Presidente, señalar lo siguiente. Yo me siento molesto, me siento coaccionado. El Poder Legislativo es un poder autónomo, no dependiente en modo alguno del Poder Judicial; sin embargo, dentro de ese aspecto de comprensión, hablándose de los 10 días, viendo que esos 10 días, como ya lo explicó el Presidente, vencían antes del próximo martes 27 dentro del calendario que nosotros habíamos tomado en cuenta en vista de que usted decía que quería pasar la parte inductiva y que lo entendemos así, era una especie de concesión sin crear un precedente.

Pero ahora ocurre que ya no son 10 días contados a partir del jueves sino que son 10 días

contados a partir de hoy pero que en realidad usted dice que ya no son 10 días sino son 15 días útiles, está hablando usted de 3 semanas.

Yo me siento coaccionado. Yo como integrante de un poder independiente, autónomo, que tantas veces se ha hablado como primer poder del Estado es obvio que me sienta coaccionado.

Yo me siento coaccionado, señor Presidente, y no es que me sienta molesto sino coaccionado que es distinto.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor Valencia Rosas.

El señor VALENCIA ROSAS.— Gracias, señor Presidente.

Afortunadamente y a Dios gracias existe un vídeo que ha podido grabar todas las declaraciones y todo lo actuado hoy día y si ustedes en el momento que lo puedan revisar van a encontrar que mi declaración ha sido: "tengo entendido que las declaraciones ante el Poder Judicial van a demorar 10 días", y en ningún momento he dicho que toda la instructiva inicial y etapa de investigación a partir del primer momento en que yo me presenté era el de durar de 10 días.

Yo en realidad felicito y aprendo mucho de la escuela que usted me brinda con el uso del idioma pero logra ser hasta casi convincente, recuerdo muy bien que no han sido esas mis palabras.

Pero en todo caso, señor Presidente, como le manifestaba hace un momento, yo estoy dispuesto a dar las manifestaciones del caso y como muy bien dice el señor Chang Ching de que ustedes son un poder autónomo también debo de manifestarle que quien está en la cárcel y detenido soy yo, y quien me ordena el mandato de detención es el Poder Judicial y donde tengo que ejercer el derecho a mi defensa es también el Poder Judicial. En ningún momento he querido obviar mi presentación ante ustedes.

El señor CHANG CHING (C90-NM).— Señor Presidente, nuevamente quiero insistir en que me siento coaccionado. Me siento coaccionado porque yo he recibido al igual que usted, no sé cómo se sentirán los demás miembros, pero yo en lo personal me siento coaccionado porque a mí el Pleno del Congreso de la República me ha dado un encargo, me ha dado un deber que yo tengo que cumplir, señor Presidente.

Y me siento coaccionado porque con estas fechas que de pronto 10 días se convierten en 15 y que se suponía que terminaban en los próximos 5 días útiles pero que ahora son 15 días útiles más. Entonces, señor Presidente, yo me siento coaccionado porque no me están dejando hacer mi trabajo.

Yo he formulado algunas preguntas al inicio de esta sesión y otras más que en modo alguno a mí me ha molestado que el señor Valencia diga "yo no le puedo contestar", "me reservo el derecho para contestar en una próxima oportunidad", y lo he aceptado con toda tranquilidad porque es un derecho que le corresponde al señor Valencia y yo tengo mi derecho de preguntar y el tiene su derecho de responder, y responder de la manera como lo ha hecho en ningún momento me ha mortificado sino que por el contrario, eso también consta en todas las grabaciones y las filmaciones, pero cuando yo he pedido que el señor Valencia concurra a las instalaciones del Congreso, a nuestra sede, ya que él dice que esta es una sede judicial, bueno, perfecto, sin ser una sede de tal naturaleza nosotros podemos recurrir a cualquier lugar para hacer nuestro trabajo.

Para facilitar las cosas hemos venido y nos hemos instalado, no es la primera vez que nos trasladamos a un penal a hacer una diligencia de esta naturaleza. Como ya lo habrá visto el señor Valencia hemos ido hasta dos días seguidos a hablar con el señor Venero pero en igualdad de condiciones y sin ningún inconveniente ni de parte del señor Venero ni de parte del juez ni de nadie.

Entonces, de pronto ahora me encuentro con esta situación, señor Presidente, y yo solicito una fecha para que el señor Valencia continúe con su presentación ante la comisión y de pronto se me dice que los 10 días ya no son 10 sino son 15, y que tendrían que ser tomados como 15 días útiles.

Yo quiero que se me entienda por qué me siento coaccionado porque estoy sintiendo que hay algo o alguien que no nos deja hacer nuestro trabajo.

Por lo tanto, señor Presidente, yo pediría que se cumpla con lo que corresponda al Poder Legislativo porque si no estaríamos dando un pésimo precedente porque nuestro poder del Estado no se somete en modo alguno a mandato imperativo alguno.

El que seamos comprensivos, el que seamos —diríamos— abiertos a tratar de buscar fórmulas que permitan el entendimiento entre las personas es una situación que no está en la misma línea porque al inicio de esta sesión se nos dijo 10 días. Contados el jueves anterior esos 10 días vencerían el próximo martes, por eso que ya tendríamos plazo para poder citar.

Entonces, yo pedía que dentro de eso plazo se cite, pero veo que ahora los 10 días se convierten en 15 y los 15 a partir de hoy; por lo tanto, estamos realmente fuera de un cronograma que pudiese ser razonable.

Yo me siento coaccionado, señor Presidente, y he sustentado la razón por la cual me siento coaccionado porque se me está impidiendo el ejercicio de la función que el Pleno del Congreso de la República y el Congreso nos ha dado y en especial a cada uno de los miembros de esta comisión.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— La palabra, la congresista Anel Townsend. (22)

La señor TOWNSEND DIEZ CANSECO.— Sí, Presidente, estamos volviendo al inicio. Es una cuestión metodológica, reglamentaria y constitucional de la Comisión. La Comisión tiene un mandato, cumple el mandato y nosotros evidentemente aprobamos por votación la citación a una persona o el acuerdo de presentarse en un establecimiento penal para continuar un interrogatorio. Y entonces, creo que eso no es materia de un debate, ¿no?

Efectivamente este es un acuerdo que nosotros tomaremos reiterando el hecho de que nosotros venimos trabajando en el marco constitucional y reglamentario, y que hemos rechazado de plano cualquier declaración escrita u oral que indique un adelanto de opinión, haciendo la salvedad de que tampoco existe la recusación a parlamentarios, porque no existe mandato imperativo ni juicio por opiniones y no ha habido un adelanto respecto al futuro penal de quien está investigado.

Lo que sí existe desde el 17 de febrero es una denuncia penal firmada por todos los miembros que implica al señor Valencia, así como existen otras, —entiendo yo—, planteadas por la Procuraduría, de tal manera que está inmerso el investigado en un proceso judicial que terminará en su debido momento independientemente de nuestra tarea.

Entonces, lo que yo rogaría es que actuemos de acuerdo a la Constitución y al Reglamento, y acordemos la citación o la visita. Si durante el marco de esa citación o visita el investigado reitera una negativa respecto a ciertas preguntas, se verá en ese momento, ¿no?

Eso es lo que yo le solicitaría.

EL señor PRESIDENTE.— La palabra el congresista Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ— Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, dos o más caminos, dos o más decisiones. Podemos someter nosotros al voto una fecha y aceptarla mayoritariamente, ese es un criterio por la autonomía de este Poder. El segundo hecho, podemos nosotros señalar dónde el señor Valencia va a continuar siendo interrogado, en este penal o en el Congreso de la República. Son caminos que nos da la norma.

Lo que queremos, señor Valencia, es un poco entendernos como nos hemos estado entendiendo hasta este momento y hoy día ante la prensa hemos perdido un poco de tiempo; porque al final, señor Valencia; usted se dará cuenta de que casi todas nuestras preguntas han sido contestadas por usted; una que otra, en cuanto a respuesta se ha abstraído, señor Valencia.

Entonces lo que queremos es ganar tiempo; y a usted también le conviene, yo estoy seguro que su abogado va a compartir; conviene ganar el tiempo necesario. Le pongo un ejemplo, el señor Venero en dos días, incluso nos hemos amanecido, nos hemos amanecido y ahora está tranquilo, porque indudablemente él ha cumplido con parte de una obligación normal como nosotros también hemos cumplido con parte de una obligación normal.

Se pueden compartir las cosas como hemos compartido con el señor Venero, el señor Venero en plena instructiva declara ante nosotros y declara ante el Juez, son tiempos, el país requiere un poco de esfuerzo de nuestra parte. De a verdad el país requiere concurso de todos nosotros, por lo menos yo; al margen de pequeñas actitudes, un poco intransigentes; evalúo y saco algunas cosas ricas en cuanto a planteamientos de las preguntas y respuestas, porque igual que el Juez, nosotros requiriendo a otras personas; mañana, pasado, estamos entrevistando a otras personas; incluso evitando otras actividades dentro de nuestra propia función.

Entonces, yo le pido en el nivel de reencaminar la armonía que debe existir entre usted que es el investigado y nosotros que hemos recibido el encargo, no solamente del Congreso sino del país, podamos entendernos, señor Valencia.

El 27 me da la impresión que es una buena fecha, serán unas horas más de esfuerzo de su parte, igualmente de nuestra parte. Yo no le estoy solicitando que acepte, ni tampoco queremos imponer, porque su abogado sabe, acordamos y decidimos que usted vaya al Congreso de la República. Pero no se trata de eso, hablamos de democracia, hablamos de respeto a los derechos humanos, hablamos de respeto a los derechos civiles, hablamos de un proceso justo, no sólo en el Poder Judicial sino también aquí, en el seno de esta Comisión.

En ese sentido, señor Presidente, yo le pido al señor Valencia que en el nivel de entendimiento podamos el día 27 como lo ha planteado el señor Chang Ching, zanjar, terminar, concluir y usted, si no nos amanecemos del 27 al 28 por la madrugada, seguramente que dormirá con tranquilidad, los siguientes días los utilizará para concluir con el Juez. Y nos da la oportunidad de seguir investigando, de seguir confrontando, de seguir llamando a otras personas en esa tarea tan difícil que nos ha encargado el país.

Aquí no hay un sentimiento de maldad, no va a haber, nunca va a haber, aquí hay un sentimiento fundamentalmente de justeza, de justeza, señor Valencia, cada pregunta, cada cosa que estamos realizando aquí en esta Comisión, tiene un sentido, el sentido de que los investigados nos ayuden, que digan su verdad, porque eso les va a beneficiar. En ese sentido, yo nuevamente lo convocó a usted, señor Valencia, y por supuesto a su señor abogado para que reencaminemos este asunto y finalicemos, ya nos hemos podido ir hace rato del penal, señor Valencia y usted en las condiciones en que se encuentran, que yo lamento, que yo lamento de verdad, ¿no es cierto?, ya ha podido usted cenar y estar descansando, para confrontar de repente nuevas batallas en pro de su propia defensa, señor Valencia.

Gracias.

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo le agradezco el nivel de conversación que usted ha podido tener en este momento, señor Cuaresma, porque me da una cierta tranquilidad de ánimo, que ese es justamente el estado de diálogo que yo por favor les convocó, para poder ser preciso y enriquecer todas las respuestas a las preguntas que ustedes me puedan hacer.

Yo también manifesté hace un momento que yo agradecería, si ustedes en alguna medida, coordinaran con el Despacho del Juez, para que no me cite tal vez en esa fecha y poder estar todo el día, creo que es lo más razonable porque..., perdón, quiero terminar ese detalle, lo que pasa señor Presidente, es que me encuentro en el medio de dos Poderes, al cual yo también quiero quedar, no bien ni con uno ni con otro sino decir mi verdad, decir la verdad, para que ustedes puedan esclarecer y el Poder Judicial también.

Entonces, si ustedes podrían hacer las coordinaciones yo, y eso he manifestado desde un inicio y es por eso que me sorprendía un poco de lo que decía el señor Chang Ching, que se sentía coaccionado y afortunadamente hay grabaciones de todo lo que estoy narrando y que si de repente ha habido una mala interpretación de mis palabras, me disculpe, no ha sido en ningún momento mi intención. Pero, lo que quiero es colaborar en su total dimensión.

El señor PRESIDENTE.— Señor Valencia, tenemos ya experiencia cuando hemos entrevistado al señor Venero, eso se hace previa coordinación con el Juez para no cruzarnos y el Juez acepta de muy buen gusto y hace lo hemos hecho; es más, cuando lo hemos entrevistado la coordinación por un solo día con el Juez; y en vista de que había necesidad de tomarle otro día al Juez de su trabajo, el Juez accedió y nos hemos estado con el señor Venero, dos días de interrogatorio, un día hasta la madrugada. O sea, el Juez no se opone, es cuestión de hacer coordinación y que usted tenga la voluntad de también colaborar con el primer Poder del Estado.

El señor VALENCIA ROSAS.— Yo tengo la voluntad de colaborar no solo con el primer Poder del Estado sino con el Poder Judicial. Y como le manifesté hace un momento, yo no soy dueño de las decisión que pudiera tener el magistrado que me está llevando la instructiva. Y mal podría yo, en alguna medida, dentro de la conversación que pudiera haber porque también hay ciertos límites y parámetros del que confiesa, de poder exigir o poner situaciones a un miembro del Poder Judicial.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Señor Presidente, creo que ya nos hemos entendido, definitivo, se ha superado todo. Señor Presidente, planteo de que se someta a voto la petición del señor Chang Ching, sesión interrogatorio al señor Valencia, con todas las garantías necesarias y la consecuente coordinación con el Poder Judicial. Planteo, me sumo al día 27. Al señor Valencia le haremos conocer la hora exacta, consiguientemente el día 27 y que nos deje a nosotros para coordinar de Poder a Poder, porque solamente vamos a usar un día más,

un solo día más y tal vez una noche más, ¿no es cierto?, el Juez va a tener todos los días siguientes, señor Presidente.

Consiguientemente yo someto, le pido a usted sin mayor discusión ya que hay un nivel de entendimiento, que someta usted a voto, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Amorín.

El señor AMORÍN BUENO.— Señor Presidente, yo creo que lo más conveniente es dejar este nivel de coordinación de usted como Presidente de la Comisión y de los magistrados, se coordina respecto a la fecha y que haya un entendimiento entre los dos poderes del Estado y el señor Valencia, yo creo que no va a tener ningún inconveniente en.., cuál, yo no veo cuál es el problema.

El señor VALENCIA ROSAS.— Ninguno, ningún problema.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a someter a votación entonces la nueva fecha con coordinación, por supuesto con el Juez, para que tentativamente sea el día 27. Definitivo para nosotros el día 27 en la sede del Legislativo, previa coordinación con el Juez, por supuesto.

Me pide una interrupción el congresista Amorín.

El señor AMORÍN BUENO.— Pero, si lo hacemos definitivamente ya no hay coordinación pues. Tiene que coordinarse y llegar a un acuerdo con el Juez...

El señor PRESIDENTE.— La palabra el congresista Cuaresma.

El señor CUARESMA SÁNCHEZ.— Señor Presidente, no, no es así, la mecánica no es así. La mecánica es que nosotros decidimos para el día 27 en votación mayoritaria, inmediatamente le hacemos conocer al Juez, de esa fecha, para que el Juez pueda reprogramar para los otros días, porque el Juez va a tener más días que nosotros, no solamente un solo día y en esas condiciones se ha realizado también la entrevista al señor Venero, así fue. Porque incluso el día en que debíamos nosotros entrevistar por segunda oportunidad, el señor Juez iba a concurrir y dejó, entendiéndolo fundamentalmente que él tenía más días, ¿no?

En ese sentido, si hay algún inconveniente que nos dejen como Comisión, poder subsanar, de ese hecho le comunicaremos oportunamente al investigado.

El señor PRESIDENTE.— Tan igual, ¿no es cierto?, como se ha coordinado para estar presente hoy día en este penal con usted, exactamente igual. Eso se ha hecho a través de una coordinación con el propio Juez, sino no estaríamos acá.

La palabra el congresista Chang Ching.

El señor CHANG CHING.— Presidente, yo solicitaría, en vista de que públicamente acá, los medios de comunicación quedaron como que nosotros estábamos interfiriendo o tratando, no sé, cosas totalmente fuera de lugar. Entonces, Presidente, en una situación como ésta yo solicitaría, para tranquilidad del señor Valencia y de su señor abogado, yo sí solicitaría que la próxima sesión, con el señor Valencia, martes 27 que he solicitado sea en la sede del Legislativo.

Y si el Poder Judicial tiene que trasladarlo que lo traslade, señor Presidente, porque el día de hoy yo me he sentido coaccionado, insisto, yo me he sentido ante las cámaras de la televisión,

ante los medios de comunicación, ante los medios de prensa, yo sí me he sentido lamentablemente coaccionado y para no estar en el problema de que de repente se sienta coaccionado el señor Valencia o que nosotros nos sintamos coaccionados, yo solicitaría que ésta sesión sea en el Poder Legislativo y que al señor Valencia lo trasladen a nuestra sede.

Ese sería mi pedido, Presidente. (23)

El señor PRESIDENTE.— Antes de someter al voto, quisiera hacerle a usted una pregunta.

Lo que ha declarado ahora, ¿lo ha hecho de manera libre y voluntaria sin coacción de ésta Comisión?

El señor VALENCIA ROSAS.— Sí, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Los que estén de acuerdo con que la fecha de la nueva citación sea el 27 de marzo.

Al voto, aprobado, por unanimidad.

Los que estén de acuerdo la sede, o el lugar donde se va a hacer el interrogatorio sea el Poder Legislativo, o sea, el Congreso de la República. Ya se aprobó la fecha.

La señora TOWNSEND DIEZ CANSECO (GPD).— Yo sugiero, no hay que someter a votación en qué local es, porque eso es facultad de una coordinación más administrativa, no es una decisión de una comisión. O sea, basta con que le vayamos a interrogar al señor Valencia, imagínese que en esa fecha haya algún problema y no somos ajenos a las deficiencias económicas una serie de temas que sufre el Instituto Penitenciario.

No, yo no me opongo que sea el Congreso, lo que no quisiera es que por una falencia logística llegue a fallar esto, simplemente dejemos la coordinación de la presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Me ganó usted en el uso de la palabra.

Entonces, vamos a votar que la presidencia se encargue de la coordinación si va a ser en el Poder Legislativo o en el Penal.

La palabra el congresista Amorín.

El señor AMORÍN BUENO (C90-NM).— Señor Presidente: Podríamos acordar que en principio la comisión desea que sea en el Palacio Legislativo, pero la coordinación lo dejamos en las manos suyas, y si es que no hay posibilidades de hacerlo lo haremos acá.

El señor PRESIDENTE.— Entonces vamos a votar la propuesta del congresista Amorín, modificada.

Al voto. Los que estén de acuerdo. Aprobado por unanimidad.

Se suspende la sesión.

—A las 22 horas y 41 minutos, se suspende la sesión.